



MH-2023-024065

Señor
ALFREDO PACHECO OSORIA
Presidente
Cámara de Diputados de la República Dominicana
Su despacho.-

Asunto: Informe de la Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Fiscal enero - junio 2023

Distinguido señor:

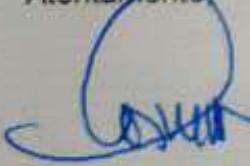
Cortésmente, tenemos a bien remitir en anexo, el documento **"Informe de la Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Fiscal enero - junio 2023"**, en cumplimiento estricto del Párrafo II del Artículo 61 de la Ley Orgánica de Presupuesto del Sector Público No.423-06, de fecha 17 de noviembre del 2006 y en apego a las mejores prácticas para la transparencia y rendición de cuentas.

Es importante resaltar que este informe consta de ocho (8) secciones, brindando a la sociedad los avances en la ejecución del presupuesto al primer semestre del año 2023, con el objetivo de obtener un mejor entendimiento de la forma en que el gobierno ejecuta sus políticas públicas, de acuerdo con las últimas actualizaciones de las proyecciones de las principales variables macroeconómicas y de política fiscal, tomando en cuenta las medidas que ha tomado el gobierno dominicano y el cierre previsto para el año en curso.

En el mismo se incluye un análisis de los ingresos, gastos y financiamiento del Gobierno Central, considerando los aportes de recursos transferidos a los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros, las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, las Empresas Públicas y los Gobiernos Locales, así como un análisis de la ejecución del gasto presupuestario de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y las Instituciones Públicas de la Seguridad Social que registran sus informaciones financieras en el SIGEF.

Con sentimientos de consideración, le saluda,

Atentamente,


JOSÉ MANUEL VICENTE
Ministro



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
PRESUPUESTO

No. DGP-SAL-2023-001422

28 de julio de 2023

Señor
JOSÉ MANUEL VICENTE
Ministro de Hacienda
Su despacho.

Asunto : **Informe de la Ejecución Presupuestaria del ejercicio fiscal enero-junio 2023**

Distinguido señor Ministro:

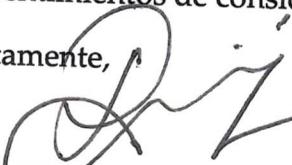
Cortésmente, tenemos a bien remitir anexo el documento "Informe de la Ejecución Presupuestaria del ejercicio fiscal enero-junio 2023", en cumplimiento del párrafo II del artículo 61 de la Ley Orgánica de Presupuesto del Sector Público No.423-06, del 17 de noviembre de 2006, y en apego a las mejores prácticas para la transparencia y rendición de cuentas.

Es importante resaltar que este informe consta de ocho (8) secciones que procuran informar a la sociedad sobre los avances en la ejecución del presupuesto al primer semestre del año 2023, para obtener un mejor entendimiento de la forma en que el gobierno dominicano ejecuta sus políticas públicas, de acuerdo con las últimas actualizaciones de las proyecciones de las principales variables macroeconómicas y de política fiscal, considerando las medidas tomadas y el cierre previsto para el año en curso.

En el mismo se incluye un análisis de los ingresos, gastos y financiamiento del Gobierno Central, tomando en consideración los aportes de recursos transferidos a los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros, las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, las Empresas Públicas y los Gobiernos Locales., así como un análisis de la ejecución del gasto presupuestario de los referidos Organismos que registran sus informaciones financieras en el SIGEF.

Con sentimientos de consideración, le saluda,

Atentamente,


JOSÉ RIJO PRESBOT

Viceministro de Presupuesto, Contabilidad y Contrataciones
Director General de Presupuesto

JRP/SG



MINISTERIO DE HACIENDA - RD
Mesa de Entrada Sistema TRANSDOC-SIGOB

Recibido por: Martínez Pichardo, Marcell Eduardo
En fecha: 31-jul-2023 a las 11:16:15
Código No.: MH-EXT-2023-013972
Destino: Ministerio de Hacienda
Cantidad de Anexos: 1

Para consultar este documento ingrese a:
<https://sigob.hacienda.gob.do/ConsultaCorrespondencia/>
Código del documento: MH-EXT-2023-013972
Contraseña: E5F8A866
Para pregunta o inquietud llamar a:
Teléfono Ministerio: (809) 687-5131 Extensiones: 2017 / 2225
Teléfono Pensiones: (809) 687-2222 Extensiones: 5508 / 5613
Correo: correspondencia@hacienda.gov.do

Correo: correspondenciaDGJP@hacienda.gov.do





INFORME DE MEDIO TÉRMINO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

**ENERO - JUNIO
2023**

Índice de Contenido

| | |
|--|----|
| Introducción | 4 |
| 1. Contexto Macroeconómico y Perspectivas Económicas..... | 5 |
| 1.1. Contexto macroeconómico internacional | 5 |
| 1.2. Contexto Macroeconómico Nacional | 10 |
| 1.3. Perspectivas macroeconómicas 2023-2027..... | 15 |
| 2. Prioridades de Políticas y Formulación del Presupuesto General del Estado 2023 | 18 |
| 2.1. Prioridades de Política Pública | 18 |
| 2.2. Política de Ingresos | 18 |
| 2.3. Política de Gastos..... | 19 |
| 2.4. Presupuesto General del Estado 2023 | 20 |
| 2.5. Prioridades de política según asignaciones presupuestarias | 23 |
| 3. Análisis de la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central | 24 |
| 3.1. Análisis de los Ingresos del Gobierno Central..... | 24 |
| 3.1.1. Ingresos del Gobierno Central por Clasificación Económica | 25 |
| 3.1.2. Ingresos del Gobierno Central por Clasificación Institucional | 27 |
| 3.2. Análisis de los Gastos del Gobierno Central..... | 30 |
| 3.2.1. Ejecución por Clasificación Económica..... | 30 |
| 3.2.2. Ejecución por Clasificación Institucional | 33 |
| 3.2.3. Gasto por Programas Prioritarios..... | 42 |
| 3.2.4. Ejecución por Clasificación Funcional | 44 |
| 3.2.5. Gastos Coyunturales..... | 47 |
| 4. Resultado de la Ejecución Presupuestaria | 49 |
| 5. Análisis del financiamiento del Gobierno Central | 49 |
| 5.1. Fuentes Financieras | 49 |
| 5.2. Aplicaciones Financieras | 50 |
| 5.3. Servicio de la Deuda del Gobierno | 51 |
| 6. Saldo de la Deuda del Sector Público No Financiero | 52 |
| 7. Ejecución del Gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social | 53 |
| 7.1. Ejecución de la Clasificación Económica..... | 53 |
| 7.2. Ejecución por Clasificación Institucional | 54 |
| 7.3. Ejecución por Clasificación Funcional | 60 |
| 8. Actualización de las Proyecciones Fiscales para 2023 | 62 |
| 8.1. Cierre del Año 2023..... | 62 |
| 8.2. Propuesta de política presupuestaria del año 2024 | 62 |
| 8.3. Política de Ingresos | 63 |
| 8.4. Política de Gastos..... | 63 |
| 8.5. Política de Financiamiento | 64 |

Índice de Gráficos

| | |
|---|----|
| Gráfico 1. Perspectivas de Crecimiento Económico de Estados Unidos..... | 6 |
| Gráfico 2. Tasas de Interés de los Títulos del Tesoro EE. UU..... | 7 |
| Gráfico 3. Perspectivas de Crecimiento Económico para la Zona Euro | 8 |
| Gráfico 4. Perspectivas de Crecimiento Económico para China | 9 |
| Gráfico 5. Perspectivas de Crecimiento Económico para América Latina y el Caribe..... | 10 |
| Gráfico 6. Crecimiento Interanual del Producto Interno Bruto (PIB) | 11 |
| Gráfico 7. Evolución Mensual de las Reservas Internacionales Brutas | 13 |
| Gráfico 8. Corredor de Tasas de Interés | 14 |
| Gráfico 9. Inflación Interanual y Subyacente..... | 14 |
| Gráfico 10. Comportamiento del Tipo de Cambio | 15 |
| Gráfico 11. Distribución de los Ingresos Corrientes | 25 |
| Gráfico 12. Distribución de los Ingresos de Capital | 26 |
| Gráfico 13. Ingresos del Gobierno Central por Entidad Recaudadora | 29 |
| Gráfico 14. Distribución del Gasto por Clasificación Económica | 30 |
| Gráfico 15. Distribución del Gasto por Clasificación Funcional Enero-Junio 2023..... | 44 |
| Gráfico 16. Precio promedio mensual del barril de WTI | 47 |
| Gráfico 17. Precio fijado 2022 vs Precio de venta junio 2023..... | 48 |
| Gráfico 18. Subsidios para mitigar la inflación | 48 |

Índice de Tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Proyecciones de Crecimiento de la Economía Mundial | 5 |
| Tabla 2. Tasas de Crecimiento por Actividad Económica | 12 |
| Tabla 3. Panorama Macroeconómico 2023-2027 | 16 |
| Tabla 4. Comparativo de Proyecciones Macroeconómicas 2023 | 17 |
| Tabla 5. Cuenta de Ahorro - Inversión y Financiamiento 2023 | 21 |
| Tabla 6. Asignaciones Presupuestarias según Clasificación Funcional Gastos del Gobierno Central | 23 |
| Tabla 7. Ingresos del Gobierno Central por la Clasificación Económica | 27 |
| Tabla 8. Ingresos del Gobierno por Cuenta Única del Tesoro | 29 |
| Tabla 9. Gastos del Gobierno Central por Clasificación Económica | 31 |
| Tabla 10. Gastos del Gobierno Central por Clasificación Institucional..... | 34 |
| Tabla 11. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Ministerio de Educación..... | 35 |
| Tabla 12. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social | 36 |
| Tabla 13. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Presidencia de la República..... | 39 |
| Tabla 14. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Ministerio de Interior y Policía | 41 |
| Tabla 15. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones | 42 |
| Tabla 16. Ejecución en Programas Prioritarios | 43 |
| Tabla 17. Ejecución en Programas Orientados a Resultados | 44 |
| Tabla 18. Gastos del Gobierno Central por Clasificación Funcional | 47 |
| Tabla 19. Resultado Financiero y Balance Primario del Gobierno Central..... | 49 |
| Tabla 20. Financiamiento Neto del Gobierno Central..... | 50 |
| Tabla 21. Servicio de la Deuda del Gobierno Central | 51 |
| Tabla 22. Composición de la Deuda del SPNF | 52 |
| Tabla 23. Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social en el SIGEF | 53 |
| Tabla 24. Ejecución Presupuestaria Según Clasificación Institucional Gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social | 54 |
| Tabla 25. Ejecución Presupuestaria Según Clasificación Institucional Gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social | 55 |
| Tabla 26. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Dirección Central del Servicio Nacional de Salud..... | 56 |
| Tabla 27. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera (INAIFI) | 57 |
| Tabla 28. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Instituto Nacional de Recursos Hídricos (INDRHI) | 58 |
| Tabla 29. Ejecución Presupuestaria Según Clasificación Institucional Gasto de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social | 58 |

| | |
|--|----|
| Tabla 30. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Tesorería de la Seguridad Social | 59 |
| Tabla 31. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales | 59 |
| Tabla 32. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Consejo Nacional de Seguridad Social | 60 |
| Tabla 33. Ejecución Presupuestaria según clasificación funcional del Gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social | 61 |
| Tabla 34 . Proyección Preliminar de Resultados Presupuestarios del Gobierno Central | 62 |

Índice de Ilustraciones

| | |
|---|----|
| Ilustración 1. Ejes prioritarios de la política de gasto PGE 2023 | 20 |
| Ilustración 2. Programas Prioritarios según Política Pública..... | 24 |

Introducción

La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), Órgano Rector del Sistema Presupuestario de la República Dominicana, ha elaborado el presente Informe de la Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Fiscal enero-junio 2023, en cumplimiento del Párrafo II del Artículo 61 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, de fecha 17 de noviembre del 2006 y en apego a las mejores prácticas para la Transparencia y Rendición de Cuentas Presupuestarias recomendadas por Organismos Internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Oficina de Presupuesto Abierto (por sus siglas en inglés, IBP) y el Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas (por sus siglas en inglés, PEFA).

Este informe brinda a la sociedad los avances en la ejecución del presupuesto al primer semestre del año 2023, con el objetivo de obtener un mejor entendimiento de la forma en que el gobierno ejecuta sus políticas públicas, de acuerdo con las últimas actualizaciones de las proyecciones de las principales variables macroeconómicas y de política fiscal. En el mismo se incluye un análisis de los Ingresos, Gastos y Financiamiento del Gobierno Central, considerando los aportes de recursos transferidos a los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros, las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, las Empresas Públicas y los Gobiernos Locales. Adicionalmente, se incluye un análisis de la ejecución del gasto presupuestario de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y las Instituciones Públicas de la Seguridad Social que registran sus informaciones financieras en el SIGEF.

Las informaciones de Ingresos, Gastos y Financiamiento se presentan en diferentes clasificaciones; los ingresos atendiendo al criterio económico y por oficinas recaudadoras, y los gastos, en base a las clasificaciones económica, institucional, y funcional. Estas informaciones fueron extraídas del SIGEF bajo los parámetros establecidos para el Portal de Transparencia Fiscal del Ministerio de Hacienda que establecen un corte de fecha de registro al 15 de julio del 2023 a las 23:59 p.m. y fecha de imputación al 30 de junio del presente año. Las estadísticas de ingresos y de las fuentes financieras, han sido elaboradas de acuerdo con el método de lo percibido, mientras que los gastos y las aplicaciones financieras se registran en base al compromiso, devengado y pagado.

La sección I presenta el contexto macroeconómico internacional y nacional actualizado y sus implicaciones en la política fiscal; seguido por la sección II que describe la Política Presupuestaria del Presupuesto General del Estado 2023; la sección III analiza la ejecución de ingresos y gastos del Gobierno Central por las distintas clasificaciones, la sección IV muestra el resultado de la ejecución presupuestaria del primer semestre del año; la sección V presenta el análisis del financiamiento del Gobierno Central; la sección VI la deuda del Sector Público no Financiero; la sección VII analiza la ejecución presupuestaria de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros, las Instituciones Públicas de la Seguridad Social; la sección VII la actualización de las proyecciones fiscales para el 2023 y la última sección muestra los anexos de la ejecución presupuestaria del Gobierno Central a nivel de programas.

1. Contexto Macroeconómico y Perspectivas Económicas

1.1. Contexto macroeconómico internacional

Las proyecciones para el primer semestre del 2023 se inclinan a la posibilidad de que la inflación disminuya más rápido de lo previsto, lo que reduciría la necesidad de políticas monetarias restrictivas, por lo que la demanda interna podría recuperarse y mostrarse más resistente. En la mayoría de las economías, la prioridad sigue siendo alcanzar una reducción sostenida de la inflación, al mismo tiempo que se asegura la estabilidad financiera. Por lo tanto, los bancos centrales deben continuar enfocándose en restablecer la estabilidad de los precios y fortalecer la supervisión financiera y el control de riesgos.

La siguiente sección ofrece un desglose descriptivo de los eventos macroeconómicos internacionales más relevantes durante el primer semestre de 2023 y sus posibles efectos en el corto y mediano plazo.

Además, se presentan las condiciones económicas de las naciones más relevantes para la República Dominicana en términos de relaciones comerciales y de inversión, como Estados Unidos, China, Eurozona, América Latina y el Caribe. En ese mismo orden, se considera el seguimiento en los cambios en los mercados internacionales de capitales y de materias primas, que tienen un impacto significativo en las cuentas fiscales del Estado dominicano.

Economía Mundial

De acuerdo con la última actualización a julio del informe sobre las Perspectivas de la Economía Mundial publicado por el WEO (2023), aunque el pronóstico para 2023 es ligeramente mejor que el previsto en la edición de abril de 2023, sigue siendo débil en comparación con los estándares históricos. La economía sigue siendo afectada por el aumento de las tasas de interés del banco central para combatir la inflación, lo que continúa limitando la actividad económica. Según las proyecciones, se espera que el crecimiento económico mundial disminuya del 3.5% obtenido en 2022 al 3.0% en 2023, lo que representa una reducción de 0.5 puntos porcentuales. Además, se espera que el crecimiento se mantenga constante en 3.0% al 2024. Es importante destacar que las previsiones para 2023-2024 siguen estando significativamente por debajo del promedio anual histórico (2000-2019) del 3.8%. También están por debajo del promedio histórico para grupos amplios de ingresos, tanto en términos de PIB general como de PIB per cápita.

Para las economías avanzadas, la desaceleración del crecimiento proyectada para 2023 sigue siendo significativa: del 2.7% en 2022 al 1.5% en 2023, con una revisión al alza de 0.2 puntos porcentuales con respecto a la edición de abril de 2023 del informe WEO. Se proyecta que alrededor del 93% de las economías avanzadas tendrán un menor crecimiento en 2023, y se proyecta que el crecimiento en 2024 entre este grupo de economías se mantenga en 1.4%. Estas continúan siendo responsables de la disminución del crecimiento entre 2022 y 2023, debido a una manufactura más débil y otros factores específicos que compensan una actividad de servicios más fuerte.

Tabla 1. Proyecciones de Crecimiento de la Economía Mundial 2022-2023

Valores en porcentaje %

| Detalle | 2022 | 2023* | 2024* |
|-----------------------------------|------------|------------|------------|
| Economía Mundial | 3.5 | 3.0 | 3.0 |
| Economías Avanzadas | 2.7 | 1.5 | 1.4 |
| Estados Unidos | 2.1 | 1.8 | 1.0 |
| Zona Euro | 3.5 | 0.9 | 1.5 |
| Economías Emergentes | 4.0 | 4.0 | 4.1 |
| China | 3.0 | 5.2 | 4.5 |
| América Latina y el Caribe | 3.9 | 1.9 | 2.2 |
| República Dominicana | 4.9 | 4.2 | 5.0 |

Notas: *Proyecciones.

Fuentes: World Economic Outlook Julio 2023, Fondo Monetario Internacional (FMI).

En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, las perspectivas económicas presentan, en general, mayor solidez en comparación con las economías avanzadas, aunque se observan variaciones significativas entre diferentes regiones. Se estima que el crecimiento promedio sea del 4.0% en 2023 y de 4.1% en 2024.

Con relación al crecimiento económico global, este alcanzó su punto más bajo en el cuarto trimestre de 2022, pero en algunas economías importantes, se espera que este punto más bajo no se alcance hasta la segunda mitad de 2023. Además, se estima que el crecimiento del comercio mundial disminuirá del 5.2% en 2022 al 2.0% en 2023, y luego aumentará al 3.7% en 2024. Estas proyecciones están muy por debajo del promedio registrado entre 2000 y 2019, que fue del 4.9%. La disminución prevista para 2023 se debe no solo a la tendencia de la demanda global, sino también a cambios en la composición del comercio hacia servicios domésticos, los efectos rezagados de la apreciación del dólar estadounidense (que afecta el comercio debido a la facturación en dólares), y el aumento de las barreras comerciales.

En otro aspecto, se continúa enfrentando el desafío de controlar la inflación, que si bien ha disminuido en la mayoría de los países, sigue siendo alta y presenta divergencias entre las diferentes economías y medidas de inflación. La acumulación de inventarios de gas en Europa y una demanda más débil de lo esperado en China han llevado a una reducción sustancial en los precios de la energía y los alimentos desde sus niveles máximos en 2022, aunque los precios de los alimentos siguen siendo elevados. La normalización de las cadenas de suministro también ha contribuido a una rápida disminución de la inflación general en la mayoría de los países.

Al mismo tiempo, en algunas economías, especialmente en el este de Asia, donde las restricciones de movilidad durante la pandemia han limitado la demanda de servicios por más tiempo, la inflación subyacente ha permanecido baja. Por ejemplo, en China, donde la inflación está por debajo del objetivo, el banco central ha reducido recientemente las tasas de interés oficiales. Mientras tanto, el Banco de Japón ha mantenido las tasas de interés cercanas a cero bajo su política de flexibilización monetaria cuantitativa.

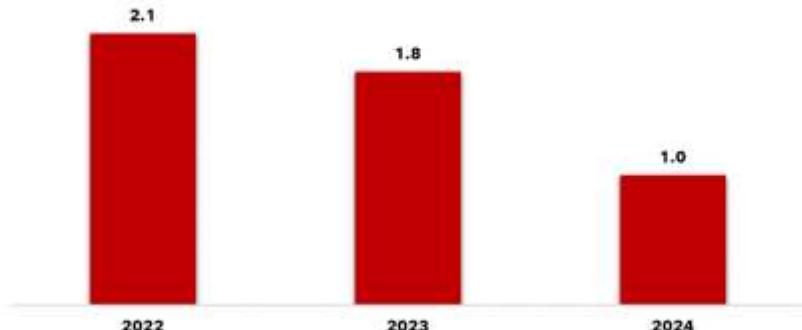
Estados Unidos

Según la Oficina de Análisis Económico del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, la economía del país experimentó un crecimiento a una tasa anual del 2.4% en el primer semestre de 2023. Mientras que a la actualización de junio, el Producto Interno Bruto real se ha estado expandiendo a un ritmo moderado.

En la misma línea, de acuerdo con las Perspectivas de la Economía Mundial publicado por el WEO (2023), se prevé que el crecimiento económico de los Estados Unidos alcance los 1.8% al 2023 y 1.0% al 2024. Debido al persistente crecimiento del consumo, un reflejo de un mercado laboral aún ajustado que ha respaldado ganancias en el ingreso real y un repunte en la compra de vehículos. Sin embargo, no se espera que este impulso de crecimiento del consumo dure: los consumidores han agotado en gran medida el exceso de ahorro acumulado durante la pandemia, y se espera que la Reserva Federal aumente aún más las tasas.

**Gráfico 1. Perspectivas de Crecimiento Económico de Estados Unidos
2022-2024**

Valores en porcentaje %



Nota: Proyecciones para 2023 y 2024.

Fuentes: World Economic Outlook Abril 2023, Fondo Monetario Internacional (FMI).

Con relación al mercado laboral, según la Reserva Federal, se ha mantenido notablemente ajustado, con un promedio de creación de empleo de 314,000 puestos por mes durante los primeros cinco meses del año, y la tasa de desempleo se mantiene cerca de los niveles más bajos registrados históricamente. El empleo total de la nómina no agrícola aumentó a un ritmo sólido durante esos dos meses. La tasa de desempleo aumentó, en términos netos, pero todavía estaba en un nivel bajo de 3.7% en mayo.

La tasa de participación en la fuerza laboral se mantuvo estable en abril y mayo, y la relación empleo-población se redujo. La tasa de vacantes de empleo en el sector privado en abril, medida por la Encuesta de vacantes y rotación laborales, se mantuvo sin cambios con respecto a su promedio relativamente alto del primer trimestre, aunque fue más bajo que el año anterior. Las medidas recientes de crecimiento de los salarios nominales continuaron siendo elevadas, aunque por debajo de sus máximos del año pasado. Durante los 12 meses que finalizaron en mayo, las ganancias promedio por hora de todos los empleados aumentaron un 4.3%, por debajo de su máximo del 5.9% de principios del año pasado.

La tasa de inflación de precios al consumidor, medida por el cambio de 12 meses en el índice de precios para gastos de consumo personal, fue del 4.4% en abril. Aunque este valor es inferior a su punto máximo del 7.0% alcanzado en junio del año pasado, sigue estando significativamente por encima del objetivo del 2.0% establecido por el Comité Federal de Mercado Abierto. De acuerdo con la Reserva Federal (2023), la inflación de precios subyacente, que excluye los precios volátiles de alimentos y energía, también ha disminuido desde su nivel máximo, ubicándose en 4.7% durante los 12 meses que finalizaron en abril.

Por su parte, el PIB real parecía estar aumentando modestamente en el segundo trimestre luego de su mayor ganancia en el primer trimestre. Las compras finales internas privadas, que incluyen los precios al consumidor, inversión residencial e inversión fija comercial y, a menudo, brindan una mejor señal del impulso económico subyacente que el PIB, parecían expandirse más lentamente en el segundo trimestre que su sólido ritmo del primer trimestre. Durante la primera mitad en su conjunto, el crecimiento de compras finales internas privadas pareció ser más resistente que en la segunda mitad del año pasado.

El Comité Federal de Mercado Abierto siguió incrementando el rango objetivo para la tasa de fondos federales, causando que los bonos del tesoro tanto a corto (3 meses) como a largo plazo (más de 10 años) aumenten de manera notable. En mayo de 2022, los bonos a 3 meses se situaban en un 0.98%, mientras que, en el mismo período del presente año, estos se sitúan en una tasa del 5.14%. Del mismo modo, los bonos a 10 años también registran un incremento notorio. En mayo 2022, la tasa promedio de estos se situaba en 1.97%, mientras que para mayo del presente año esta se ubica ya en un 4.69%.

Reconociendo el impacto acumulativo del endurecimiento de la política monetaria y el retraso con el que esta afecta la actividad económica y la inflación, el CFMA redujo la velocidad de ajuste de las políticas en comparación con el año pasado.

Gráfico 2. Tasas de Interés de los Títulos del Tesoro EE. UU.

Enero - Mayo 2022 -2023

Valores en porcentajes %



Fuente: Elaboración propia con datos de la Reserva Federal.

Zona Euro

De acuerdo con las proyecciones a julio de 2023, se espera que la inflación siga reduciéndose, aunque se proyecta que permanezca alta por un tiempo considerable. Además, se tiene como objetivo que la inflación vuelva a situarse en su meta del 2.0% a medio plazo y, por lo tanto, ha optado por aumentar los tres tipos de interés oficiales del BCE en 25 puntos básicos.

El incremento de los tipos de interés acordados en la última actualización refleja la evaluación del Consejo de Gobierno respecto a las perspectivas de inflación, la dinámica de la inflación subyacente y la efectividad de la política monetaria. La evolución desde la última reunión del BCE apoya la expectativa de que la inflación continuará disminuyendo en lo que resta del año, aunque se mantendrá por encima del objetivo durante un período prolongado. Aunque algunos indicadores señalan signos de moderación, la inflación subyacente sigue manteniéndose en niveles generalmente altos. Las subidas anteriores de los tipos de interés siguen teniendo un impacto significativo: las condiciones de financiación se han vuelto más restrictivas, lo que está desacelerando la demanda, un factor clave para lograr que la inflación vuelva a la meta establecida.

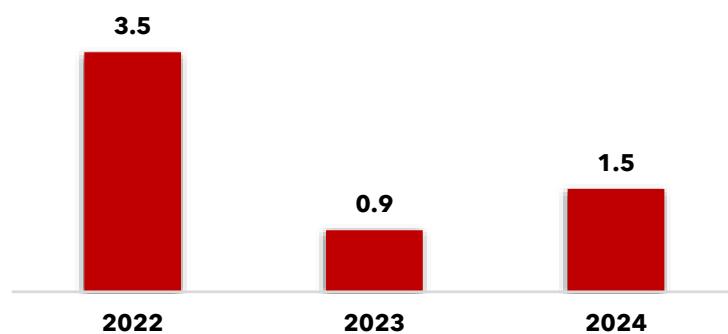
Por otro lado, para determinar el nivel de restricción y su duración adecuada, se continuara aplicando un enfoque basado en los datos, considerando las perspectivas de inflación en función de los nuevos datos económicos y financieros, la dinámica de la inflación subyacente y la eficacia de la política monetaria.

Además, se ha decidido establecer la remuneración de las reservas mínimas al 0%. Esta medida permitirá mantener la eficacia de la política monetaria al conservar el grado de control actual sobre la orientación de la política y asegurar una transmisión total de las decisiones sobre los tipos de interés a los mercados monetarios. Al mismo tiempo, mejorará la eficiencia de la política monetaria al reducir el total de intereses que deben pagarse por las reservas para implementar la orientación adecuada.

En resumen, se anticipa que el crecimiento promedio anual del PIB real se desacelerará hasta el 0.9% en 2023 (desde el 3.5% en 2022) y luego repuntará al 1.5% en 2024 y al 1.6% en 2025.

Gráfico 3. Perspectivas de Crecimiento Económico para la Zona Euro 2022-2024

Valores en porcentaje %



Nota: Proyecciones para 2023 y 2024.

Fuentes: World Economic Outlook Abril 2023, Fondo Monetario Internacional (FMI).

En la misma línea, el mercado laboral continúa mostrando su solidez. Durante los primeros meses del año, se generaron casi un millón de nuevos empleos, y la tasa de desempleo alcanzó un mínimo histórico del 6.5 % en marzo. Además, el promedio de horas trabajadas ha aumentado, aunque todavía se encuentra ligeramente por debajo de su nivel previo a la pandemia.

En general, la resistencia del mercado laboral respaldó el poder adquisitivo de los hogares y la demanda agregada, y contribuyó a que la economía de la zona del euro capeara bien las perturbaciones de oferta extraordinariamente adversas que la han afectado en los tres últimos años.

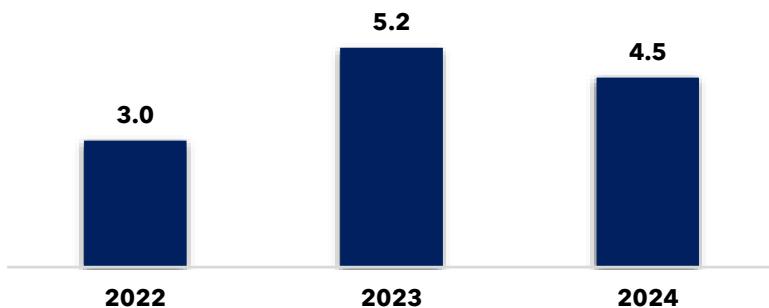
China

De acuerdo con las últimas actualizaciones realizadas por el Banco Mundial (2023) en su informe Crecimiento Sostenible a través de la Recuperación y más allá de junio, la economía de China experimentó una recuperación en el primer trimestre de 2023, debido a la eliminación de las restricciones de movilidad y un aumento en el gasto en servicios. Durante ese período, el PIB creció un 4.5% en comparación con el 3.0% registrado en 2022. Esta recuperación fue impulsada por la liberación de la demanda reprimida de los consumidores, mejoras en el sector de la vivienda y políticas de apoyo. Sin embargo, el impulso del crecimiento se ha desacelerado desde abril, lo que indica que la recuperación en China sigue siendo frágil y depende del apoyo de las políticas. Los factores que podrían mantener el impulso del crecimiento, como mejoras en el mercado laboral y los ingresos de los hogares, una recuperación en la confianza empresarial y la inversión privada, y cambios en el mercado de la vivienda, todavía no han alcanzado fuerza.

Por otro lado, el crecimiento del ingreso disponible per cápita real, con un 3.8%, se mantuvo por debajo de la tasa de crecimiento de la actividad económica general durante el primer trimestre. A pesar del repunte de la economía, el desempleo juvenil sigue siendo preocupante, con una tasa de desempleo juvenil que alcanzó un máximo histórico del 20.4% en abril. La inversión privada se ha mantenido moderada desde principios de 2022, y aunque ha habido una incipiente mejora en el mercado inmobiliario en las grandes ciudades, esta ha sido impulsada por la finalización de proyectos existentes respaldados por políticas de apoyo, mientras que los inicios de viviendas y la inversión siguen siendo moderados.

**Gráfico 4. Perspectivas de Crecimiento Económico para China
2022-2024**

Valores en porcentaje %



Nota: Proyecciones para 2023 y 2024.

Fuentes: World Economic Outlook Abril 2023, Fondo Monetario Internacional (FMI).

Se prevé que el crecimiento del PIB de China aumente a un 5.2% en 2023, impulsado por un repunte en el gasto de los consumidores. El crecimiento estará liderado por una recuperación en la demanda de los consumidores, particularmente de servicios. Se espera que el gasto de capital en infraestructura y manufactura siga siendo resistente. Además, que las exportaciones netas pesen sobre el crecimiento, debido a una demanda externa más débil junto con una aceleración modesta en el crecimiento de las importaciones que refleja una demanda interna mejorada. Tras la recuperación de este año, se espera que el crecimiento vuelva a una senda de desaceleración estructural.

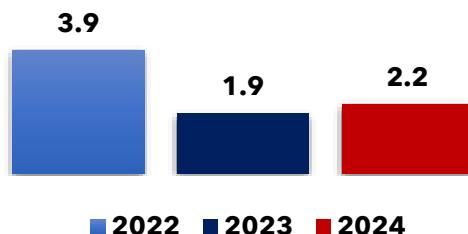
En la misma línea, se proyecta que el crecimiento económico se desacelere a 4.5% en 2024, en parte debido a factores estructurales y externos. La tendencia de crecimiento tiende a disminuir a medida que la economía madura, ya que los niveles más altos de capital físico enfrentan rendimientos decrecientes. Además, los crecientes niveles de deuda de China limitarán el crecimiento impulsado por la inversión en el futuro, mientras que su dividendo demográfico se desvanece con el rápido envejecimiento de la población. La persistente desigualdad de ingresos y la alta intensidad de carbono de la economía de China plantean desafíos adicionales para el crecimiento y el desarrollo a mediano plazo. Además, se espera que el crecimiento per-

cápita mundial siga siendo más lento que en la década anterior a 2020 (Banco Mundial, 2023), lo que afectará la demanda futura de exportaciones de China. Y las crecientes tensiones geopolíticas están contribuyendo al desacoplamiento de las cadenas de suministro críticas y restringiendo el acceso de China a tecnología crítica.

América Latina y el Caribe

Las economías de América Latina y el Caribe enfrentan un escenario externo complejo en 2023, marcado por un bajo crecimiento de la actividad económica y del comercio mundial. Además, a las subidas de tipos de interés llevadas a cabo a nivel mundial se sumaron las turbulencias financieras registradas, lo que ha incrementado la incertidumbre y la volatilidad en los mercados financieros. Si bien las presiones inflacionarias se han desacelerado, se espera que las tasas de política monetaria se mantengan altas a lo largo de 2023 en las principales economías desarrolladas.

Gráfico 5. Perspectivas de Crecimiento Económico para América Latina y el Caribe 2022-2024
Valores en porcentaje %



Nota: Proyecciones para 2023 y 2024.

Fuente: Elaboración propia con datos del Fondo Monetario Internacional.

Se espera que América Latina y el Caribe experimente una disminución del crecimiento del 3.9% en 2022 al 1.9% en 2023, aunque esto refleja una revisión al alza de 0.3 puntos porcentuales desde abril y alcanzará el 2.2% en 2024. La disminución de 2022 a 2023 refleja el reciente desvanecimiento del rápido crecimiento durante 2022 después de la reapertura de la pandemia, así como la caída de los precios de las materias primas; la revisión al alza para 2023 refleja un crecimiento más fuerte de lo esperado en Brasil, marcado por 1.2 puntos porcentuales a 2.1% desde la edición de abril de WEO, dado el aumento en la producción agrícola en el primer trimestre de 2023, con efectos indirectos positivos en la actividad de servicios. También refleja un crecimiento más fuerte en México, revisado al alza en 0.8 puntos porcentuales a 2.6%, con una recuperación postpandemia retrasada en los servicios que se está afianzando y los efectos secundarios de la demanda resistente de EE. UU.

1.2. Contexto Macroeconómico Nacional

La presente sección realiza un breve análisis sobre la evolución de las principales variables del sector real, externo, así como monetario y precios; de acuerdo con las últimas informaciones disponibles para el primer semestre del año actual.

Sector Real

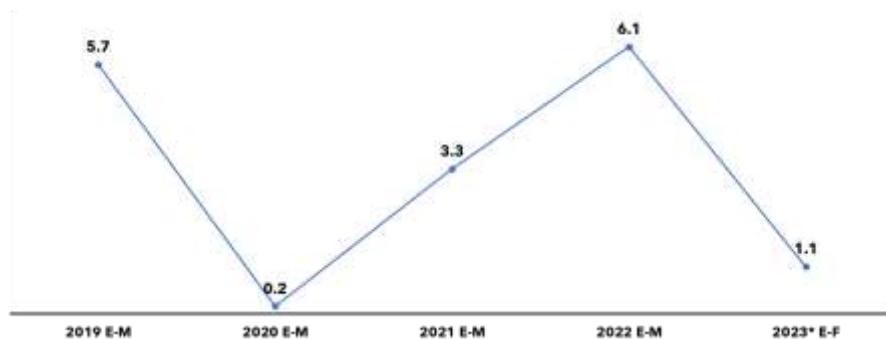
Durante enero-marzo 2023, la actividad económica presentó una recuperación mesurada en su crecimiento luego del conflicto bélico entre Rusia-Ucrania y los altos niveles de inflación. El Producto Interno Bruto (PIB) real registró una expansión promedio de 1.4%, respecto al mismo período del año anterior, consistente con variaciones interanuales del indicador mensual de actividad económica (IMAE) de 0.4%, 1.8% y 2.1%, respectivamente.¹

¹ Informe preliminar de la economía dominicana, Enero-Marzo 2023 (BCRD).

Gráfico 6. Crecimiento Interanual del Producto Interno Bruto (PIB)

2019-2023

Valores en porcentaje %



Notas: *Cifras Preliminares.

Fuente: Banco Central de la República Dominicana

Este resultado es un reflejo de la resiliencia de la economía dominicana, destacando la efectividad de las medidas implementadas de política monetaria y fiscal, orientadas a la reducción de las presiones de demanda interna para acelerar la convergencia de la inflación a su rango meta establecido en el Programa Monetario de $4\% \pm 1\%$, las cuales han contribuido con la trayectoria de expansión del PIB en torno al ritmo de crecimiento potencial de la economía, ante las condiciones prevalecientes del entorno internacional influenciadas por la desaceleración de las economías de los principales socios comerciales de la República Dominicana, como el caso de Estados Unidos de América.

En el entorno doméstico, la economía se expandió en 4.9% durante 2022, contribuyendo a la mejoría en los principales indicadores del mercado laboral. En el mes de marzo de 2023 se observó un crecimiento interanual de 2.1% en el Indicador Mensual de Actividad Económica, por lo que la expansión promedio en el primer trimestre fue de 1.4%. La moderación que se prevé en la actividad económica para el primer trimestre del año está asociada a una desaceleración de la demanda interna, así como al deterioro del entorno internacional, que ha sido afectado por un menor crecimiento de nuestros principales socios comerciales y el aumento de la incertidumbre por la volatilidad en los mercados financieros globales luego del colapso de varias instituciones bancarias en EUA y Europa.

Se prevé que la economía retome gradualmente una senda de expansión que le permita alcanzar un crecimiento entre 4.0% - 4.5% para el cierre del año, apoyada en el dinamismo del turismo y una mayor inversión pública. Estas proyecciones son consistentes con lo esperado por organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, que sitúan al país como uno de los de mayor crecimiento en la región. En cuanto a la evolución de la cartera de crédito al mes de marzo de 2023, los préstamos del sistema financiero armonizado aumentaron en 15.5%, destacándose el crecimiento del financiamiento al sector privado de 16.2%, equivalente a un incremento de RD\$239,841.3 millones.

Según el Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE), durante enero-marzo de 2023 se destaca la importante incidencia de los servicios en su conjunto, los cuales constituyen aproximadamente el 60.0% del total de la economía y presentan un aumento interanual de 3.5% en los primeros tres meses del año. Los sectores más dinamizadores de la economía nacional fueron hoteles, bares y restaurantes, con un crecimiento, en términos interanuales de 14.2%, salud (9.7%), servicios financieros (6.6%), administración pública (5.3%), comunicaciones (5.2%) y actividades inmobiliarias y de alquiler (4.9%); mientras el sector agropecuario exhibió un crecimiento de 3.7% en el referido período. En sentido contrario, evidenciaron variaciones negativas las actividades de comercio (-0.4%), manufactura local (-2.2%), manufactura de zonas francas (-2.4%), enseñanza (-2.6%), explotación de minas y canteras (-3.0%) y construcción (-3.5%).

Tabla 2. Tasas de Crecimiento por Actividad Económica
Enero - Marzo 2022 y 2023

Valores en porcentaje %

| Actividad | 2022 | 2023 |
|---|------------|------------|
| Agropecuario | 1.6 | 3.7 |
| Explotación de minas y canteras | -18.0 | -3.0 |
| Manufactura local | 4.8 | -2.2 |
| Manufactura zonas francas | 7.2 | -2.4 |
| Construcción | 4.3 | -3.5 |
| Servicios | 8.2 | 3.5 |
| Energía y agua | 7.5 | 0.8 |
| Comercio | 7.8 | -0.4 |
| Hoteleros, bares y restaurantes | 42.1 | 14.2 |
| Transporte y almacenamiento | 9.0 | 1.9 |
| Comunicaciones | 6.3 | 5.2 |
| Servicios financieros | 6.2 | 6.6 |
| Actividades inmobiliarias y de alquiler | 4.2 | 4.9 |
| Administración pública | 7.4 | 5.3 |
| Enseñanza | 4.8 | -2.6 |
| Salud | 11.5 | 9.7 |
| Otras actividades de servicios | 12.1 | 3.7 |
| Valor agregado | 6.2 | 1.2 |
| Impuestos a la producción netos de subsidios | 8.0 | 5.2 |
| Producto interno bruto | 6.1 | 1.4 |

Nota: * Cifras Preliminares

Fuente: Banco Central de la República Dominicana

Sector Externo

Los resultados preliminares de la balanza de pagos durante enero-marzo del año 2023 presentaron un déficit de cuenta corriente de US\$724.1 millones, una disminución de US\$455.2 millones al compararlo con el mismo período del 2022. La magnitud del saldo responde principalmente al nivel de importaciones, US\$7,075.2 millones, unos US\$126.4 millones (1.8%) superiores a las observadas en enero-marzo del 2022. No obstante, este aumento en el déficit fue compensado en parte debido al extraordinario crecimiento observado en los ingresos por turismo en el orden de 29.1% durante el trimestre unos US\$619.1 millones adicionales, así como al aumento de las remesas familiares (3.6%) y de las exportaciones totales (0.2%) lo cual influyó de manera positiva para contrarrestar el incremento en el déficit.

Por su parte, las exportaciones totales de bienes presentaron un crecimiento interanual de 0.2%, es decir US\$7.4 millones adicionales respecto al año 2022, alcanzando los US\$3,349.5 millones, explicado principalmente por el incremento de 1.0% de las exportaciones de las zonas francas mientras que las exportaciones nacionales presentaron una disminución de 0.8%, cabe resaltar el crecimiento de las exportaciones industriales (6.0%) y el crecimiento de combustibles para aeronaves (25.1%) fueron los que mostraron mejores desempeños.

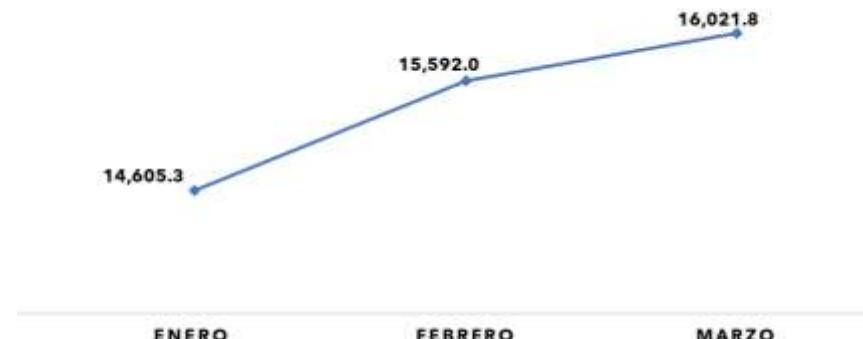
En cuanto al balance del ingreso secundario, este concluyó el trimestre con un resultado neto positivo de US\$2,382.5 millones. Esta cifra refleja una variación de 1.5% respecto al mismo período del año 2022, debido al aumento de 3.6% de las remesas familiares recibidas. A junio de 2023, las remesas tuvieron un incremento del 3.3% con relación al mismo período para el 2022. Promediando un acumulado de US\$836.6 millones de remesas familiares en el período enero-junio de 2023.

Cabe destacar que el desempeño del mercado laboral en los Estados Unidos fue uno de los principales factores que incidió sobre el comportamiento de las remesas, ya que desde ese país provinieron más del 80% de los flujos formales recibidos durante el trimestre. De igual forma es importante resaltar el efecto multiplicador sobre el consumo, la inversión y el financiamiento de los sectores más vulnerables que tienen estos recursos suministrados por la diáspora.

A la par, durante el 2023 las importaciones registraron una variación de 1.8% durante el primer trimestre a causa del incremento de 3.4% registrado en las importaciones no petroleras que alcanzaron los US\$5,852.9 millones.

Es importante resaltar que el ingreso de divisas a la República Dominicana durante los primeros meses de 2023 por concepto de exportaciones de bienes, turismo, remesas, inversión extranjera directa y otros ingresos por servicios, ascendió a US\$10,301.7 millones, US\$805.6 millones más con relación a igual período de 2022. Por último, al 31 de marzo de 2023, las reservas internacionales brutas alcanzaron US\$16,021.8 millones, el nivel más alto registrado para cierre de un trimestre, equivalentes a 13.1 % del PIB, superior al umbral recomendado por estándares internacionales de 10 % del PIB.

Gráfico 7. Evolución Mensual de las Reservas Internacionales Brutas
Enero - Marzo 2023
Valores en millones US\$



Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

Sector Monetario y Precios

Tasas de política monetaria

Como resultado de la convergencia de la inflación al rango meta antes de lo previsto, el BCRD ha comenzado a normalizar su postura de política monetaria. En ese orden, las reducciones acumuladas de 75 puntos básicos en la TPM (50 puntos básicos en mayo y 25 puntos básicos en junio) se han complementado con medidas adicionales de provisión de liquidez, con la finalidad de facilitar el financiamiento de los sectores productivos y los hogares en condiciones favorables.

Las medidas adoptadas toman en consideración la reducción de la inflación doméstica, la cual se encuentra dentro de su rango meta de $4.0\% \pm 1.0\%$, como resultado de las políticas monetaria y fiscal implementadas, las menores presiones de demanda interna y la disminución de los precios internacionales de las materias primas.

En ese orden, desde el mes de junio las condiciones monetarias reflejan la aceleración del mecanismo de transmisión de la política monetaria, con una reducción de las tasas de interés de la banca múltiple, especialmente la tasa de interés activa que se ha reducido en unos 400 puntos básicos durante el presente mes. A la vez, la cartera de crédito privado en moneda nacional se ha incrementado en unos RD\$60 mil millones en términos netos durante junio y se expande en más de 16% interanual, impulsada por el repunte de los préstamos a los sectores productivos.

Gráfico 8. Corredor de Tasas de Interés 2021-2023

Valores en porcentaje %



Fuente: Banco Central de la República Dominicana

Precios

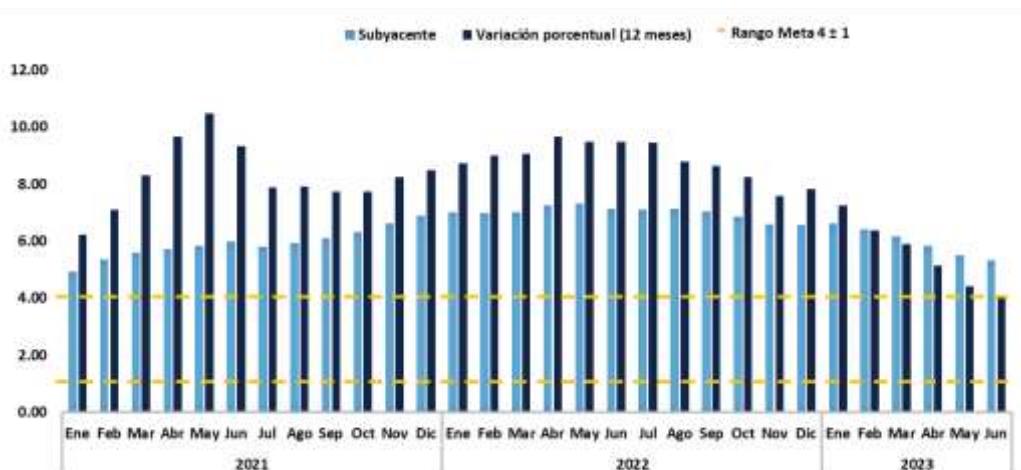
El Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación acumulada de 1.2% al mes de junio de 2023, menor a la tasa de 4.96% reflejada en igual período del año 2022. En este sentido, la inflación interanual se ubicó en 4.0% al cierre de marzo. Esta tasa corresponde a la más baja verificada en los últimos 36 meses, es decir desde junio de 2020.

En lo que respecta a la inflación subyacente acumulada, la misma se situó en 2.3% en el primer semestre, variando en términos interanuales en 5.3% a junio de 2023, menor a las tasas observadas en los meses anteriores del presente año. Esto posterior a los factores tanto nacionales como internacionales que ejercieron mes tras mes una fuerte presión al alza en los precios, cabe destacar que este indicador aísla el comportamiento de ciertos alimentos con gran variabilidad en sus precios, así como los combustibles, servicios con precios regulados como la tarifa eléctrica, el transporte y las bebidas alcohólicas y el tabaco, con el objetivo de extraer señales más claras para la conducción de la política monetaria.

El comportamiento de la inflación en el ámbito doméstico, al igual que en el resto de las economías del mundo, estuvo afectada por factores externos, no obstante, mostró una reducción la cual se encuentra dentro de su rango meta de $4.0\% \pm 1.0\%$, como resultado de las políticas monetaria y fiscal implementadas, las menores presiones de demanda interna y la disminución de los precios internacionales de las materias primas.

Gráfico 9. Inflación Interanual y Subyacente 2021-2023

Valores en porcentaje %



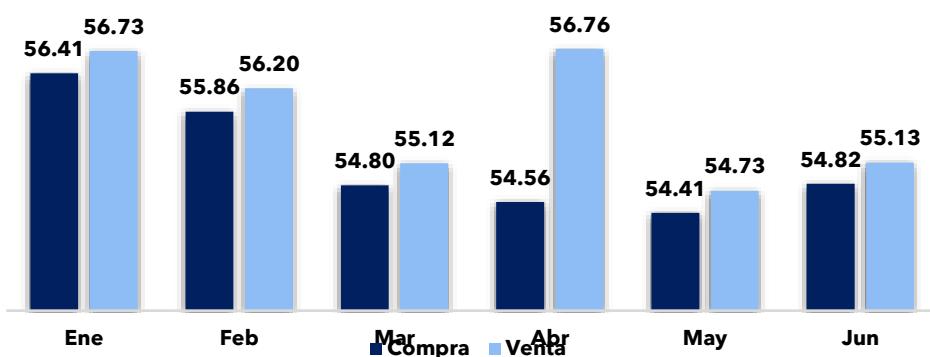
Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

Tipo de cambio

Con relación al tipo de cambio, la tasa de cambio promedio del mercado spot para la compra del dólar estadounidense durante el período enero-junio de 2023 fue de RD\$55.11/US\$, para una depreciación promedio de 0.23% en relación con el promedio del mismo período de 2022. Por su parte, la tasa de cambio promedio del mercado spot para la venta del dólar estadounidense durante el primer trimestre de 2023 fue de RD\$55.45/US\$, para una depreciación promedio de 0.40%.

Gráfico 10. Comportamiento del Tipo de Cambio Enero - Junio

Valores en porcentaje %



Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

Tras analizar la evolución reciente del sector externo, las perspectivas del BCRD contemplan que durante 2023 continúen flujos importantes de remesas, exportaciones, ingresos por turismo y de inversión extranjera directa. Estos ingresos de divisas continuarán incidiendo sobre la estabilidad relativa del tipo de cambio que se observa en la actualidad.²

1.3. Perspectivas macroeconómicas 2023-2027

En el pasado mes de junio se realizó la segunda revisión del panorama macroeconómico 2023-2027, que en consistencia con la sección pasada refleja como la economía dominicana mantiene la resiliencia ante los choques a los mercados de bienes primarios y la desaceleración de la economía global. En este sentido, se proyecta un crecimiento real de 4.0% para finales de año, implicando una baja de 0.9 puntos porcentuales respecto al crecimiento de la economía al cierre del 2022.

A pesar del auge, la economía doméstica sigue debilitada por la incertidumbre predominante en los mercados internacionales, se anticipa una recuperación paulatina del dinamismo, respaldada por la tenacidad de las industrias productivas y la variedad de la estructura económica, que a su vez será reforzada por la aplicación de medidas de incentivo monetario.

De igual manera, en el horizonte del mediano plazo se espera que en los próximos 4 años el crecimiento se mantenga en torno a su potencial de 5.0%. Por su parte, el crecimiento nominal de la economía dominicana se proyecta que se ubique en un promedio de 9.5% en el corto plazo (2023-2024), mientras que para el mediano plazo (2025-2027) se estima en 9.2% anual.

Por otro lado, para el cierre del año 2023 se espera una variación interanual en los niveles de precios en torno al 4.0%, ubicándose en 3.8 puntos por debajo del resultado obtenido a finales del 2022 y dentro del rango de tolerancia de la meta de inflación de $4.0\% \pm 1\%$, demostrando la eficiencia del esquema de subida de tasas de interés aplicadas por el BCRD desde finales del 2021. En el caso de la inflación promedio para el año 2023, se pronostica que se ubique en 4.8%, disminuyendo en 4.1 puntos porcentuales respecto al promedio de 2022.

El encarecimiento en los precios de bienes es consecuencia directa de la insuficiencia en las líneas de producción y las disrupciones originadas en el conflicto entre Rusia y Ucrania. A su vez, esto impacta el precio

² BCRD.

del petróleo, sus derivados y por ende el precio del transporte internacional y nacional (fletes), que aumentan el precio de consumo del producto por el traspaso de la inflación.

Tabla 3. Panorama Macroeconómico 2023-2027
Revisado el 06 de junio de 2023

| Indicadores | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
|---------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| PIB real (Indice 2007=100) | 188.6 | 197.8 | 205.7 | 216.0 | 226.8 | 238.1 | 250.0 |
| Crecimiento del PIB real | 12.3 | 4.9 | 4.0 | 5.0 | 5.0 | 5.0 | 5.0 |
| PIB nominal (Millones RD\$) | 5,392,714.1 | 6,260,564.0 | 6,869,090.8 | 7,501,047.2 | 8,191,143.5 | 8,944,728.7 | 9,767,643.8 |
| Crecimiento del PIB nominal | 21.0 | 16.1 | 9.7 | 9.2 | 9.2 | 9.2 | 9.2 |
| PIB nominal (Millones de US\$) | 94,523.7 | 114,004.6 | 122,336.7 | 127,230.2 | 133,591.7 | 140,271.3 | 147,284.8 |
| Crecimiento del PIB nominal en US\$ | 19.9 | 20.6 | 7.3 | 4.0 | 5.0 | 5.0 | 5.0 |
| Meta de inflación (± 1) | 4.0 | 4.0 | 4.0 | 4.0 | 4.0 | 4.0 | 4.0 |
| Inflación (promedio) | 8.2 | 8.8 | 4.8 | 4.0 | 4.0 | 4.0 | 4.0 |
| Inflación (diciembre) | 8.5 | 7.8 | 4.0 | 4.0 | 4.0 | 4.0 | 4.0 |
| Crecimiento deflactor PIB | 7.8 | 10.7 | 5.5 | 4.0 | 4.0 | 4.0 | 4.0 |
| Tasa de cambio (promedio) | 57.3 | 55.1 | 56.1 | 59.0 | 61.3 | 63.8 | 66.3 |
| Tasa de variación (%) | 1.1 | -3.7 | 1.8 | 5.0 | 4.0 | 4.0 | 4.0 |
| SUPUESTOS : | | | | | | | |
| Petróleo WTI (US\$ por barril) | 68.2 | 94.8 | 73.7 | 69.5 | 64.2 | 62.2 | 60.3 |
| Oro (US\$/Oz) | 1,800.0 | 1,801.0 | 1,972.9 | 2,067.3 | 2,141.7 | 2,194.9 | 2,233.1 |
| Nickel (US\$/TM) | 18,465.0 | 26,371.8 | 21,371.4 | 22,072.3 | 23,032.9 | 24,025.4 | 25,016.2 |
| Carbón mineral API2 CIF ARA (US\$/TM) | 117.3 | 231.7 | 94.3 | 96.4 | 94.6 | 92.3 | 91.3 |
| Crecimiento PIB real EE.UU (%) | 5.7 | 2.1 | 1.1 | 0.6 | 1.9 | 1.8 | 1.8 |
| Inflación EE.UU. (promedio) | 4.7 | 8.0 | 4.2 | 2.6 | 2.1 | 2.0 | 2.0 |
| Inflación EE.UU. (diciembre) | 7.4 | 6.4 | 3.0 | 2.1 | 2.1 | 2.0 | 2.3 |

Notas:

1. Proyecciones del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, consensuadas con el Banco Central y el Ministerio de Hacienda.
2. Del período 2024 en adelante se proyecta la inflación meta con la consecución de la meta establecida por el Banco Central.
3. La meta de inflación se relaciona con el objetivo de inflación establecido por la Junta Monetaria del Banco Central; en cambio las proyecciones de inflación del año en curso corresponden a los resultados esperados, dada la evolución al corte de los precios domésticos, los precios internacionales del petróleo y otros factores determinantes.
4. Fuentes supuestos exógenos: Consensus ForecastsTM, FMI, Banco Mundial, EIA y Bloomberg[®].

Fuente: Panorama macroeconómico 2023-2027 revisado al 06 de junio de 2023.

En cuanto a la tasa de cambio promedio, para el 2023 se proyecta que alcance los RD\$56.1 por dólar, es decir 1.8% menos que la obtenida al cierre de 2022. Sin embargo, la variación estará condicionada al grado de ajuste de la economía local ante la incertidumbre externa, las reservas internacionales de divisas, la política monetaria de Estados Unidos y a la evolución de los precios internacionales del petróleo.

En este sentido, se estima una depreciación del tipo de cambio promedio de 1.8%, implicando un cambio de dirección con una magnitud de 5.5 puntos porcentuales en cuanto a la apreciación registrada en 2022, y en el mediano plazo se espera una depreciación de 4.0% cada año, con excepción del 2023 para el cual se proyecta una depreciación de 5.0%.

A partir de esto, en el siguiente cuadro se realiza la comparación entre las proyecciones que se realizaron el 25 de agosto de 2022, utilizadas para el proceso de formulación del Presupuesto General del Estado 2023, y las nuevas estimaciones para el cierre del 2023 obtenidas en la revisión del Panorama Macroeconómico del 6 de junio de 2023.

Tabla 4. Comparativo de Proyecciones Macroeconómicas 2023

| Indicador | Proyectado al 25/08/2022 | Proyectado al 06/06/2023 | Variación absoluta |
|---|---------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|
| PIB real (Índice 2007=100) Crecimiento del PIB real | 207.5 4.8 | 205.7 4.0 | -1.8 -0.8 |
| PIB nominal (Millones RD\$) Crecimiento del PIB nominal | 6,884,473.2 11.0 | 6,869,090.8 9.7 | -15,382.3 -1.3 |
| PIB nominal (Millones de US\$) Crecimiento del PIB nominal en US\$ | 120,886.3 7.7 | 122,336.7 7.3 | 1,450.4 -0.4 |
| Meta de inflación (±1) Inflación (promedio) Inflación (diciembre) Crecimiento deflactor PIB | 4.0 6.0 4.8 6.0 | 4.0 4.8 4.0 5.5 | 0.0 -1.3 -0.8 -0.5 |
| Tasa de cambio (promedio) Tasa de variación (%) | 56.9 3.1 | 56.1 1.8 | -0.8 -1.2 |
| Supuestos | | | |
| Petróleo WTI (US\$ por barril) | 89.1 | 73.7 | -15.4 |
| Oro (US\$/Oz) | 1,779.2 | 1,972.9 | 193.7 |
| Nickel (US\$/TM) | 22,010.0 | 21,371.4 | -638.6 |
| Carbón mineral API2 CIF ARA (US\$/TM) | 210.2 | 94.3 | -115.9 |
| Crecimiento PIB real EE.UU (%) | 0.7 | 1.1 | 0.4 |
| Inflación EE.UU. (promedio) | 3.8 | 4.2 | 0.4 |
| Inflación EE.UU. (diciembre) | 2.3 | 3.0 | 0.7 |

Notas:

1. Proyecciones del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), consensuadas con el Banco Central (BCRD) y el Ministerio de Hacienda (MH).
2. La meta de inflación se relaciona con el objetivo de inflación establecido por la Junta Monetaria del Banco Central; en cambio las proyecciones de inflación corresponden a los resultados esperados, dada la evolución de los precios domésticos, los precios internacionales del petróleo y otros determinantes.
3. Fuentes supuestos exógenos son: Consensus ForecastsTM, FMI, Banco Mundial, EIA y Bloomberg.

Fuente: Panorama macroeconómico usado en formulación 2022-2026 revisado al 25 de agosto de 2022 y el vigente 2023-2027 revisado al 06 de junio de 2023.

De esta revisión de las proyecciones y el contexto macroeconómico antes expuesto se destaca lo siguiente:

- 1) El crecimiento económico real fue revisado a la baja, con una proyección (4.0%) de 0.8 puntos porcentuales por debajo de la inicial (4.8%), dada la elevada inflación, la aplicación de medidas de política monetaria restrictiva y condiciones crediticias más limitadas.
- 2) La inflación promedio anual fue revisada a la baja, con una proyección de (4.8%), es decir, 1.3 puntos porcentuales por debajo del contemplado en el presupuesto inicial (6.0%), mientras que la inflación interanual a diciembre (4.0%) se redujo igualmente en 0.8 puntos porcentuales con relación a lo proyectado en la etapa de formulación (4.8%). Esta revisión se debe a lo mencionado anteriormente sobre el panorama macroeconómico mundial y su impacto en los precios internos.
- 3) La tasa de variación de la tasa de cambio promedio esperada (1.8%) se proyecta en 1.2 puntos porcentuales por debajo del escenario base (3.1%), indicando una depreciación del tipo de cambio menor a la estimada inicialmente.
- 4) El precio internacional promedio del petróleo West Texas Intermediate (WTI) para 2023 (US\$73.7/barril) registró una disminución del 17.3% respecto al estimado inicialmente (US\$89.1/barril), equivalente a US\$15.4/barril por debajo explicado principalmente por una demanda menor de petróleo y las expectativas de una recesión económica alrededor del mundo.
- 5) Se espera un crecimiento de la economía estadounidense de 1.1%, aumentando en 0.4 puntos porcentuales respecto a lo estimado inicialmente (0.7%) en agosto de 2022 reflejando el incremento en el gasto de los consumidores, las exportaciones y el gasto gubernamental, los cuales compensaron la inversión privada.

2. Prioridades de Políticas y Formulación del Presupuesto General del Estado 2023

2.1. Prioridades de Política Pública

Para el año 2023, el Presupuesto General del Estado (PGE) mantiene coherencia con los objetivos establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, así como con los lineamientos de formulación del Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024 y el Plan de Gobierno 2020 - 2024.

La elaboración del Presupuesto General del Estado 2023 plantea un enfoque de las prioridades públicas orientadas a racionalizar la estructura de la administración central, el fortalecimiento institucional y la interoperabilidad de los sistemas comunes a la gestión pública. Esto supone una mejora de los servicios públicos (agua, salud, educación, seguridad ciudadana, acceso a la justicia, vivienda digna, entre otros) con reformas sectoriales priorizadas, la creación de las condiciones para generar empleos de calidad y generar más oportunidades para todas las personas, sin distinción alguna. Además, se procura construir un Estado más eficaz y eficiente, con un aparato productivo capaz de generar más divisas que establezca los pilares de un país social y territorialmente más cohesionado, solidario e inclusivo.

2.2. Política de Ingresos

En la elaboración de la Política de Ingresos Fiscales de 2023, se tomó en consideración la diversificación económica de República Dominicana, que permite que las recaudaciones mantengan un ritmo creciente a partir de septiembre de 2020 hasta el cierre de 2022.

En este sentido, los esfuerzos de la administración tributaria para este año fiscal estarían basados adicionalmente en la posibilidad de ejecutar medidas de políticas que quedaron pendientes de aplicación de la Ley Núm. 253-12 sobre el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible, de fecha 9 de noviembre del 2012.

De igual manera, las autoridades evaluaron opciones de política enfocadas en actualizar el sistema tributario dominicano e igualar las condiciones de competencia, tanto a empresas que operan en el mercado local y acogidas a las obligaciones que establece la legislación tributaria dominicana, como a las que brindan servicios desde el exterior a través de plataformas digitales.

Para lograr estos objetivos, el PGE 2023 planteó continuar las medidas de aumento de la eficiencia administrativa de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y de la Dirección General de Aduanas (DGA), entre las medidas previstas para incrementar la capacidad recaudadora se pueden citar:

La continuidad de la fuerte lucha contra los ilícitos: decomiso de cigarrillos e incautación de bebidas alcohólicas contrabandeadas, falsificadas y/o adulteradas; así como de armas y municiones y confiscación de mercancías.

1. Las agencias recaudadoras (DGII y DGA) se enfocarán en la aplicación coordinada de medidas, directrices, procesos, métodos y demás acciones que permitan aumentar las recaudaciones y reducir la elusión, evasión, contrabando y toda clase de ilícitos.
2. La agilización del cobro de deudas, multas, fianzas o similares, de contribuyentes morosos.
3. Continuar con el diseño del perfil de riesgo de los contribuyentes.
4. La normalización de la aplicación de las provisiones de los convenios internacionales para evitar la doble tributación y prevenir la evasión fiscal.
5. La rigurosa aplicación de sanciones por declaración incorrecta y subvaluaciones.
6. La unificación del sistema tecnológico interno, lo cual optimizará los procesos de la institución para que sean más expeditos y, por tanto, incrementará la eficiencia y reducirá el tiempo de respuesta.
7. Se instaura la Administración Electrónica, para eficientizar los servicios de recepción y envío por la Oficina Virtual (OFV).
8. La implementación de las Normas ISO de antisoborno y cumplimiento regulatorio, como estándares en todos los servicios.
9. La reducción de la burocracia administrativa y del tiempo de desaduanización de los Operadores Económicos Autorizados (OEA).

2.3. Política de Gastos

Asimismo, se planteó una política de gasto que tiene como propósito fundamental asegurar el desarrollo del país de forma inclusiva y sostenible, priorizando la garantía de las principales necesidades de la ciudadanía, como son la salud, educación, asistencia social, empleo y seguridad, entre otras; mientras que a la vez se fortalezca la inversión y se emprendan las reformas administrativas pertinentes para fortalecer la institucionalidad de la administración pública. Se planteó continuar los esfuerzos de racionalización y mejora de la calidad del gasto público con el objetivo de recuperar los equilibrios fiscales, estabilizar la deuda pública y fortalecer los pilares del crecimiento y desarrollo de nuestro país, que se vieron afectados por la crisis ocasionada por la pandemia y los shocks ocasionados por la guerra entre Rusia y Ucrania.

Una de las principales prioridades del Gobierno Dominicano es continuar el proceso de recuperación económica y la creación de empleos. Para ello, en el Presupuesto General del Estado del año 2023 se consignó una importante suma de recursos para incrementar la inversión pública, así como continuar las reformas administrativas anunciadas durante esta gestión de gobierno.

Se planteó para el sector educación que se continuará dando cumplimiento a la asignación del 4.0% del PIB para la educación preuniversitaria, dirigiendo recursos al mejoramiento de la calidad de la educación pública, con énfasis en los servicios de educación primaria, secundaria y servicios técnicos pedagógicos, apoyo integral a las poblaciones más vulnerables, a través del programa de bienestar estudiantil, garantizando la atención alimenticia y nutricional a un 86.8% de los estudiantes que integran el sistema público educativo de la República Dominicana en sus cuatro modalidades. Adicionalmente, un total de 600,000 niños, niñas y adolescentes recibirían servicios sociales de apoyo estudiantil y 84,528 estudiantes de segundo ciclo de secundaria tendrían participación en actividades extracurriculares y cocurriculares.

Por su parte, en el sector salud y seguridad social, el PGE 2023 se enfocó en temas vinculados a la dignificación del salario del personal sanitario, mejoras de la infraestructura, equipamiento de los centros de salud y suministro de medicamentos, insumos sanitarios y dispensación farmacéutica ambulatoria a través de todo el territorio nacional. Asimismo, se destacaron las implicaciones en el presupuesto relacionadas a la universalización de la cobertura del seguro familiar de salud con la meta de mantener con más de 5.8 millones de afiliados al régimen subsidiado, y otros 1.6 millones al régimen contributivo. A su vez, se estipuló la entrega de 800 millones de unidades de medicamentos oportunos y a bajo costo, a través de las farmacias del pueblo, además de la disponibilidad de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio en los 2,850 establecimientos de la red pública.

En relación con los programas relacionados a la protección social, se contempló la continuación del Programa Supérante, lo que supone una nueva estrategia integral que busca elevar la calidad de vida de miles de familias que viven en condiciones vulnerables. Para el año 2023, se planeó beneficiar 141,482 adultos mayores con intervenciones de salud, alimentación y alojamiento. De manera particular, se destaca el compromiso de la actual administración con la niñez y adolescencia, específicamente a través de los hogares de paso, realización de evaluaciones psicológicas y sociofamiliares, acompañamiento psicosocial, ejecución de programas para niños, niñas y adolescentes con discapacidad, entre otros, en el cual se propone como meta atender 8 mil casos de esta índole.

Respecto al sector vivienda, el objetivo de esta política es reducir el déficit habitacional a través de la ejecución de proyectos de construcción y mejoramiento de viviendas, al tiempo que se reduce la vulnerabilidad de los asentamientos frente a riesgos climáticos y de otros tipos. Para el año 2023 por medio del programa desarrollo de la vivienda y el Hábitat, coordinado enteramente por el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED). Algunos de los proyectos más importantes serán:

- El mejoramiento de 100,000 viviendas en todo el territorio nacional.
- La construcción de 2,384 viviendas en el Distrito Municipal San Luis, provincia Santo Domingo.
- La construcción de otras 1,912 viviendas en Ciudad Modelo, Santo Domingo Norte.

A continuación, se presentan los diez ejes prioritarios que se han consignado en este Presupuesto General del Estado 2023:

Ilustración 1. Ejes prioritarios de la política de gasto PGE 2023



Fuente: Ley 366-22 del Presupuesto General del Estado (PGE) 2023.

2.4. Presupuesto General del Estado 2023

La formulación del Presupuesto General del Estado 2023, fue realizada bajo los supuestos de crecimiento económico cercano al crecimiento potencial y el cumplimiento del Esquema de Metas de Inflación. Es decir, se esperaba inicialmente un crecimiento real de 4.8% del Producto Interno Bruto (PIB), una tasa de inflación promedio de 6.0% y, en consiguiente, un crecimiento nominal de 11.0%. Respecto al sector externo, se esperaba que durante el 2023 se tuviera una tasa de cambio promedio de RD\$56.9 por dólar estadounidense y que el precio promedio del barril de petróleo WTI se situara en los US\$89.1.

La política de gastos de la Administración Pública abarca ejes prioritarios basados, principalmente, en la garantía del derecho a la salud, educación pública de calidad, fortalecimiento de la protección social, acceso al agua, reducción de las disparidades territoriales, así como justicia, orden público y seguridad ciudadana. En el ámbito económico de estos ejes, se establece la protección efectiva del medio ambiente y los recursos naturales, así como la reactivación económica y generación de empleos. En cuanto a las reformas que forman parte de la política de gastos del PGE 2023, resaltan la reforma del sector eléctrico, del sector agua, de la Policía Nacional, de la salud y la seguridad social, del transporte.

La estimación original de ingresos, incluyendo donaciones, fue de RD\$1,040,005,477,267 (15.1% del PIB) y el gasto estimado de RD\$1,247,578,095,825 (18.1% del PIB) para un déficit presupuestario de RD\$207,572,618,558 (3.0% del PIB). Al excluir el pago de intereses de la deuda de RD\$225,621,046,933 se esperaba un superávit primario de RD\$18,048,428,375, equivalentes a un 0.3% del PIB, resultado importante que permitiría reducir los compromisos de deuda pública y contribuir con el proceso de consolidación fiscal, fortaleciendo así la sostenibilidad de la deuda pública.

En cuanto al financiamiento, las aplicaciones financieras se estimaron en RD\$155,685,242,330, de las cuales RD\$7,242,026,236 corresponden a incremento de activos financieros y RD\$148,443,216,094 a disminución de pasivos. Tomando en cuenta el resultado financiero deficitario previsto de RD\$207,572,618,558 (3.0% del PIB) y las aplicaciones financieras, se proyectó un financiamiento bruto por RD\$363,257,860,888.

Tabla 5. Cuenta de Ahorro - Inversión y Financiamiento 2023

Valores en millones RD\$

| Detalle | PRESUPUESTO INICIAL 2023 | % PARTICIPACIÓN | % PIB |
|--|-----------------------------|--------------------|--------------|
| 1.1 - Ingresos Corrientes | 1,028,757.9 | 98.9% | 14.9% |
| 1.1.1 - Impuestos | 965,009.0 | 92.8% | 14.0% |
| 1.1.2 - Contribuciones a la seguridad social | 4,594.8 | 0.4% | 0.1% |
| 1.1.3 - Ventas de bienes y servicios | 35,829.5 | 3.4% | 0.5% |
| 1.1.4 - Rentas de la propiedad | 9,760.2 | 0.9% | 0.1% |
| 1.1.6 - Transferencias y donaciones corrientes recibidas | 4,256.7 | 0.4% | 0.1% |
| 1.1.7 - Multas y sanciones pecuniarias | 369.8 | 0.0% | 0.0% |
| 1.1.9 - Otros ingresos corrientes | 8,937.9 | 0.9% | 0.1% |
| 1.2 - Ingresos de capital | 11,247.5 | 1.1% | 0.2% |
| 1.2.1 - Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos) | 0.0 | 0.0% | 0.0% |
| 1.2.4 - Transferencias de capital recibidas | 11,247.5 | 1.1% | 0.2% |
| 1.2.5 - Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política | 0.0 | 0.0% | 0.0% |
| TOTAL DE INGRESOS | 1,040,005.5 | 100.0% | 15.1% |
| 2.1 - Gastos corrientes | 1,092,403.1 | 87.6% | 15.9% |
| 2.1.2 - Gastos de consumo | 444,373.3 | 35.6% | 6.5% |
| 2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social | 66,472.2 | 5.3% | 1.0% |
| 2.1.4 - Intereses de la deuda | 225,621.0 | 18.1% | 3.3% |
| 2.1.5 - Subvenciones otorgadas a empresas | 20,010.1 | 1.6% | 0.3% |
| 2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas | 334,946.3 | 26.8% | 4.9% |
| 2.1.9 - Otros gastos corrientes | 980.2 | 0.1% | 0.0% |
| 2.2 - Gastos de capital | 155,175.0 | 12.4% | 2.3% |
| 2.2.1 - Construcciones en proceso | 37,994.4 | 3.0% | 0.6% |
| 2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo) | 55,667.6 | 4.5% | 0.8% |
| 2.2.4 - Objetos de valor | 9.8 | 0.0% | 0.0% |
| 2.2.5 - Activos no producidos | 3,463.7 | 0.3% | 0.1% |
| 2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas | 56,593.3 | 4.5% | 0.8% |
| 2.2.8 - Gastos de capital, reserva presupuestaria | 1,446.3 | 0.1% | 0.0% |
| TOTAL DE GASTOS | 1,247,578.1 | 100.0% | 18.1% |
| Resultado Primario | 18,048.4 | | 0.3% |
| Resultado Financiero Global | 207,572.6 | | 3.0% |
| 3.1 - Fuentes financieras | 363,257.9 | 100.0% | 5.3% |
| 3.1.1 - Disminución de activos financieros | - | 0.0% | 0.0% |
| 3.1.2 - Incremento de pasivos | 363,257.9 | 100.0% | 5.3% |
| 3.1.3 - Incremento de fondos de terceros | - | 0.0% | 0.0% |
| 3.1.5 - Importes a devengar por primas en colocaciones de títulos valores | - | 0.0% | 0.0% |
| 3.2 - Aplicaciones financieras | 155,685.2 | 100.0% | 2.3% |
| 3.2.1 - Incremento de activos financieros | 7,242.0 | 4.7% | 0.1% |
| 3.2.2 - Disminución de pasivos | 148,443.2 | 95.3% | 2.2% |
| 3.2.5 - Importes a devengar por descuentos en colocaciones de títulos valores | - | 0.0% | 0.0% |
| 3.2.6 - Primas en Recompra de Títulos y Valores | - | 0.0% | 0.0% |
| FINANCIAMIENTO NETO | 207,572.6 | | 3.0% |

Notas:

Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 25/08/2022, elaborado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

El Presupuesto Aprobado 2023 corresponde a la Ley No.366-22 de Presupuesto General del Estado 2023.

Fuente: Sistema de la Gestión Financiera (SIGEF).

El análisis del gasto según su clasificación funcional permite visualizar los objetivos y prioridades del Gobierno para el año fiscal 2023. La mayor participación en el gasto corresponde a los servicios sociales que representan el 46.4%, evidenciando una orientación de recursos que coloca a las personas como centro de la política fiscal. A esta finalidad le sigue en participación el pago de intereses de la deuda pública con un 20.3%, el gasto en servicios económicos con un 16.8%, el gasto en servicios generales con una participación de 15.8% y el gasto en protección del medio ambiente con un 0.7%.

Para la finalidad de servicios sociales se presupuestaron RD\$578,381,251,843, de los cuales las funciones de educación, protección social y salud representan el 93.3% (RD\$538,838,699,448). El sector educación es el de mayor participación representando el 47.8% (RD\$276,271,248,260) del gasto en servicios sociales, dando fiel cumplimiento a lo acordado en el pacto educativo de mantener el gasto en educación pre-universitaria en un 4% del Producto Interno Bruto (PIB).

En el PGE 2023 se destina un 24.3% (RD\$140,266,235,422) del gasto social para la protección social, siendo los principales destinos de estos recursos es en la población en edad avanzada y pensiones por edad o incapacidad, en asistencia social (programas de transferencias condicionadas, subsidios de bono gas, bono luz, entre otros), en vivienda social canalizado principalmente por el Ministerio de la Vivienda, en desempleo con el desarrollo territorial y de comunidades, en la juventud, entre otros.

Por su parte, para el sector salud se destina el 21.1% del gasto social (RD\$122,301,215,766) primordialmente para la ampliación de la cobertura de los beneficiarios del régimen subsidiado de la seguridad social, la construcción y reconstrucción de obras de salud, la provisión de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio, y la atención a enfermedades de alto costo. Para la nueva función de equidad de género se presupuestaron RD\$723,037,130, que busca focalizar recursos hacia acciones concretas para el cierre de brechas.

Por otro lado, para los servicios económicos se asignaron RD\$209,176,934,582 que se concentran en energía y combustible con una ponderación de 36.5% (RD\$76,290,465,116), en transporte con un 32.3% (RD\$67,607,726,816), en asuntos económicos, comerciales y laborales con un 13.9% (RD\$29,167,495,804), en agropecuaria, caza, pesca y silvicultura con un 7.2% (RD\$15,112,730,111), en riego con un 3.2% (RD\$6,626,663,210), y en otros servicios económicos con un 5.1% (RD\$10,706,248,966). Destacándose los gastos en subsidio de la energía eléctrica a través de las Empresas Distribuidoras de Energía (EDENORTE, EDEESTE, EDESUR), en los recursos transferidos al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), en los proyectos de desarrollo de la infraestructura física de calles y avenidas, acceso y uso adecuado del servicio de transporte, en mantenimiento, seguridad y asistencia vial, en fomento de la producción agrícola y promoción del turismo, entre otros.

Para la finalidad de servicios generales se presupuestaron RD\$197,661,015,514, de los cuales el 44.0% (RD\$87,046,015,519) fue destinado a la administración general, dentro de las que destacan la gestión administrativa, financiera, fiscal y económica a través de instituciones como la Dirección General de Impuestos Internos y la Dirección General de Aduanas, y las transferencias a los gobiernos locales. A esta función le sigue en participación la justicia, orden público y seguridad con un 28.5% (RD\$56,392,650,182) del gasto en servicios generales. Dentro de la misma se destacan los recursos dirigidos a los servicios de patrullaje preventivo, a los servicios de administración de justicia a usuarios, a representación y defensa del interés público social, a la coordinación y funcionamiento del Sistema Penitenciario Dominicano, entre otros.

Para la finalidad de protección del medio ambiente se presupuestaron RD\$8,813,357,287 que se concentran principalmente en la protección de la biodiversidad y ordenación de desechos representando un 88.3% del gasto en protección del medio ambiente, en mayor parte para el manejo sostenible de recursos no renovables, de los suelos y las aguas a través de la recuperación de la cobertura vegetal en cuencas hidrográficas de la República Dominicana, y para el desarrollo en la infraestructura física de caminos vecinales. El 7.2% (RD\$630,904,195) y el 4.5% (RD\$398,496,194) restante del total en protección del medio ambiente es para el nuevo clasificador de cambio climático en concreto para el conocimiento del riesgo de desastres climáticos, así como la supervisión del cambio climático; y protección del aire, agua y suelo destinados específicamente a la reducción de la contaminación y a la administración del agua.

Tabla 6. Asignaciones Presupuestarias según Clasificación Funcional Gastos del Gobierno Central

Valores en millones RD\$

| CLASIFICACIÓN FUNCIONAL | PRESUPUESTO APROBADO 2023 | % PRESUPUESTO APROBADO DEL TOTAL | % PRESUPUESTO APROBADO DE LA FUNCIÓN |
|--|---------------------------|----------------------------------|--------------------------------------|
| 1 - SERVICIOS GENERALES | 197,661.0 | 15.8% | 100.0% |
| 1.1 - Administración general | 87,046.0 | 7.0% | 44.0% |
| 1.2 - Relaciones internacionales | 11,590.7 | 0.9% | 5.9% |
| 1.3 - Defensa nacional | 42,631.6 | 3.4% | 21.6% |
| 1.4 - Justicia, orden público y seguridad | 56,392.7 | 4.5% | 28.5% |
| 2 - SERVICIOS ECONÓMICOS | 209,176.9 | 16.8% | 100.0% |
| 2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales | 29,167.5 | 2.3% | 13.9% |
| 2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura | 15,112.7 | 1.2% | 7.2% |
| 2.3 - Riego | 6,626.7 | 0.5% | 3.2% |
| 2.4 - Energía y combustible | 76,290.5 | 6.1% | 36.5% |
| 2.5 - Minería, manufactura y construcción | 619.4 | 0.0% | 0.3% |
| 2.6 - Transporte | 67,607.7 | 5.4% | 32.3% |
| 2.7 - Comunicaciones | 2,896.5 | 0.2% | 1.4% |
| 2.8 - Banca y seguros | 149.7 | 0.0% | 0.1% |
| 2.9 - Otros servicios económicos | 10,706.2 | 0.9% | 5.1% |
| 3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE | 8,813.4 | 0.7% | 100.0% |
| 3.1 - Protección del aire, agua y suelo | 398.5 | 0.0% | 4.5% |
| 3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos | 7,784.0 | 0.6% | 88.3% |
| 3.3 - Cambio Climático | 630.9 | 0.1% | 7.2% |
| 4 - SERVICIOS SOCIALES | 578,381.3 | 46.4% | 100.0% |
| 4.1 - Vivienda y servicios comunitarios | 31,108.9 | 2.5% | 5.4% |
| 4.2 - Salud | 122,301.2 | 9.8% | 21.1% |
| 4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas | 7,710.6 | 0.6% | 1.3% |
| 4.4 - Educación | 276,271.2 | 22.1% | 47.8% |
| 4.5 - Protección social | 140,266.2 | 11.2% | 24.3% |
| 4.6 - Equidad de género | 723.0 | 0.1% | 0.1% |
| 5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA | 253,545.5 | 20.3% | 100.0% |
| 5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública | 253,545.5 | 20.3% | 100.0% |
| TOTAL GENERAL | 1,247,578.1 | 100.0% | |

Nota: El Presupuesto Aprobado 2023 corresponde a la Ley No. 366-22 de Presupuesto General del Estado 2023.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

2.5. Prioridades de política según asignaciones presupuestarias

Según el artículo 4 de la Ley No. 1-12, los Programas Prioritarios son los programas que están dirigidos a contribuir con el logro de los objetivos y metas de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), dado que estos son los que generan un mayor impacto en la vida de los habitantes del país.

En este sentido, en cumplimiento al párrafo I del artículo 4 de la Ley 1-12, que establece que dichos programas deben estar claramente identificados en la Ley de Presupuesto General del Estado, el artículo 54 de la Ley No. 366-22 del Presupuesto General del Estado 2023 contiene una lista de todos los programas prioritarios.

La visión global de la actual gestión para la gobernanza tiene como objetivo principal garantizar una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, lo que se plantea alcanzar mediante acciones focalizadas que ayuden a solventar las deudas sociales frente a grupos poblacionales específicos.

El PGE 2023 contiene 10 programas prioritarios con una asignación presupuestaria ascendente a RD\$56,189,539,604; que agrupan en distintas políticas programas e intervenciones vinculadas estrechamente a resultados del Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024 (PNPSP).

De manera particular, se destacan los programas dirigidos a asegurar el acceso a la salud universal. Ampliar y fortalecer el sistema de salud es uno de los compromisos asumidos en el Plan de Gobierno de la actual gestión y se corresponde con el objetivo general 2.2 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, "Salud y seguridad social integral". Así, se incluyó el programa de Acción intersectorial para la atención primaria en salud, al cual se asignaron recursos protegidos por RD\$28,409,547,128, orientados a aumentar el acceso de la población a servicios estandarizados que promueven salud y previenen enfermedades y sus complicaciones

desde un enfoque que considera la intersectorialidad, la gestión integral de riesgos, la territorialidad, la inclusión y el curso de vida de las personas.

Por otro lado, se resalta el programa prioritario de formación para la empleabilidad con un monto de RD\$16,055,836,544. Este se basa principalmente en aumentar la vinculación entre perfiles laborales demandados por los sectores productivos, mejorar el dominio de los estudiantes del idioma inglés como segunda lengua, así como incrementar el número de estudiantes vulnerables que tienen acceso a apoyos para garantizar acceso a educación superior.

Por el lado de la educación, el programa prioritario de Calidad educativa cuenta con un presupuesto de RD\$8,861,608,656 y busca incidir directamente en el fortalecimiento de las capacidades de los docentes y transferir competencias digitales en la educación.

Ilustración 2. Programas Prioritarios según Política Pública

La Población Rural y el Desarrollo Agropecuario Pesquero

- Desarrollo Rural Sostenible con RD\$1,071,508,675

Hacia una Política Integral de Creación de Oportunidades

- Erradicación del trabajo infantil con RD\$309,414,760
- Programa oportunidad 14-24 con RD\$193,914,157
- Política de Cuidados con RD\$80,765,512

Igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la no violencia de género

- Reducción Integral de violencia de género e intrafamiliar con RD\$922,096,572

Transformando la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología

- Formación para empleabilidad con RD\$16,055,836,544

Acceso a la salud universal

- Acción intersectorial para la atención primaria en salud con RD\$28,409,547,128

Hacia una educación de calidad con equidad

- Calidad Educativa con RD\$8,861,608,656

Gestión por resultados

- Gestión por resultados con RD\$43,281,000

La sostenibilidad Ambiental y el cambio climático en un país insular

- Sostenibilidad ambiental con RD\$241.6 millones

Fuente: Ley 366-22 de Presupuesto General del Estado 2023.

3. Análisis de la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central

3.1. Análisis de los Ingresos del Gobierno Central

Durante el período enero-junio de 2023, el Gobierno Central registró ingresos fiscales por un total de RD\$541,142.0 millones, incluyendo las donaciones. Esto representa un incremento de 14.6% (RD\$68,987.7 millones) en comparación con el mismo período del año anterior y, un incremento del 4.7% (RD\$24,267.4 millones) por encima del monto estimado para el primer semestre del año (RD\$516,874.5 millones). Además, estos ingresos representan un 52.0% del monto total aprobado en el Presupuesto General del Estado 2023 (RD\$1,040,005.5 millones).

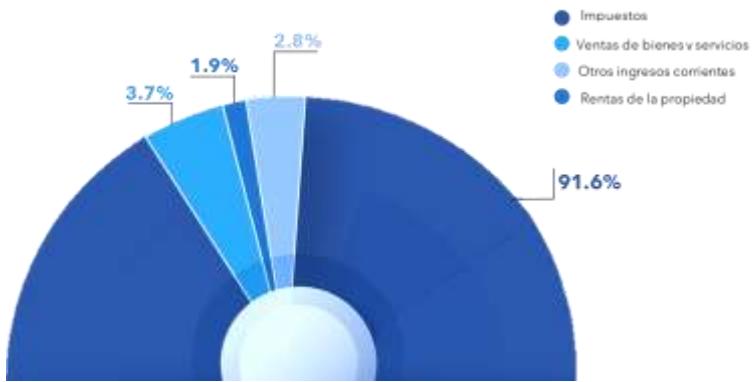
La distribución de los ingresos recaudados se divide en 99.0% (RD\$535,751.5 millones) de ingresos corrientes, 1.0% (RD\$5,260.4 millones) de ingresos de capital y 0.02% (RD\$130.0 millones) en donaciones.

3.1.1. Ingresos del Gobierno Central por Clasificación Económica

Ingresos Corrientes

Durante el primer semestre de 2023, los ingresos corrientes del Gobierno Central ascendieron a RD\$535,751.5 millones, excluyendo las donaciones. Esto representa un aumento interanual de 13.9% (RD\$65,175.1 millones) y un superávit del 4.7% (RD\$24,269.1 millones) en comparación con la meta del semestre (RD\$511,482.5 millones). Los ingresos corrientes se distribuyen de la siguiente manera: un 91.6% corresponde a impuestos (RD\$490,910.1 millones), un 3.7% a ventas de bienes y servicios (RD\$20,047.9 millones), un 1.9% a rentas de la propiedad (RD\$9,947.7 millones) y el 2.8% restante se compone de otras categorías de ingresos corrientes (RD\$14,845.9 millones).

Gráfico 11. Distribución de los Ingresos Corrientes Enero - Junio 2023
Valores en porcentajes %



Notas: Excluye donaciones.

Fecha de registro: 15/07/2023 // Fecha de recaudación: 30/06/2023

Fuente: Sistema de información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Dentro de los ingresos por impuestos, los conceptos más representativos son los impuestos sobre los bienes y servicios (RD\$253,916.3 millones), los impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital (RD\$182,158.7 millones), los impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales (RD\$28,202.1 millones), los impuestos sobre la propiedad (RD\$25,958.3 millones) y el resto (RD\$674.7 millones) se recaudó a través de impuestos ecológicos y diversos.

En cuanto a los ingresos generados por la venta de bienes y servicios, el 80.6% corresponde a ventas clasificadas como establecimientos no de mercado (RD\$16,161.8 millones), mientras que el 19.4% restante (RD\$3,886.1 millones) proviene de derechos administrativos, como la tarjeta de turismo (RD\$2,596.4 millones) y la tasa por expedición y renovación de pasaportes (RD\$626.3 millones). Con relación a las rentas de la propiedad, se destacan los ingresos por dividendos del Banco de Reservas (RD\$7,929.3 millones), del Fondo Patrimonial de Empresas Reformadas (RD\$1,504.3 millones), las regalías netas de fundición minera (RD\$110.1 millones) y los intereses generados por inversiones financieras en el mercado interno (RD\$395.9 millones).

Por otro lado, las contribuciones a la seguridad social alcanzaron un total de RD\$2,149.4 millones, distribuyéndose de la siguiente manera: las contribuciones de los empleados que ascendieron a RD\$1,055.0 millones, incluyendo la contribución de los empleados al plan de pensiones de la P.N por un monto de RD\$919.6 millones, mientras que las contribuciones de los empleadores sumaron RD\$1,094.4 millones.

Con relación a las multas y sanciones pecuniarias, se recaudaron un total de RD\$1,302.8 millones, de los cuales RD\$732.1 millones correspondieron a multas por incautación, RD\$468.8 millones a multas de tránsito y RD\$101.8 millones a multas por delitos relacionados con la evasión y el incumplimiento del código tributario.

Además, se recaudaron ingresos por concepto de transferencias corrientes recibidas que provinieron en un 99.98% del sector público (RD\$5,000.0 millones) y en un 0.02% del sector privado (RD\$1.1 millones). En esa misma línea, dentro de los ingresos corrientes restantes (RD\$6,392.5 millones), se destaca principalmente el ingreso por diferencial del gas licuado de petróleo (RD\$4,730.4 millones).

Por último, los ingresos provenientes de donaciones corrientes ascendieron a RD\$70.7 millones. De estos ingresos el 58.5% (RD\$41.4 millones) del Fondo Mundial de Lucha Contra el Sida, Tuberculosis y Malaria, el 16.7% (RD\$11.8 millones) la Agencia Francesa para el Desarrollo, el 16.0% (RD\$11.3 millones) provienen del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 5.5% (RD\$3.9 millones) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el restante 3.4% (RD\$2.4 millones) de otros organismos multilaterales.

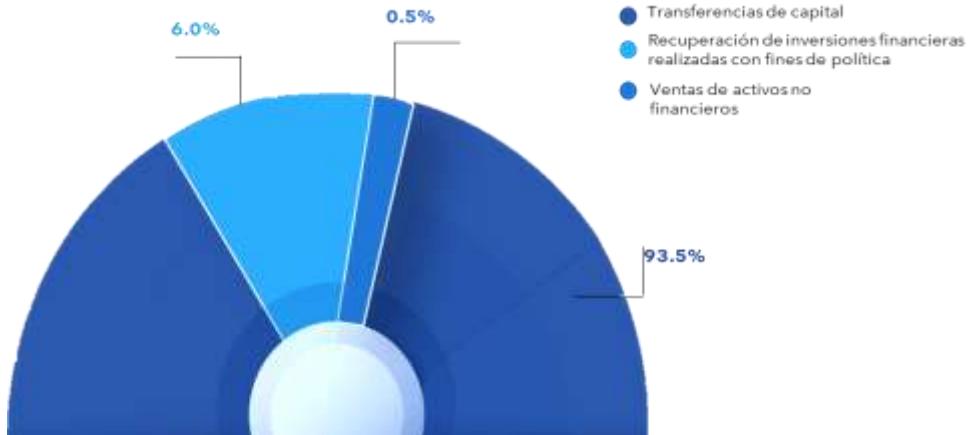
La recaudación de los ingresos fiscales corrientes durante el primer semestre del año 2023 fue superior a lo estimado en RD\$24,404.0 millones, excluyendo donaciones. Explicado principalmente por la mejora en el desempeño de los siguientes conceptos: impuesto sobre la renta de las empresas en 11.2% (RD\$9,551.3 millones), Dividendos Banco de Reservas en (RD\$7,929.3 millones) e impuesto sobre la renta proveniente de salarios en 5.1% (RD\$2,054.8 millones).

A pesar del buen desempeño de los ingresos fiscales, se evidencian algunas figuras impositivas que han parcialmente mermado las recaudaciones totales registrando un monto percibido menor a su estimación del período enero-junio 2023 como: los impuestos arancelarios en RD\$3,950.0 millones y el impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) en RD\$4,401.7 millones.

Ingresos de Capital

Durante el primer semestre del año, se recaudaron ingresos de capital por un total de RD\$5,260.4 millones, excluyendo las donaciones. Este resultado representa un crecimiento significativo del 420.8% (RD\$4,250.4 millones) en comparación con el mismo período de 2022, aunque se registró un incremento de 2.6% (RD\$134.9 millones) frente a la meta programada para el primer semestre (RD\$5,125.5 millones).

Gráfico 12. Distribución de los Ingresos de Capital
Enero - Junio 2023
Valores en porcentajes %



Notas: Excluye donaciones.

Fecha de registro: 15/07/2023 // Fecha de recaudación: 30/06/2023

Fuente: Sistema de información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Del monto total recaudado, las transferencias de capital recibidas representan el 93.5% (RD\$4,920.3 millones), mientras que un 6.0% (RD\$314.8 millones) correspondió a la recuperación de inversión financieras realizadas con fines de política y un 0.5% (RD\$25.3 millones) a la venta de activos no financieros.

En cuanto a las transferencias de capital recibidas, se observó un crecimiento extraordinario de 495.5% (RD\$4,094.1 millones) en comparación con el período anterior, pero aún se quedaron un 4.0% (RD\$205.2 millones) por debajo de la meta estimada (RD\$5,125.5 millones). Estas transferencias provienen de las Empresas Públicas No Financieras (EPNF), cuyas entidades otorgantes son parte de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE).

A pesar de no estar previstos, se recibieron ingresos derivados de la recuperación de préstamos realizados con fines de política por parte del sector público, los cuales experimentaron un incremento interanual del 93.7% (RD\$152.3 millones). Siguiendo la misma tendencia, se observó un aumento del 18.9% (RD\$4.0 millones) en las ganancias generadas por la venta de activos no financieros en comparación con el año 2022.

Por último, los ingresos provenientes de donaciones de capital ascendieron a RD\$59.3 millones. De estos ingresos el 58.8% (RD\$34.9 millones) provienen del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 26.6% (RD\$15.8 millones) de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), el 12.3% (RD\$7.3 millones) del Fondo Mundial de Lucha Contra el Sida, Tuberculosis y Malaria y el restante 2.3% (RD\$1.4 millones) de Francia.

Tabla 7. Ingresos del Gobierno Central por la Clasificación Económica Enero-junio 2022 y 2023
Valores en millones RD\$

| DETALLE | 2022 | | 2023 | | ESTIMADO vs. RECAUDADO 2023 | | VARIACIÓN 2023/2022 | | RECAUDADO % PIB | |
|---|------------------|---------------------|------------------|------------------|-----------------------------|-------------------|---------------------|-----------------|-----------------|-------------|
| | RECAUDADO | PRESUPUESTO INICIAL | ENERO - JUNIO | | ESTIMADO | RECAUDADO* | | | ABS. | REL. |
| | | | 2 | 1 | 3 | 4 | 5=(4-3) | 6=(5/3) | 7=(4-2) | 8=(7/2) |
| 1.1 Ingresos Corrientes | 470,576.5 | 1,028,207.7 | 511,482.5 | 535,751.5 | 24,269.1 | 4,183.6 | 4.7% | 65,175.1 | 13.9% | 7.8% |
| 1.1.1 - Impuestos | 438,876.4 | 965,009.0 | 486,726.5 | 490,910.1 | | | | 52,033.7 | 11.9% | 7.1% |
| 1.1.1.1 - Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital | 147,887.0 | 305,546.3 | 166,313.6 | 182,158.7 | 15,845.0 | 9.5% | 34,471.7 | 23.3% | 2.7% | |
| 1.1.1.1.1 - De personas físicas | 45,523.9 | 93,676.2 | 51,339.7 | 54,470.2 | 3,130.5 | 6.1% | 8,946.4 | 19.7% | 0.8% | |
| 1.1.1.1.2 - De empresas y otras corporaciones | 77,910.0 | 158,757.9 | 87,887.0 | 97,585.1 | 9,698.1 | 11.0% | 19,675.1 | 25.3% | 1.4% | |
| 1.1.1.1.3 - Otros impuestos sobre los ingresos | 24,253.1 | 53,112.3 | 27,087.0 | 30,103.4 | 3,016.4 | 11.1% | 5,850.2 | 24.1% | 0.4% | |
| 1.1.1.1.4 - Impuestos sobre la propiedad | 23,189.2 | 51,694.6 | 25,917.6 | 25,958.3 | 40.6 | 0.2% | 2,769.1 | 11.9% | 0.4% | |
| 1.1.1.1.5 - Impuestos sobre los bienes y servicios | 237,997.5 | 540,358.0 | 261,803.0 | 253,916.3 | -7,886.6 | -3.0% | 15,918.8 | 6.7% | 3.7% | |
| 1.1.1.1.6 - Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior | 29,410.0 | 66,036.5 | 32,027.5 | 28,202.1 | -3,825.4 | -11.9% | -1,207.9 | -4.1% | 0.4% | |
| 1.1.1.1.7 - Impuestos ecológicos | 591.1 | 1,370.4 | 663.0 | 673.2 | 10.2 | 1.5% | 82.1 | 13.9% | 0.0% | |
| 1.1.1.1.9 - Impuestos diversos | 1.5 | 3.1 | 1.7 | 1.5 | -0.2 | -12.8% | 0.0 | -2.7% | 0.0% | |
| 1.1.2 - Contribuciones a la seguridad social | 2,954.3 | 4,594.8 | 2,245.8 | 2,149.4 | -96.4 | -4.3% | -804.9 | -27.2% | 0.0% | |
| 1.1.2.1 - Contribuciones de los empleados | 1,698.2 | 1,827.1 | 844.1 | 1,055.0 | 210.9 | 25.0% | -643.2 | -37.9% | 0.0% | |
| 1.1.2.2 - Contribuciones de los empleadores | 1,256.1 | 2,767.7 | 1,401.7 | 1,094.4 | -307.3 | -21.9% | -161.7 | -12.9% | 0.0% | |
| 1.1.3 - Ventas de bienes y servicios | 14,060.5 | 35,829.5 | 15,704.1 | 20,047.9 | 4,343.7 | 27.7% | 5,987.3 | 42.6% | 0.3% | |
| 1.1.3.1 - Ventas de establecimientos no de mercado | 10,917.1 | 29,568.3 | 12,073.7 | 16,161.8 | 4,088.1 | 33.9% | 5,244.7 | 48.0% | 0.2% | |
| 1.1.3.3 - Derechos administrativos | 3,143.4 | 6,261.2 | 3,630.4 | 3,886.1 | 255.6 | 7.0% | 742.6 | 23.6% | 0.1% | |
| 1.1.4 - Renta de la propiedad | 7,387.2 | 9,760.2 | 1,536.3 | 9,947.7 | 8,411.4 | 547% | 2,560.6 | 34.7% | 0.1% | |
| 1.1.4.1 - Intereses | 858.7 | 0.0 | 395.9 | 395.9 | - | - | -462.7 | -53.9% | 0.0% | |
| 1.1.4.1.1 - Intereses internos | 858.7 | 0.0 | 395.9 | 395.9 | - | - | -462.7 | -53.9% | 0.0% | |
| 1.1.4.1.2 - Intereses externos | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | - | - | 0.0 | - | 0.0% | |
| 1.1.4.2 - Renta de la propiedad distinta de intereses | 6,528.5 | 9,760.2 | 1,536.3 | 9,551.8 | 8,015.4 | 521.7% | 3,023.3 | 46.3% | 0.1% | |
| 1.1.4.2.1 - Dividendos y retiros de las cuasisociedades | 3,949.0 | 9,600.0 | 1,500.0 | 9,433.6 | 7,933.6 | - | 5,484.6 | 138.9% | 0.1% | |
| 1.1.4.2.2 - Arrendamientos de activos tangibles no producidos | 2,579.5 | 160.2 | 36.3 | 118.2 | 81.8 | 225.2% | -2,461.3 | -95.4% | 0.0% | |
| 1.1.6 - Transferencias y donaciones corrientes recibidas | 660.4 | 3,706.5 | 0.4 | 5,001.1 | 5,000.7 | 1209530.9% | 4,340.7 | 657.3% | 0.1% | |
| 1.1.6.1 - Transferencias del sector privado | 0.4 | 1.5 | 0.4 | 1.1 | 0.7 | 165.6% | 0.7 | 177.3% | 0.0% | |
| 1.1.6.2 - Transferencias del sector público | 660.0 | 3,705.0 | 0.0 | 5,000.0 | 5,000.0 | 100.0% | 4,340.0 | 657.6% | 0.1% | |
| 1.1.7 - Multas y sanciones pecuniarías | 673.1 | 369.8 | 714.9 | 1,302.8 | 587.9 | 82.2% | 629.7 | 93.5% | 0.0% | |
| 1.1.9 - Otros ingresos corrientes | 5,964.6 | 8,937.9 | 4,554.4 | 6,392.5 | 1,838.2 | 40.4% | 427.9 | 7.2% | 0.1% | |
| 1.6.4.1.01-Depósitos en exceso | -2.3 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | - | 2.3 | -100.6% | 0.0% | |
| 1.6.4.1.02-Misceláneos | 39.8 | 80.8 | 37.7 | 198.5 | 160.8 | 426.4% | 158.7 | 398.6% | 0.0% | |
| 1.6.4.1.07-Ingresos por diferencial del gas licuado de petróleo | 4,706.2 | 8,857.2 | 4,516.7 | 4,730.4 | 213.7 | 4.7% | 24.2 | 0.5% | 0.1% | |
| 1.6.4.1.09-Devolución de recursos a la CUT años anteriores | 18.5 | 0.0 | 0.0 | 957.9 | 957.9 | - | 939.4 | 507.10% | 0.0% | |
| 1.6.4.1.99-Otros ingresos diversos | 1,202.4 | 0.0 | 0.0 | 505.4 | 505.4 | - | -697.0 | -58.0% | 0.0% | |
| 1.2 Ingresos De Capital | 1,010.0 | 10,251.0 | 5,125.5 | 5,260.4 | 134.9 | 2.6% | 4,250.4 | 420.8% | 0.1% | |
| 1.2.1 - Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos) | 21.3 | 0.0 | 0.0 | 25.3 | 25.3 | - | 4.0 | 18.9% | 0.0% | |
| 1.2.1.1 - Venta de activos fijos | 21.3 | 0.0 | 0.0 | 25.3 | 25.3 | - | 4.0 | 18.9% | 0.0% | |
| 1.2.4 - Transferencias de capital recibidas | 826.2 | 10,251.0 | 5,125.5 | 4,920.3 | -205.2 | -4.0% | 4,094.1 | 495.5% | 0.1% | |
| 1.2.4.2 - Transferencias del sector público | 826.2 | 10,251.0 | 5,125.5 | 4,920.3 | -205.2 | -4.0% | 4,094.1 | 495.5% | 0.1% | |
| 1.2.5 - Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política | 162.5 | 0.0 | 0.0 | 314.8 | 314.8 | - | 152.3 | 93.7% | 0.0% | |
| 1.2.5.4 - Recuperación de préstamos realizados con fines de política | 162.5 | 0.0 | 0.0 | 314.8 | 314.8 | - | 152.3 | 93.7% | 0.0% | |
| Total de Ingresos (1.1 + 1.2) | 471,586.5 | 1,038,458.7 | 516,608.0 | 541,011.9 | 24,404.0 | 4.7% | 69,425.5 | 14.7% | 7.9% | |
| Donaciones | 567.8 | 1,546.8 | 266.6 | 130.0 | -136.5 | -51.2% | -437.7 | -77.1% | 0.0% | |
| Donaciones corrientes | 398.2 | 550.3 | 149.4 | 70.7 | -78.7 | -52.7% | -327.5 | -82.3% | 0.0% | |
| Donaciones de capital | 169.5 | 996.5 | 117.2 | 59.3 | -57.9 | -49.4% | -110.2 | -65.0% | 0.0% | |
| Total de Ingresos con Donaciones | 472,154.2 | 1,040,005.5 | 516,874.5 | 541,142.0 | 24,267.4 | 4.7% | 68,987.7 | 14.6% | 7.9% | |

Notas: *Cifras preliminares.

Se incluyen los Recursos de Captación Directa.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

3.1.2. Ingresos del Gobierno Central por Clasificación Institucional

Al analizar la recaudación de ingresos del primer semestre según la clasificación institucional³, se destaca que la institución que generó la mayor cantidad de recursos corresponde al capítulo de la Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional, concentrando el 97.2% (RD\$525,827.3 millones)⁴ de los fondos percibidos. Al desglosar por entidad recaudadora, se observa que la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) recaudó un 74.7% (RD\$393,019.1 millones), la Dirección General de Aduanas (DGA) un 20.3% (RD\$106,774.1 millones) y la Tesorería Nacional (TN) un 5.0% (RD\$26,034.1 millones).

³ Para ver el desglose completo de las recaudaciones de cada institución, consultar el anexo 2 del documento de Excel que acompaña este informe.

⁴ Incluyendo donaciones.

El restante 2.8% (RD\$15,314.7 millones) corresponde a otros capítulos⁵, entre los cuales se destacan el 0.8% (RD\$4,230.8 millones) del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), el 0.5% (RD\$2,509.1 millones) del Ministerio de Turismo (MITUR), el 0.4% (RD\$2,001.7 millones) del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), el 0.3% (RD\$1,444.4 millones) del Ministerio de Defensa (MIDE) y el 0.2% (RD\$1,114.1 millones) del Ministerio de Interior y Policía (MIP).

Dirección General de Impuestos Internos

Durante el período analizado, la recaudación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) ascendió a RD\$393,019.1 millones, que representa un 54.9% de su presupuesto inicial (RD\$715,315.4 millones). Además, evidencia un cumplimiento de 5.1% (RD\$19,166.7 millones) mayor del monto proyectado para el semestre, y un incremento interanual de 17.1% (RD\$57,533.7 millones).

Dentro de las figuras impositivas recaudadas por DGII se destacó la ejecución por encima de lo estimado en: el impuesto sobre la renta de las empresas con 11.2% (RD\$9,551.3 millones), el impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) con 6.0% (RD\$5,360.5 millones) y el impuesto sobre la renta proveniente de salarios con 5.1% (RD\$2,054.8 millones), entre otros. En contraste, se resaltan algunas figuras que obtuvieron menor rendimiento frente a la meta como: impuesto específico sobre los hidrocarburos, Ley 112-00 con 4.8% (RD\$1,161.4 millones), impuesto sobre los activos con 7.3% (RD\$379.2 millones) e impuesto sobre las operaciones inmobiliarias con 5.3% (RD\$347.0 millones), entre otros.

Dirección General de Aduanas

Para enero-junio 2023, las recaudaciones de la Dirección General de Aduanas (DGA) ascendieron a RD\$106,774.1 millones, que representa el 40.3% de su presupuesto inicial (RD\$265,074.6 millones). Adicionalmente, refleja para un cumplimiento inferior en 12.0% (RD\$14,535.9 millones) del monto estimado para el semestre (RD\$121,310.0 millones), y una disminución del 3.8% (RD\$4,243.4 millones) respecto a igual período del 2022.

Dentro de los conceptos de recaudados por la DGA se destacó la ejecución por encima de la meta estimada obtenida por concepto de regalías netas de fundición minera en 202.5% (RD\$73.4 millones) y de zonas francas en 168.8% (RD\$0.7 millones). En contraste, los conceptos con un desempeño inferior a la meta son: el impuesto sobre la transferencia de bienes industrializados y servicios (ITBIS) con 12.1% (RD\$9,762.2 millones), impuestos arancelarios con 14.6% (RD\$3,950.0 millones), impuesto específico a derivados del alcohol con 30.9% (RD\$2,555.2 millones), entre otros.

Tesorería Nacional⁶

Durante el transcurso de enero-junio 2023, la Tesorería Nacional recaudó RD\$25,904.0 millones, que representa un 79.1% del presupuesto inicial (RD\$32,767,034,638). Esto implica un cumplimiento de 20.8% (RD\$4,458.5 millones) por encima respecto a la meta prevista⁷ para el semestre (RD\$21,445.6 millones) y un incremento de 3.3% (RD\$820.4 millones) con relación a enero-junio 2022.

De este resultado, se destacan principalmente los conceptos que obtuvieron un cumplimiento por encima de la meta como: los dividendos del Banco de Reservas con un monto de RD\$7,929.3 millones, la contribución de empleados al plan de pensiones de la Policía Nacional con una recaudación superior en RD\$217.9 millones y los derechos consulares en RD\$54.5 millones. Alternativamente, los conceptos con menor desempeño fueron: otras ventas de mercancías con 100.0% (RD\$973.4 millones) y la contribución patronal del sector público con 21.9% (RD\$307.3).

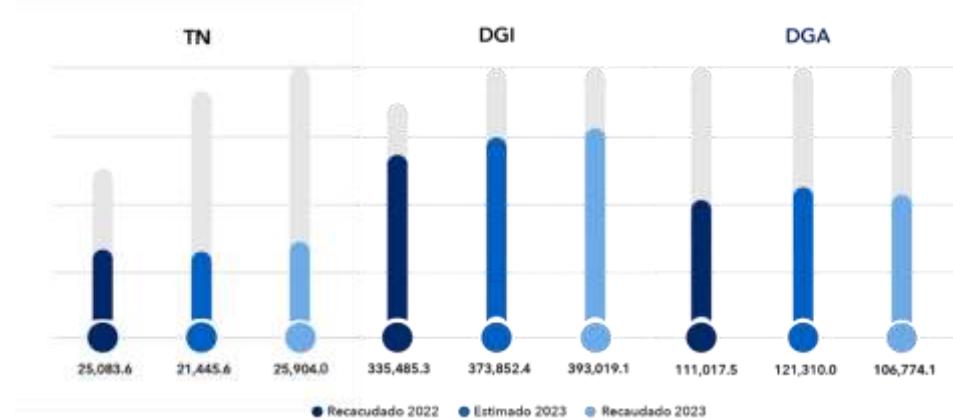
⁵ A partir del Presupuesto General del Estado (PGE) 2023, se ha implementado un desglose detallado de todas las instituciones encargadas de recaudar fondos públicos, siguiendo las disposiciones del decreto 492-07 que aprueba el *Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público*. En particular, el artículo 22, párrafo III, establece la obligación de identificar y presentar en los presupuestos de ingresos de cada entidad del Gobierno Central todos los ingresos no tributarios recaudados. Esta medida garantiza una mayor transparencia y cumplimiento normativo en la gestión de los recursos públicos.

⁶ Excluyendo donaciones.

⁷ Es importante aclarar que adentro de la metodología de estimación de ingresos esperados de la tesorería nacional incluye las recaudaciones de la CUT.

Cabe destacar que, al cierre del primer semestre dentro de las recaudaciones de la Tesorería Nacional solo incluyen lo percibido por concepto de otros ingresos diversos y otras ventas de servicios (RD\$53.0 millones) como recaudación directa de las instituciones a través de la Cuenta Única del Tesoro (CUT).

Gráfico 13. Ingresos del Gobierno Central por Entidad Recaudadora Enero-Junio 2022 y 2023
Valores en millones RD\$



Notas: *Cifras Preliminares

1. Se excluyen las donaciones.
2. Se excluyen los RD\$15,314.7 millones de recaudación directa de las otras recaudadoras.
3. Fecha de registro: 15/07/2023 // Fecha de recaudación: 30/06/2023

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Por último, es importante resaltar que los ingresos provenientes de la recaudación directa de las instituciones que alcanzaron los RD\$12,834.0 millones, evidencian un cumplimiento de 50.7% con respecto al presupuesto inicial y representan un 0.2% del PIB. A continuación, se presenta la ejecución de los ingresos de la CUT desglosada por fuente de percepción del ingreso:

Tabla 8. Ingresos del Gobierno por Cuenta Única del Tesoro Enero - Junio 2023
Valores en millones RD\$

| Detalle | Presupuesto Inicial | Percebido* | % Ejecución | % PIB |
|--|---------------------|-----------------|--------------|-------------|
| 2076-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE MEDIO AMB. DECRETO 222-06 | 1,441.4 | 613.5 | 42.6% | 0.01% |
| 2077-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR LEY 139-01 | 69.0 | 35.9 | 52.0% | 0.00% |
| 2078-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA LEY 80-99 RESOLUCION 02-06 | 367.2 | 179.4 | 48.8% | 0.00% |
| 2079-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LOS COMEDORES ECONOMICO LEY 856 | 1,732.0 | 562.8 | 32.5% | 0.01% |
| 2080-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE MIGRACION LEY 285-04 | 1,875.2 | 911.0 | 48.6% | 0.01% |
| 2081-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA POLICIA NACIONAL LEY 96-04 | 57.6 | 23.8 | 41.3% | 0.00% |
| 2082-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 290-66 | 2,646.4 | 1,660.1 | 62.7% | 0.02% |
| 2083-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE MINERIA LEY 146-71 | 7.2 | 2.2 | 30.3% | 0.00% |
| 2084-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE HACIENDA . | 607.9 | 317.0 | 52.2% | 0.00% |
| 2085-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES LEY 1832-1948 | 70.4 | 28.6 | 40.6% | 0.00% |
| 2086-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE CATASTRO NACIONAL LEY 317-68 | 20.8 | 8.9 | 43.0% | 0.00% |
| 2087-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE PASAPORTES LEY 144-99 | 511.9 | 264.3 | 51.6% | 0.00% |
| 2088-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE EDUCACION | 220.0 | 37.3 | 16.9% | 0.00% |
| 2089-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA (DIRECCION FINANCIERA) | 107.9 | 66.8 | 61.9% | 0.00% |
| 2090-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE TURISMO LEY 541-84 | 1,507.5 | 37.2 | 2.5% | 0.00% |
| 2091-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA COMISION EJECUTIVA DE INFRAESTRUCTURA DE ZONAS TURISTICA (CEIZTUR) DECRETO 655-08 | 3,430.8 | 2,471.9 | 72.1% | 0.04% |
| 2092-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL PROGRAMA ESCENIALES (PROMESE CAL) DECRETO 308-97 | 474.1 | 183.4 | 38.7% | 0.00% |
| 2093-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA FUERZA AEREA DOMINICANA LEY 873-78 DECRETO 655-08 | 1,242.4 | 722.9 | 58.2% | 0.01% |
| 2095-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE GANADERIA LEY 180-01 | 0.0 | 0.0 | - | 0.00% |
| 2096-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE DEPORTES DECRETO 250-99 | 52.7 | 19.0 | 36.0% | 0.00% |
| 2097-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE TRABAJO | 131.5 | 76.2 | 58.0% | 0.00% |
| 2098-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES DECRETO 448-97 | 514.7 | 154.4 | 30.0% | 0.00% |
| 2099-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE REPUBLICA | 2,461.6 | 1,000.3 | 40.6% | 0.01% |
| 2100-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL CENTRO DE CAPACITACION EN POLITICA Y GESTION FISCAL (CAPGEFI) DECRETO 1846-80 | 15.9 | 7.4 | 46.5% | 0.00% |
| 2102-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA OFICINA PARA EL REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE DECRETO 477-05 | 2,152.5 | 1,039.8 | 48.3% | 0.02% |
| 2104-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA (CESA) | 1,527.9 | 688.3 | 45.0% | 0.01% |
| 2106-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL INSTITUTO SALOME URENA | 6.1 | 2.9 | 47.2% | 0.00% |
| 2107-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE LAS AMERICAS (ITLA) | 277.6 | 128.0 | 46.1% | 0.00% |
| 2108-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES | 1,011.0 | 807.5 | 79.9% | 0.01% |
| 2111-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE INSTITUTO NACIONAL DE LA AGUA (INAGUA) | 66.9 | 28.8 | 43.0% | 0.00% |
| 2112-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA ARMADA DE LA REPUBLICA | 0.0 | 30.7 | - | 0.00% |
| 2114-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS VOCACIONALES | 5.5 | 2.5 | 44.8% | 0.00% |
| 2117-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL GAS NATURAL EN EL PARQUE VEHICULAR | 55.8 | 29.2 | 52.2% | 0.00% |
| 2119-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA POR PRESTACION DE SERVICIOS (MIVHED) LEY-160-21 | 439.7 | 465.6 | 105.9% | 0.01% |
| 2120-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA POR COBROS DE DERECHOS COMISION HIPICA (DECRETO N°.352-99) | 23.0 | 0.0 | 0.0% | 0.00% |
| 2122-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE DIGEMAPS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA (DECRETO 82-15) | 0.0 | 196.8 | - | 0.00% |
| 2123-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE GARANTIAS MOBILIARIAS, MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y MIPYMES (LEY NO.170-21) | 169.7 | 30.0 | 17.7% | 0.00% |
| Total general | 25,301.7 | 12,834.0 | 50.7% | 0.2% |

Notas:

*Cifras Preliminares

1. Fecha de registro: 15/07/2023 // Fecha de recaudación: 30/06/2023

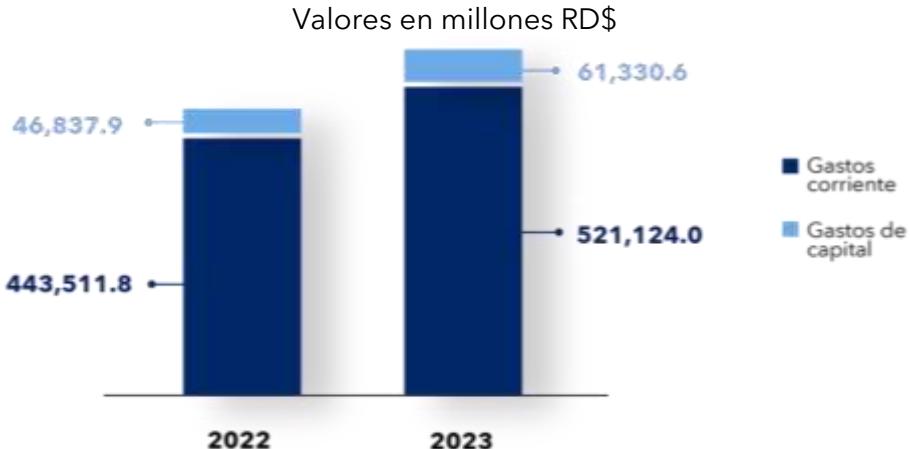
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

3.2. Análisis de los Gastos del Gobierno Central

3.2.1. Ejecución por Clasificación Económica

En el primer semestre del año 2023, el Gobierno Central realizó operaciones de gasto por un total de RD\$582,454.6, equivalentes a una ejecución del 46.7% del presupuesto inicial (RD\$1,247,578.1 millones)⁸. Dicha ejecución representa un aumento de RD\$92,104.9 millones (18.8%) con respecto a igual período del año 2022, y se distribuye en un RD\$521,124.0 millones (89.5%) en gastos corrientes y un RD\$61,330.6 millones (10.5%) en gastos de capital.

**Gráfico 14. Distribución del Gasto por Clasificación Económica
Enero- Junio 2022 y 2023**



Notas: *Cifras preliminares.

Fecha de imputación al 30/06/2023 // Fecha de registro al 15/07/2023

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Gastos Corrientes

De los recursos devengados, RD\$521,124.0 millones corresponden a gastos corrientes, representando el 47.7% del presupuesto aprobado, que asciende a RD\$1,092,429.1 millones, y el 7.6% del Producto Interno Bruto (PIB). Adicionalmente, estos gastos experimentan una variación interanual de RD\$77,612.2 millones, lo que se traduce en un incremento del 17.5%.

En detalle, el componente de mayor ejecución dentro de los gastos corrientes fueron las transferencias corrientes otorgadas que ascienden a 35.3% (RD\$184,045.6 millones) las cuales fueron dirigidas principalmente a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) por RD\$42,789.5 millones, a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud⁹ (SNS) por RD\$31,687.1 millones, al Banco Central de la República Dominicana (BCRD) por RD\$27,747.3 millones, a la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) por RD\$9,678.0 millones, al Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI) por RD\$4,419.3 millones, entre otros.

De igual forma, el 35.1% (RD\$182,914.5 millones) se asignó a gastos de consumo, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: un 73.5% (RD\$134,498.4 millones) al pago de remuneraciones, un 26.4% (RD\$48,294.7 millones) al pago de bienes y servicios y un 0.1% (RD\$121.5 millones) a impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas. Adicionalmente, se resalta que dentro de las remuneraciones las instituciones con mayor devengo de recursos fueron: el Ministerio de Educación (MINERD) con 49.8% (RD\$66,967.2 millones), el Ministerio de Defensa (MIDE) con 11.1% (RD\$14,885.9 millones) y el Ministerio de Interior y Policía (MIP) con 8.4% (RD\$11,332.7 millones).

⁸ El presupuesto inicial corresponde al PGE 2023 (Ley 366-22).

⁹ Cabe destacar que, gran parte del monto transferido a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud es utilizada para el pago de remuneraciones del personal médico y administrativo del sector salud. En concreto, en el período enero-junio 2023 la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud devengó RD\$27,571,930,804 en remuneraciones.

Por otra parte, el monto ejecutado por concepto de intereses de la deuda ascendió a 22.5% (RD\$117,371.4 millones) en el período. Este monto se compone por el pago de intereses de la deuda pública externa por RD\$71,108.0 millones, interna por RD\$45,575.9 millones y comisiones de la deuda pública por RD\$687.6 millones.

El resto del gasto corriente devengado fue destinado a prestaciones de la seguridad social (pensiones) por RD\$29,530.2 millones, subvenciones otorgadas a empresas por RD\$6,466.7 millones y otros gastos corrientes por RD\$795.5 millones.

Gastos de Capital

De igual manera, se destinaron RD\$61,330.6 millones a gastos de capital, lo que corresponde al 39.5% de su presupuesto aprobado (RD\$155,149.0 millones). Este monto evidencia un crecimiento del 30.9% (equivalente a RD\$14,492.6 millones) en relación con el mismo período de 2022, y representa el 0.9% del Producto Interno Bruto (PIB).

Por su parte, el componente de mayor ponderación del gasto de capital fueron las transferencias de capital otorgadas (42.7%) con una ejecución de RD\$26,172.2 millones, las cuales fueron destinadas principalmente al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) por RD\$2,836.1 millones, al Instituto Nacional de Recursos Hídricos (INDHRI) por RD\$1,801.5 millones, a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) por RD\$1,705.2 millones, a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS) por RD\$1,339.4 millones y a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Vega por RD\$502.4 millones.

En segundo lugar, se encuentran las construcciones en proceso con RD\$17,493.1 millones, que se desglosan en construcciones por contrato por RD\$15,321.3 millones y las construcciones por administración por RD\$2,171.8 millones.

A este le siguen, los activos fijos (formación bruta de capital fijo) con una ejecución que ascendió a RD\$15,859.9 millones, principalmente utilizados para el pago en viviendas, edificios y estructuras por RD\$11,336.8 millones y maquinaria y equipo por RD\$4,177.8 millones, entre otros. Finalmente, el monto restante fue destinado a las partidas de activos no producidos por RD\$1,801.4 millones y objetos de valor por RD\$4.0 millones.

Tabla 9. Gastos del Gobierno Central por Clasificación Económica
Enero- Junio 2022 y 2023
 Valores en millones RD\$

| DETALLE | 2022 | | 2023 | | | | | VARIACIÓN | | EJECUCIÓN % PIB |
|--|------------------|---------------------|---------------------------|------------------------|---------------------|-------------------|-----------------|---------------|-------------|-----------------|
| | EJECUCIÓN | PRESUPUESTO INICIAL | COMPROMETIDO ¹ | EJECUCIÓN ¹ | PAGADO ¹ | % DE CUMPLIMIENTO | 2023/2022 | | | |
| | | | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2.1 - Gastos corrientes | 443,511.8 | 1,092,403.1 | 671,872.0 | 521,124.0 | 483,400.7 | 47.7% | 77,612.2 | 17.5% | 7.6% | |
| 2.1.2 - Gastos de consumo | 163,237.4 | 444,373.3 | 306,317.3 | 182,914.5 | 175,322.4 | 41.2% | 19,677.1 | 12.1% | 2.7% | |
| 2.1.2.1 - Remuneraciones ³ | 121,769.9 | 297,646.8 | 234,081.9 | 134,498.4 | 134,331.5 | 45.2% | 12,728.5 | 10.5% | 2.0% | |
| 2.1.2.2 - Bienes y servicios | 41,398.2 | 142,663.0 | 72,113.9 | 48,294.7 | 40,893.2 | 33.9% | 6,896.5 | 16.7% | 0.7% | |
| 2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas | 69.4 | 267.0 | 121.5 | 121.5 | 97.7 | 45.5% | 52.1 | 75.1% | 0.0% | |
| 2.1.2.7 - 5 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente | 0.0 | 3,380.1 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0% | 0.0 | - | 0.0% | |
| 2.1.2.8 - 1 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente por | 0.0 | 416.4 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0% | 0.0 | - | 0.0% | |
| 2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social | 25,164.6 | 66,472.2 | 54,398.9 | 29,530.2 | 29,527.4 | 44.4% | 4,365.7 | 17.3% | 0.4% | |
| 2.1.4 - Intereses de la deuda | 109,201.8 | 225,621.0 | 117,371.4 | 117,371.4 | 88,779.9 | 52.0% | 8,169.6 | 7.5% | 1.7% | |
| 2.1.5 - Subvenciones otorgadas a empresas | 905.5 | 20,010.1 | 6,466.7 | 6,466.7 | 6,154.3 | - | 5,561.1 | 614.1% | 0.1% | |
| 2.1.6 - Transferencias corrientes | 144,833.8 | 334,946.3 | 186,522.3 | 184,045.6 | 182,821.1 | 54.9% | 39,211.8 | 27.1% | 2.7% | |
| 2.1.6.1-Transferencias al sector privado | 23,046.8 | 62,887.1 | 28,713.6 | 28,382.9 | 27,774.0 | 45.1% | 5,336.2 | 23.2% | 0.4% | |
| 2.1.6.2-Transferencias al sector público | 112,866.1 | 255,894.7 | 148,829.1 | 147,126.6 | 146,727.2 | 57.5% | 34,260.5 | 30.4% | 2.1% | |
| 2.1.6.3-Transferencia al sector externo | 399.9 | 751.5 | 349.3 | 349.3 | 274.6 | 46.5% | (50.6) | -12.7% | 0.0% | |
| 2.1.6.4-Transferencias a otras instituciones públicas | 8,521.1 | 15,412.9 | 8,630.3 | 8,186.8 | 8,045.2 | 53.1% | (334.3) | -3.9% | 0.1% | |
| 2.1.9 - Otros gastos corrientes | 168.6 | 980.2 | 795.5 | 795.5 | 795.5 | 81.2% | 626.9 | 371.8% | 0.0% | |
| 2.2 - Gastos de capital | 46,837.9 | 155,175.0 | 70,641.2 | 61,330.6 | 55,899.5 | 39.5% | 14,492.6 | 30.9% | 0.9% | |
| 2.2.1 - Construcciones en proceso | 10,923.8 | 37,994.4 | 18,286.7 | 17,493.1 | 14,870.0 | 46.0% | 6,569.3 | 60.1% | 0.3% | |
| 2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo) | 16,124.1 | 55,667.6 | 21,485.3 | 15,859.9 | 13,844.5 | 28.5% | (264.2) | -1.6% | 0.2% | |
| 2.2.4 - Objetos de valor | 2.9 | 9.8 | 4.3 | 4.0 | 3.8 | 40.8% | 1.1 | - | 0.0% | |
| 2.2.5 - Activos no producidos | 793.5 | 3,463.7 | 2,604.4 | 1,801.4 | 1,603.1 | 52.0% | 1,008.0 | 127.0% | 0.0% | |
| 2.2.6 - Transferencias de capital | 18,993.7 | 56,593.3 | 28,260.5 | 26,172.2 | 25,578.0 | 46.2% | 7,178.5 | 37.8% | 0.4% | |
| 2.2.6.1-Transferencias de capital al sector privado | 560.5 | 921.8 | 623.9 | 623.9 | 517.6 | 67.7% | 63.4 | 11.3% | 0.0% | |
| 2.2.6.2-Transferencias de capital al sector público | 18,290.5 | 55,648.1 | 27,475.5 | 25,387.2 | 24,899.3 | 45.6% | 7,096.7 | 38.8% | 0.4% | |
| 2.2.6.7-Otras transferencias de capital | 142.7 | 23.5 | 161.1 | 161.1 | 161.1 | 687.0% | 18.4 | 12.9% | 0.0% | |
| 2.2.8 - Gastos de capital, reserva presupuestaria | 0.0 | 1,446.3 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0% | 0.0 | - | 0.0% | |
| TOTAL | 490,349.7 | 1,247,578.1 | 742,513.3 | 582,454.6 | 539,300.1 | 46.7% | 92,104.9 | 18.8% | 8.5% | |

Notas: Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2023 // Fecha de registro al 15/07/2023

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 06 de Junio 2023, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD).

3. La partida de remuneraciones de la clasificación económica difiere del valor de la clasificación objetual debido a que solo incluye las partidas al gasto corriente.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Inversión Pública

Durante el primer semestre 2023, se presenta una ejecución de RD\$30,710.6 millones en proyectos de inversión pública¹⁰. Geográficamente, se distribuyen¹¹: RD\$14,409.7 millones (46.9%) en la región Ozama o Metropolitana, RD\$3,292.7 millones (10.7%) en la región Cibao Norte, RD\$3,106.9 millones (10.1%) en la región Cibao Noroeste, RD\$2,236.3 millones (7.3%) en la región Valdesia, RD\$2,229.7 millones (7.3%) en la región Cibao Nordeste, RD\$1,455.0 millones (4.7%) en la región Higuamo, RD\$1,251.4 millones (4.1%) en la región Yuma, RD\$1,094.0 millones (3.6%) en la región Enriquillo, RD\$837.6 millones (2.7%) en la región El Valle y RD\$797.3 millones (2.6%) en la región Cibao Sur.

A nivel provincial, los montos devengados en inversión pública se localizan¹²: RD\$12,176.1 millones (40.7%) en Santo Domingo, RD\$2,204.1 millones (7.4%) en Santiago, RD\$1,773.5 millones (5.9%) en Distrito Nacional, RD\$1,365.5 millones (4.6%) en Duarte, RD\$1,330.1 millones (4.5%) en Monte Cristi, RD\$935.9 millones (3.1%) en Dajabón, RD\$723.2 millones (2.4%) en Azua, RD\$672.4 millones (2.3%) en Peravia, RD\$602.5 millones (2.0%) en La Altagracia, RD\$587.6 millones (2.0%) en Hato Mayor y RD\$7,510.5 millones (2%) en el resto de las provincias.

Los principales proyectos de inversión a los que han sido destinados estos recursos son:

01

La construcción de la línea 2C del Metro de Santo Domingo tramos: Los Alcarrizos - Luperón por RD\$4,698.9 millones

02

La construcción de la 2da línea del teleférico de Santo Domingo en Santo Domingo Oeste y Los Alcarrizos por RD\$1,389.1 millones

03

La construcción de 2,384 viviendas en el Distrito Municipal San Luis en la provincia de Santo Domingo por RD\$1,145.4 millones

04

El mejoramiento de 100,000 viviendas en la República Dominicana por RD\$803.5 millones

05

La reconstrucción de la infraestructura vial urbana en el municipio de Santo Domingo Este por RD\$715.0 millones

06

La construcción de la verja perimetral inteligente en la frontera con Haití por RD\$713.5 millones

07

La construcción del Hospital Regional en San Francisco de Macorís en la provincia Duarte por RD\$710.6 millones

08

La reconstrucción de la carretera Guayubin - Las Matas de Santa Cruz - Popey -Pepillo Salcedo en la provincia de Monte Cristi por RD\$700.0 millones

¹⁰ Es importante señalar que, tal y como se refiere el presente informe, el reporte de proyectos de inversión sólo se refiere al ámbito Gobierno Central, durante el período señalado.

¹¹ Sin incluir inversión pública multi-regional o nacional, la cual registra un valor de RD\$772.9 millones para el primer semestre del 2023.

¹² Sin incluir inversión pública multi-provincial, la cual registra un valor de RD\$1,602.1 millones para el primer semestre del 2023.

09

La construcción de 1,912 viviendas en la ciudad modelo en el municipio de Santo Domingo Norte por RD\$673.4 millones

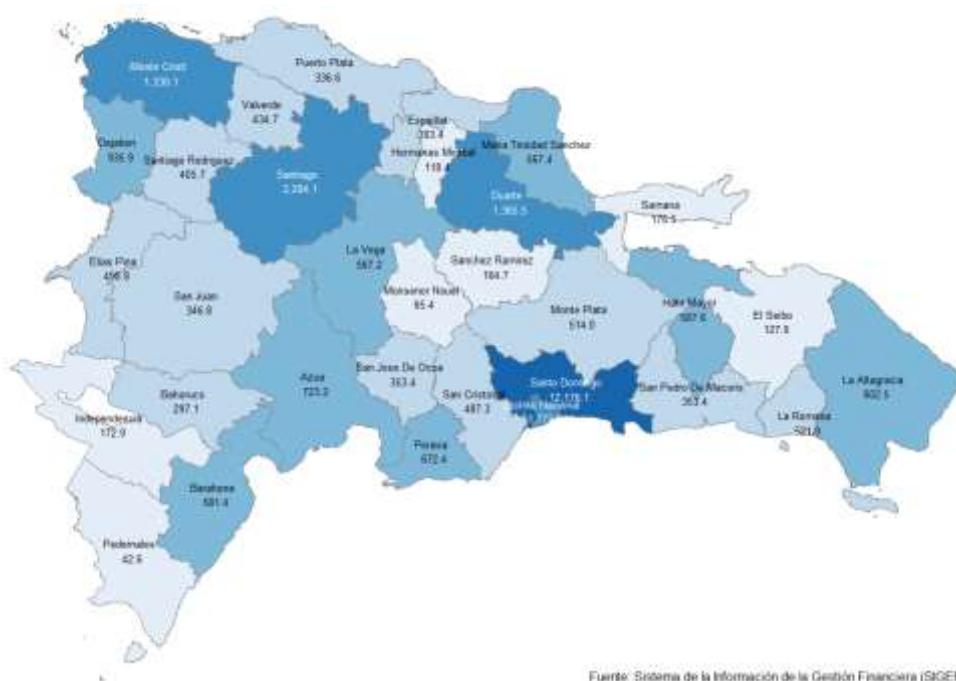
10

La rehabilitación de 40km de vías terciarias conexas a la carretera Gregorio Luperón en las provincias de Santiago y Puerto Plata por RD\$600.0 millones

Mapa 1. Mapa de Inversión Pública

Enero - Junio 2023

Valores en millones RD\$



Fuente: Sistema de la Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Notas: Cifras preliminares.

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Gestión de la Información Financiera (SIGEF).
Fecha de imputación al 30/06/2023 // Fecha de registro al 15/07/2023

3.2.2. Ejecución por Clasificación Institucional

Al detallar el gasto por la clasificación institucional se destaca que las instituciones que presentan una mayor ejecución son el Ministerio de Educación con RD\$106,031.9 millones (18.2%), el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con RD\$63,886.1 millones (11.0%), la Presidencia de la República con RD\$51,733.4 millones (8.9%), el Ministerio de Interior y Policía con RD\$25,101.4 millones (4.3%) y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) con RD\$24,805.4 millones (4.3%). Por otro lado, el capítulo de administración de deuda pública y activos financieros devengó un total de RD\$145,118.8 millones (24.9%); mientras que, el capítulo de administración de obligaciones del tesoro nacional ejecutó la suma de RD\$61,897.9 millones (10.6%).

Tabla 10. Gastos del Gobierno Central por Clasificación Institucional
Enero- Junio 2022 y 2023

Valores en millones RD\$

| DETALLE | 2022 | | 2023 | | | % CUMPLIMIENTO | VARIACIÓN 2022/2023 | | EJECUCIÓN % PIB | |
|--|------------------|---------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|---------------------|--------------|-----------------|--|
| | DEVENGADO | PRESUPUESTO INICIAL | COMPROMETIDO* | DEVENGADO* | PAGADO* | | ABS. | REL. | | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | | 7 = (4-1) | 8 = (7/1) | | |
| PODER LEGISLATIVO | 3,909.4 | 7,818.7 | 3,909.4 | 3,909.4 | 3,909.4 | 50.0% | 0.0 | 0.0% | 0.1% | |
| 0101 - SENADO DE LA REPÚBLICA | 1,317.9 | 2,635.8 | 1,317.9 | 1,317.9 | 1,317.9 | 50.0% | 0.0 | 0.0% | 0.0% | |
| 0102 - CÁMARA DE DIPUTADOS | 2,591.5 | 5,182.9 | 2,591.5 | 2,591.5 | 2,591.5 | 50.0% | 0.0 | 0.0% | 0.0% | |
| PODER EJECUTIVO | 307,130.0 | 849,005.7 | 508,739.5 | 360,725.3 | 346,165.4 | 42.5% | 53,595.3 | 17.5% | 5.3% | |
| 0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | 36,723.9 | 119,333.5 | 58,990.0 | 51,733.4 | 50,042.1 | 43.4% | 15,009.5 | 40.9% | 0.8% | |
| 0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA | 22,300.8 | 59,523.6 | 34,429.9 | 25,101.4 | 24,839.6 | 42.2% | 2,800.6 | 12.6% | 0.4% | |
| 0203 - MINISTERIO DE DEFENSA | 18,335.9 | 49,910.9 | 41,033.9 | 22,932.5 | 22,142.1 | 45.9% | 4,596.7 | 25.1% | 0.3% | |
| 0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 4,283.3 | 11,586.6 | 6,929.7 | 5,610.1 | 5,454.9 | 48.4% | 1,326.8 | 31.0% | 0.1% | |
| 0205 - MINISTERIO DE HACIENDA | 8,703.2 | 21,701.8 | 10,299.8 | 8,808.8 | 8,764.3 | 40.6% | 105.6 | 1.2% | 0.1% | |
| 0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN | 98,731.6 | 275,378.9 | 195,925.0 | 106,031.9 | 102,120.7 | 38.5% | 7,300.3 | 7.4% | 1.5% | |
| 0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL | 58,870.7 | 137,789.0 | 66,919.1 | 63,886.1 | 61,326.9 | 46.4% | 5,015.4 | 8.5% | 0.9% | |
| 0208 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN | 1,225.2 | 3,136.4 | 1,811.6 | 1,682.9 | 1,556.7 | 53.7% | 457.7 | 37.4% | 0.0% | |
| 0209 - MINISTERIO DE TRABAJO | 925.9 | 2,512.1 | 1,011.8 | 950.5 | 943.1 | 37.8% | 24.6 | 2.7% | 0.0% | |
| 0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA | 7,676.4 | 15,106.8 | 9,074.2 | 8,171.7 | 7,908.4 | 54.1% | 495.3 | 6.5% | 0.1% | |
| 0211 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES | 15,853.0 | 49,629.9 | 29,677.2 | 24,805.4 | 21,773.0 | 50.0% | 8,952.4 | 56.5% | 0.4% | |
| 0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES | 3,639.8 | 27,416.6 | 9,548.5 | 8,225.4 | 7,624.6 | 30.0% | 4,585.7 | 12.0% | 0.1% | |
| 0213 - MINISTERIO DE TURISMO | 1,583.6 | 10,706.0 | 3,208.1 | 1,648.7 | 1,540.5 | 15.4% | 65.1 | 4.1% | 0.0% | |
| 0214 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | 4,330.6 | 9,019.7 | 4,437.3 | 4,437.3 | 4,437.3 | 49.2% | 106.7 | 2.5% | 0.1% | |
| 0215 - MINISTERIO DE LA MUJER | 518.8 | 1,227.6 | 895.7 | 547.4 | 505.5 | 44.6% | 28.6 | 5.5% | 0.0% | |
| 0216 - MINISTERIO DE CULTURA | 1,252.4 | 3,261.0 | 1,490.9 | 1,424.2 | 1,358.9 | 43.7% | 171.8 | 13.7% | 0.0% | |
| 0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD | 249.7 | 686.0 | 496.4 | 300.0 | 284.4 | 43.7% | 50.3 | 20.1% | 0.0% | |
| 0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | 5,593.9 | 13,374.2 | 10,267.2 | 5,964.1 | 5,681.6 | 44.6% | 370.2 | 6.6% | 0.1% | |
| 0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA | 6,847.4 | 15,653.9 | 7,224.1 | 6,864.3 | 6,793.3 | 43.9% | 16.9 | 0.2% | 0.1% | |
| 0220 - MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO | 1,444.1 | 3,459.6 | 2,253.7 | 1,318.4 | 1,244.1 | 38.1% | -125.7 | -8.7% | 0.0% | |
| 0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | 644.5 | 2,080.7 | 1,142.1 | 720.4 | 683.4 | 34.6% | 75.9 | 11.8% | 0.0% | |
| 0222 - MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS | 819.9 | 3,109.7 | 2,001.5 | 1,026.8 | 966.3 | 33.0% | 206.9 | 25.2% | 0.0% | |
| 0223 - MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES | 6,575.5 | 13,401.0 | 9,671.8 | 8,533.5 | 8,173.7 | 63.7% | 1,958.0 | 29.8% | 0.1% | |
| PODER JUDICIAL | 4,543.6 | 8,623.3 | 4,310.3 | 4,310.3 | 50.0% | -233.3 | -5.1% | 0.1% | | |
| 0301 - PODER JUDICIAL | 4,543.6 | 8,623.3 | 4,310.3 | 4,310.3 | 4,310.3 | 50.0% | -233.3 | -5.1% | 0.1% | |
| ORGANISMOS ESPECIALES | 4,856.8 | 13,027.2 | 6,503.6 | 6,492.9 | 6,492.1 | 49.8% | 1,436.1 | 33.7% | 0.1% | |
| 0401 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL | 2,755.6 | 8,011.3 | 4,005.6 | 4,005.6 | 4,005.6 | 50.0% | 1,250.0 | 45.4% | 0.1% | |
| 0402 - CÁMARA DE CUENTAS | 727.1 | 1,524.2 | 761.7 | 761.7 | 761.7 | 50.0% | 34.6 | 4.8% | 0.0% | |
| 0403 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL | 787.7 | 1,625.4 | 812.6 | 812.6 | 812.6 | 50.0% | 24.9 | 3.2% | 0.0% | |
| 0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO | 135.4 | 267.7 | 137.5 | 135.9 | 135.9 | 50.7% | 0.5 | 0.3% | 0.0% | |
| 0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL | 450.9 | 951.9 | 475.9 | 475.9 | 475.9 | 50.0% | 25.0 | 5.5% | 0.0% | |
| 0406 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA | 646.7 | 310.1 | 301.1 | 301.1 | 301.1 | 46.6% | 301.1 | 0.0% | 0.0% | |
| OTROS | 169,909.9 | 369,103.2 | 219,050.5 | 207,016.7 | 178,422.9 | 56.1% | 37,106.8 | 21.8% | 3.0% | |
| 0998 - ADMINISTRACIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS | 121,168.4 | 253,545.5 | 145,118.8 | 145,118.8 | 116,527.3 | 57.2% | 23,950.3 | 19.8% | 2.1% | |
| 0999 - ADMINISTRACIÓN DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL | 48,741.5 | 115,557.7 | 73,931.7 | 61,897.9 | 61,895.7 | 53.6% | 13,156.5 | 27.0% | 0.9% | |
| TOTAL | 490,349.7 | 1,247,578.1 | 742,513.3 | 582,454.6 | 539,300.1 | 46.7% | 92,104.9 | 18.8% | 8.5% | |

Notas: Cifras Preliminares

1. Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 06/06/2023

2. Fecha de imputación al 30/06/2023 // Fecha de registro al 17/07/2023

Fuente: Sistema de Información de la gestión Financiera (SIGEF)

Ministerio de Educación (MINERD)

Para el período enero-junio del presente año, el Ministerio de Educación devengó RD\$106,031.9 millones, equivalente a 38.5% de su presupuesto inicial (RD\$275,378.9 millones). De los recursos ejecutados por esta institución en este período, se destacan los programas de: Servicios de educación primaria para niños y niñas de 6 a 11 años por RD\$43,313.1 millones, Servicios de educación secundaria para niños (as) de 12 a 17 años por RD\$17,617.1 millones, servicios de bienestar estudiantil por RD\$13,992.3 millones, Gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial por RD\$8,014.9 millones, y el programa de servicios técnicos pedagógicos por RD\$5,223.1 millones.

Por su parte, dentro de los servicios de bienestar estudiantil, se ejecutaron RD\$12,829.3 millones para la entrega de raciones alimenticias a estudiantes de los niveles inicial, primaria y secundaria. De igual manera, se destinaron RD\$589.5 millones a estudiantes en situación de vulnerabilidad que reciben servicios sociales de apoyo estudiantil y otros RD\$60.2 millones a estudiantes preuniversitarios en situación de vulnerabilidad que reciben servicios de salud.

Entre los programas del Ministerio de Educación con metas físicas se destaca el programa de servicios de bienestar estudiantil, mediante el cual 1,673,357 de estudiantes de inicial, primaria y secundaria reciben raciones alimenticias, lo que representa un cumplimiento de 100% de la meta. De igual manera, el programa de servicios de educación primaria para niños de 6-11 años benefició a 916,589 niños matriculados, alcanzando un cumplimiento del 95.7% con relación a su meta programada (957,514 niños). Adicionalmente, a través del programa de servicios de educación secundaria para niños y adolescentes de 12-17 años se ha alcanzado un cumplimiento del 88.5% al beneficiar a 664,434 en relación con su meta programada (752,873 personas).

**Tabla 11. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Ministerio de Educación
Enero - Junio 2023**

Valores en millones RD\$

| PROGRAMA | PRODUCTOS | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMADA | META LOGRADA * | % CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN FÍSICA | DEVENGADO |
|---|--|---|---|----------------|---------------------------------|-----------------|
| Servicios de bienestar estudiantil | 02-Estudiantes de inicial, primaria y secundaria reciben raciones alimenticias | Estudiantes beneficiados | 1,673,357 | 1,673,357 | 100.0% | 12,829.3 |
| | 03-Estudiantes en situación de vulnerabilidad que reciben servicios sociales de apoyo estudiantil | | | | - | 589.5 |
| | 05-Estudiantes de segundo ciclo de secundaria que reciben servicio de participación estudiantil en actividades extracurriculares y co-curriculares | | 690 | 1,502 | 217.7% | 0.4 |
| | 06-Estudiantes preuniversitarios pertenecientes al Sistema Público de educación en situación de vulnerabilidad reciben servicios de salud | | 1,600,000 | 1,676,610 | 104.8% | 60.2 |
| Gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial | 02-Pensionados y jubilados del sistema educativo reciben servicios de pensiones y jubilaciones | Número personas jubiladas y pensionadas con servicios | 34,900 | 34,872 | 99.9% | 8,014.9 |
| Servicios de educación secundaria para niños (as) y adolescentes de 12-17 años | 02-Niños, niñas y adolescentes reciben servicio educativo en el primer ciclo de educación secundaria | Niños y niñas matriculados | 428,855 | 397,127 | 92.6% | 687.5 |
| | 03-Adolescentes reciben servicio de educativo en el segundo ciclo de educación secundaria - Modalidad Académica | | 217,260 | 171,877 | 79.1% | 165.9 |
| | 04-Adolescentes reciben servicio de educativo en el segundo ciclo de educación secundaria - Modalidad Técnica Profesional | | 93,661 | 84,648 | 90.4% | 4,063.1 |
| | 05-Adolescentes reciben servicio de educativo en el segundo ciclo de educación secundaria - Modalidad Artes | | 13,097 | 12,782 | 97.6% | 44.3 |
| | 02-Constructión y ampliación de Planteles Escolares (arrastre Sorteo 3) | Cantidad de aulas construidas y/o ampliadas | | | - | 620.4 |
| Instalaciones escolares seguras, inclusivas y sostenibles | 03-Constructión y Ampliación de Planteles Escolares (arrastre Sorteo 4) | | | | - | 1,161.7 |
| | 04-Constructión y Ampliación de Planteles Escolares (arrastre Sorteo 1 y 2) | | | | - | 418.1 |
| | 05-Constructión y equipamiento de estancias infantiles | | Estancias construidas y equipadas | | - | 206.6 |
| | 02-Niños y niñas reciben servicio educativo en el nivel primario del 1er. ciclo | Niños y niñas matriculados | 472,792 | 456,651 | 96.6% | 1,156.1 |
| Servicios de educación primaria para niños y niñas de 6-11 años | 03-Niños y niñas reciben servicio educativo en el nivel primario del 2do. ciclo | | 484,722 | 459,938 | 94.9% | 706.7 |
| | 02-Adolescentes de 14 años o más, jóvenes y adultos reciben educación básica de adultos | Jóvenes y adultos matriculados en básica de adultos | 76,540 | 76,251 | 99.6% | 538.4 |
| | 06-Adolescentes de 14 años o más, jóvenes y adultos reciben educación secundaria de adultos | | 140,000 | 122,570 | 87.6% | 991.5 |
| Servicios de educación de adultos: incluye adolescentes y jóvenes mayores de 14 años | 07-Adolescentes de 14 años o más, jóvenes y adultos reciben educación laboral de adultos | | 22,217 | | - | 185.7 |
| | 08-Adolescentes de 14 años o más, jóvenes y adultos reciben Programas de Alfabetización. | | Personas de 14 años y más alfabetizadas | | - | 7.0 |
| | 02-Bachilleres de 16 a 25 años acceden a programas de becas de formación docentes de excelencia- nivel de grado | Bachilleres de 16 a 25 años becados en formación docente | 2,728 | 2,329 | 85.4% | 187.8 |
| | 03-Bachilleres menores de 25 años cursando en el programa de Formación Docente de Excelencia a nivel de grado | | 3,301 | 3,511 | 106.4% | 487.5 |
| Formación y desarrollo de la carrera docente | 04-Comunidades alejadas a los recintos participan de los programas de extensión | Cantidad de comunitarios beneficiados de los programas de extensión | 966 | 1,016 | 105.2% | 5.2 |
| | 05-Docentes de carrera certificados para los servicios educativos de inicial, preprimaria, primaria, secundaria y subsistemas | Docentes certificados en la carrera | | | - | 17.6 |
| | 02-Niños y niñas reciben servicio de educación del 2do. ciclo nivel inicial | Niños y niñas matriculados | 171,026 | 169,844 | 99.3% | 572.2 |
| | 03-Niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 0 y 20 años reciben educación especial | Estudiantes de 0 a 20 años en condición de discapacidad, matriculados | 6,986 | 4,928 | 70.5% | 317.2 |
| | 03-Autoridades educativas y sociedad civil reciben las evaluaciones e investigaciones para la mejora de la calidad educativa pre-universitaria | Cantidad de evaluaciones e investigaciones socializadas | 6 | 6 | 100.0% | 130.5 |
| Servicios técnicos pedagógicos | 04-Estudiantes reciben servicios de educación física y recreación escolar | Cantidad de estudiantes impactados | 460,000 | 67,597 | 14.7% | 60.3 |
| | 05-Docentes reciben servicios de capacitación, actualización docente y asistencia técnica de educación física | Cantidad de docentes impactados | 1,400 | 2,265 | 161.8% | 0.5 |
| | 06-Familia y la comunidad con espacio para la participación funcionando en el sistema educativo. | Cantidad de Escuelas de Padres y Madres funcionando | | 5,493 | - | 50.6 |
| | TOTAL DEVENGADO | | | | | 34,277.0 |

Notas: *Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2023 // Fecha de registro al 17/07/2023

2. El total devengado solo considera la ejecución física para los productos que programaron una meta en el primer semestre.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)

En esa misma línea, para el periodo comprendido entre enero-junio el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social devengó un total de RD\$63,886.1 millones equivalente a 46.4% del presupuesto inicial (RD\$137,789.0 millones). Del total devengado, el 80.9% (RD\$51,688.2 millones) fueron consignados al programa de administración de activos, pasivos y transferencias que destinó recursos principalmente a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud por RD\$33,026.5 millones, a la Tesorería de la Seguridad Social por RD\$9,197.6 millones, al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA) por RD\$4,858.0 millones y a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) por RD\$2,796.3 millones, entre otras instituciones.

Asimismo, se destinaron recursos a: el programa de dirección y coordinación del Sistema Nacional de Salud RD\$3,962.2 millones (6.2%), el programa de actividades centrales por RD\$2,823.4 millones (4.4%), al programa de provisión de medicamentos, insumos y reactivos de laboratorio por RD\$2,804.1 millones (4.4%). Adicionalmente, se emplearon recursos para el programa de prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA por RD\$921.7 millones y el programa de calidad de vida e inclusión social de niños con discapacidad intelectual (CAID) por RD\$200.7 millones.

Dentro de las metas físicas de este Ministerio se destaca el programa de provisión de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio, el cual benefició a 1,296 establecimientos, alcanzando a cumplir el 98.2% de su meta programada (1,320). De igual forma, por medio del programa de calidad de vida e inclusión de niños con discapacidad intelectual (CAID), se logró beneficiar a 1,208 niños, alcanzando un cumplimiento del 138.4% de su meta programada (873). Adicionalmente, dentro del programa de gestión y provisión de salud colectiva se destacan los establecimientos que cuentan con insumos y medicamentos para atender a las necesidades de protección a la salud con 1,048 establecimientos, mostrando un 381.1% de cumplimiento de su meta fijada (275).

Tabla 12. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Enero - Junio 2023

Valores en millones RD\$

| PROGRAMA | PRODUCTOS | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMADA | META LOGRADA* | % CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN FÍSICA | DEVENGADO |
|---|---|--|-----------------|---------------|---------------------------------|-----------|
| Provisión de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio | 02-Población vulnerable dispensada con medicamentos oportuno y bajo costo a través de las farmacias del pueblo | Cantidad de medicamentos dispensado a través de las farmacias del pueblo | 374,994,106 | 396,237,863 | 105.7% | 555.4 |
| | 03-Red pública de prestación de servicios de salud abastecido de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio | Número de establecimientos abastecido de medicamentos | 1,320 | 1,296 | 98.2% | 1,475.7 |
| Prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA | 05-Sistema de salud recibe los beneficios del monitoreo y evaluación de los procesos de prevención del VIH y SIDA | Número de informes de monitoreo y evaluación emitidos | 2 | 2 | 100.0% | 76.7 |
| | 06-Población femenina en etapa reproductiva y en embarazo recibe Intervenciones para evitar la transmisión vertical/ del VIH Materno - Infantil | Intervenciones municipales realizadas | 11 | 51 | 463.6% | 13.8 |
| | 07-Personas que viven con VIH reciben servicios integrales en salud de acuerdo a la Guía de Adherencia. | DPS/DAS reportan el monitoreo de la guía de adherencia | 15 | 9 | 60.0% | 831.2 |
| | 08-Poblaciones clave de mayor riesgo al VIH/SIDA reciben intervenciones de prevención, diagnóstico e inserción al servicio de atención integral | Número de personas pertenecientes a poblaciones clave alcanzadas | | | - | 0.0 |

| | | | | | | |
|---|--|---|-------|-------|--------|-------|
| Gestión y Provisión de Salud colectiva | 02-Grupos poblacionales por etapas vitales intervenidos para la prevención de enfermedades, promoción y protección de la salud en el territorio | Direcciones provinciales reportando intervenciones implementadas por grupos poblacionales | 12 | 6 | 50.0% | 95.9 |
| | 03-Establecimientos cuentan con insumos y medicamentos para atender a las necesidades de protección a la salud | Establecimientos abastecidos | 275 | 1,048 | 381.1% | 11.8 |
| | 04-Unidades de vacunación disponen de biológicos e insumos para la vacunación, acorde a las directrices, esquema y prioridades en salud pública | Unidades de vacunación abastecidos | 1,430 | 1,409 | 98.5% | 736.1 |
| | 05-Municipios y organizaciones comunitarias basadas en la fe, participan en espacios de educación y promoción en salud dirigida a etapas vitales | DPD/DAS reportando | 10 | 10 | 100.0% | 2.5 |
| | 06-Comunidades reciben vigilancia sanitaria para la protección contra los riesgos para la salud, con enfoque en los determinantes sociales | Direcciones provinciales reportando intervenciones implementadas por grupos poblacionales | 10 | 39 | 390.0% | 2.1 |
| | 07-Personas y organizaciones cuentan con espacios, procesos y estrategias en el sector salud para participar en la toma de decisiones e intervenciones municipales | Municipios con espacios de veeduría en salud funcionando en la comunidad | 10 | 15 | 150.0% | 0.7 |
| | 08-Prestadoras de servicios de salud disponen de directrices actualizadas para la gestión de los servicios individuales y colectivos en etapas vitales | Direcciones provinciales reportando intervenciones implementadas por grupos poblacionales | | 15 | - | 1.5 |
| | 09-Prestadoras de servicios de salud se articulan al sistema de vigilancia epidemiológica | Establecimientos de salud notificando al SINAVE | 4,850 | 5,154 | 106.3% | 2.2 |
| | | | | | | |
| Dirección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud | 02-Sector público, privado, sociedad civil y organismos internacionales coordinados intersectorialmente, implementando el enfoque de determinación social | Número de Instituciones del Sistema Nacional de Salud coordinadas | 10 | 5 | 50.0% | 0.2 |
| | 03-Instituciones del Sistema Nacional de Salud cuentan con direccionamiento estratégico para la gestión eficiente | Instituciones reportando según criterios establecidos | 3 | 3 | 100.0% | 0.1 |
| | 04-Sector salud cuenta con directrices para el acceso a medicamentos, insumos y tecnologías sanitarias con equidad, seguro y costo-efectivo en el territorio nacional | Instituciones del sector salud conocen las directrices y políticas emitidas por el MSP | 100 | 1 | 1.0% | 0.0 |
| | 05-Población recibe medicamentos de alto costo a través de las farmacias con enfoque de equidad | Población beneficiaria por farmacia de alto costo | 4,930 | 3,386 | 68.7% | 38.1 |
| | 06-Sistema Nacional de Salud dispone de sistema de gestión de RRHH para la atención de necesidades territoriales con base en perfiles epidemiológicos | Reglamentos de carrera sanitaria validados | | | - | 0.0 |
| | 07-Sistema Nacional de Salud dispone de normativas e instrumentos de garantía de calidad de los servicios de materno infantil, VIH, tuberculosis, dengue y servicios de sangre | Normativas de gestión de la calidad de los servicios de salud evaluada | | 1 | - | 2.0 |
| | 08-Servicios Regionales de Salud con acuerdo marco firmado con el MSP para una provisión con enfoque de acceso, cobertura y equidad en salud | Acuerdos marco firmados | 1 | | 0.0% | 5.3 |
| | 09-DPS/DAS con las competencias fortalecidas para la gestión de la función descentrada de la rectoría | DPS/DAS en cumplimiento de metas trimestrales | 5 | 5 | 100.0% | 85.7 |
| | | | | | | |

| | | | | | | |
|--|--|--|--------|--------|----------|----------------|
| Calidad de Vida e Inclusión Social de Niños con Discapacidad Intelectual (CAID) | 03-Niños de 0-12 años con discapacidad reciben atención médica integral para la evaluación y diagnóstico de Autismo, Síndrome de Down y Parálisis Cerebral | Cantidad de niños y niñas que reciben atención integral para la evaluación diagnóstico de Autismo, Síndrome de Down y Parálisis Cerebral | 873 | 1,208 | 138.4% | 14.4 |
| | 04-Niños de 0 a 12 años con discapacidad reciben atención terapéutica integral | Cantidad de atenciones terapéuticas brindadas a niños con discapacidad | 36,711 | 38,328 | 104.4% | 43.5 |
| Regulación Sanitaria | 02-Sistema Nacional de Salud monitoreado según la calidad de provisión de los servicios | Instituciones del sistema nacional de salud monitoreados según lineamientos | 500 | 1,357 | 271.4% | 16.0 |
| | 03-Establecimientos evaluados según estándares de calidad para la prestación de servicios | Establecimientos con licencias emitidas | 1,000 | 274 | 27.4% | 0.3 |
| | 04-Instituciones comerciales de alimentos, medicamentos, productos sanitarios y de consumo son reguladas para garantizar el control sanitario | Entidades con certificaciones sanitarias emitidas | 80 | 9,477 | 11846.3% | 1.6 |
| Prevención y Atención de la Tuberculosis | 08-Sistema nacional de Salud fortalecido con la certificación del Sistema vigilancia antituberculosis | Porcentaje de DPS/DAS con sistema de vigilancia de TB implementado | 10 | 20 | 200.0% | 14.8 |
| Multisectorial de Reducción de Embarazo en Adolescentes | 07-Población adolescente cuentan con acceso y cobertura de servicios de atención integral, individuales y colectivos con calidad basada en estándares | Número de centros hospitalario con servicio de atención integral al adolescente monitoreados | 40 | | 0.0% | 1.9 |
| Detección oportuna y atención al cáncer | 08-Población priorizada recibe los servicios de calidad de detección, diagnóstico, y tratamiento del cáncer según nivel de atención | Número de servicios de salud monitoreados | 150 | 131 | 87.3% | 0.4 |
| | 09-Población recibe Intervenciones de prevención de cáncer priorizada | Número de DPS/DAS reportando | 15 | 15 | 100.0% | 0.2 |
| TOTAL DEVENGADO | | | | | | 4,030.3 |

Notas: *Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2023 // Fecha de registro al 17/07/2023

2. El total devengado solo considera la ejecución física para los productos que programaron una meta en el primer semestre.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Presidencia de la República Dominicana

De igual manera, la Presidencia de la República devengó la suma de RD\$51,733.4 millones, lo que representa el 43.4% de su presupuesto inicial (RD\$119,333.5 millones). Del total ejecutado, el 46.6% corresponde al programa de protección de los cuales se destacan las transferencias a: Aliméntate por RD\$14,865.0 millones, Bono Gas hogares por RD\$3,419.2 millones, Bono Luz por RD\$1,605.7 millones. También se encuentran las ayudas a los envejecientes por RD\$179.3 millones, y el programa de incentivo a la policía preventiva por RD\$69.9 millones, entre otros.

Además, del monto restante ejecutado se emplearon fondos para los programas de administración de activos, pasivos y transferencias por RD\$9,243.9 millones (17.9%), asistencia social integral por RD\$2,747.6 millones (5.3%), fondos a cargo del poder ejecutivo por RD\$2,731.8 millones (5.3%), administración de contribuciones especiales RD\$2,384.5 millones (4.6%), actividades centrales por RD\$1,932.4 millones (3.7%).

Entre los programas de la Presidencia de la República con metas físicas se destaca el de Protección Social que, entre sus acciones, benefició a 1,295,417 hogares en situación de pobreza mediante subsidios, alcanzando un cumplimiento de 96.0% con respecto a su meta programada (1,349,826 hogares). De igual manera, el programa de asistencia social integral benefició a 1,435,874 familias con apoyo social integral y a 707,581 personas vulnerables con raciones alimenticias para un cumplimiento del 273.5% y 114.7% respectivamente con relación a su meta programada (525,000 familias y 616,839 personas respectivamente).

Finalmente, el servicio integral de emergencias atendió 346,083 emergencias en el período enero-junio 2023, para un cumplimiento del 83.4% con respecto a su meta programada (415,140 emergencias).

Tabla 13. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Presidencia de la República

Enero - Junio 2023

Valores en millones RD\$

| PROGRAMA | PRODUCTOS | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMADA | META LOGRADA* | % CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN | DEVENGADO |
|---|---|---|-----------------|---------------|--------------------------|-----------|
| Protección social | 05-Gestión de pago Subsidios Sociales | Cantidad de nóminas tramitadas | 343,500 | 343,500 | 100.0% | 187.0 |
| | 07-Personas Vulnerables reciben apoyo económico a través de los Subsidios Sociales | Número de personas que reciben subsidios sociales | 113,359 | 121,941 | 107.6% | 558.4 |
| | 08-Hogares en situación de pobreza reciben apoyos para la promoción de salud y erradicación de la desnutrición | Cantidad de nóminas tramitadas | 1,550,000 | 1,532,950 | 98.9% | 14,890.4 |
| | 09-Estudiantes de hogares participantes elegibles reciben incentivos condicionados para sumar años de escolaridad | Número de estudiantes que reciben incentivos a la escolaridad | | | - | |
| | 10-Hogares elegibles reciben subsidios focalizados para servicios domiciliarios | Número de hogares únicos que reciben subsidios focalizados | 1,349,826 | 1,295,417 | 96.0% | 5,025.0 |
| | 12-Hogares en situación de pobreza reciben servicios de cuidados | Cantidad de hogares que reciben cuidados | 5 | | 0.0% | |
| | 15-Adolescentes y jóvenes vulnerables de 14 a 24 años que ni estudian ni trabajan reciben formación técnico-vocacional | Cantidad de adolescentes y jóvenes reciben formación técnico-vocacional | 7,800 | 6,607 | 84.7% | 27.7 |
| | 16-Jóvenes de 18 a 24 años son ingresados en programas de pasantía laboral y en ciclo de formación y acompañamiento para el emprendimiento | Cantidad de jóvenes participantes de pasantía laboral y en ciclo de formación y acompañamiento para el emprendimiento | 1,701 | 1,088 | 64.0% | 4.5 |
| | 17-Adolescentes y jóvenes de 14 a 24 años reciben acompañamiento y orientación para un desarrollo integral en entornos saludables | Cantidad de adolescentes y jóvenes acompañados y orientados para un desarrollo integral | 6,000 | 6,133 | 102.2% | 30.4 |
| | 18-Beneficiarios de la Red de protección social reciben respuesta a sus solicitudes | Porcentaje de solicitudes tramitadas en los tiempos establecidos | 80 | 100 | 125.0% | |
| Asistencia social integral | 02-Familia Vulnerable reciben Apoyo Social Integral | Número de familias beneficiadas | 525,000 | 1,435,874 | 273.5% | 1,432.5 |
| | 04-Personas Vulnerables reciben Raciones Alimenticias | Número de personas beneficiadas | 616,839 | 707,581 | 114.7% | 1,315.1 |
| Estrategia, comunicación, publicidad y prensa gubernamental | 03-Sociedad con información de las ejecutorias del Presidente y sus funcionarios, a través de los medios tradicionales y/o alternativos de comunicación | Cantidad de colocaciones en medios tradicionales y/o alternativos de comunicación | 410 | 709 | 172.9% | 116.4 |
| | 06-Gobierno y Sociedad reciben información estratégica gubernamental procedentes de informes y sondeos | Cantidad de informaciones entregadas y/o publicadas | 15,340 | 14,750 | 96.2% | 1,531.3 |
| Servicio integral de emergencias | 02-Ciudadanos reciben atención a Emergencias | Cantidad de emergencias atendidas | 415,140 | 346,083 | 83.4% | 986.6 |
| Control fiscal | 02-Instituciones Públicas reciben Servicios de Auditoría Interna | Número de instituciones con auditoría interna realizada | 12 | 12 | 100.0% | 94.7 |
| | 03-Asesoría y Capacitación en el Fortalecimiento del Control Interno | Cantidad de instituciones asesoradas y capacitadas | 30 | 32 | 106.7% | 22.2 |
| | 04-Instituciones Públicas con Contrato Registrado Conforme a lo establecido en la Ley 10-07 del Sistema Nacional de Control Interno | Porcentaje de certificaciones del registro de contratos en el plazo establecido. | 100 | 99 | 99.0% | 14.4 |
| | 05-Órdenes de Pagos Autorizadas Conforme Comprobación del Cumplimiento del Control Previo de las Normativas Vigentes | Cantidad de órdenes de pagos autorizadas | 100 | 98 | 98.0% | 493.6 |
| Desarrollo integral y protección al adulto mayor | 02-Adultos mayores reciben atención integral | Cantidad de adultos mayores beneficiados | 89,640 | 147,422 | 164.5% | 326.6 |
| | 03-Adultos mayores reciben atención y protección integral en centros modelos, según el método SECARE | Cantidad de adultos mayores que reciben servicios | 1,074 | 1,031 | 96.0% | 51.0 |
| | 04-Adultos mayores reciben atención y protección integral permanente, según el método SECARE | Cantidad de adultos mayores que reciben servicios | 688 | 703 | 102.2% | 72.7 |
| Desarrollo social comunitario | 03-Comunidades de zonas urbanas y rurales reciben Asistencias Social Focalizadas | Número familias beneficiadas | 46,190 | 219 | 0.5% | 197.3 |
| | 05-Comunidades de zonas rurales y urbanas reciben asesoramiento técnico para el Desarrollo Socio-Económico | Número de comunidades beneficiadas | 301 | 147 | 48.8% | 100.5 |
| | 06-Comunidades de la zona fronteriza reciben asistencia social integral | Número de comunidades de la zona fronteriza beneficiadas | 110 | 138 | 125.5% | 117.3 |
| Coordinación e Implementación de Intervenciones Estratégica | 02-Población pobre y vulnerable recibe apoyo integral para el desarrollo de capacidades sociales, culturales y productivas. | Cantidad de personas beneficiadas | 27,635 | 40,118 | 145.2% | 328.9 |
| | 03-Espacios de disposición final con intervención, normalización e infraestructura adecuada en gestión de residuos sólidos | Cantidad de vertederos intervenidos | | | - | |

| | | | | | | |
|--|---|---|--------|--------|--------|-----------------|
| Fomento del sector inmobiliario del Estado | 02-Gestión de titulación de terrenos del Estado | Cantidad de títulos gestionados | 50,000 | 18,639 | 37.3% | 240.7 |
| Apoyo al desarrollo provincial | 02-Comunidades reciben los beneficios de la ejecución de proyectos sociales de infraestructura para su desarrollo integral | Cantidad de comunidades beneficiadas | 174 | 173 | 99.4% | 212.1 |
| Promoción y fomento de la ética en el sector público | 02-Servidores públicos participan en actividades para el desarrollo y fomento en temas de ética y transparencia gubernamental. | Número de actividades realizadas | 55 | 55 | 100.0% | 107.0 |
| Gestión integrada del control y reducción de la demanda de drogas y administración de bienes incautados | 03-Estado dominicano con servicios de custodia y administración de bienes incautados y decomisados | Cantidad de casos custodiados | | | - | 41.8 |
| | 04-Organizaciones se benefician de formaciones y estrategias en políticas de drogas dirigidas a la población | Cantidad de organizaciones formadas en políticas y estrategias sobre drogas | 650 | 571 | 87.8% | 32.9 |
| | 05-Usuarios acceden a estadísticas sobre prevención, tráfico y consumo de drogas | Cantidad de informes difundidos sobre prevención, tráfico o consumo de drogas | 2 | 2 | 100.0% | 1.4 |
| Atención, Prevención de Desastres | 02-Ciudadanos reciben alertas de prevención para la mitigación y reducción de riesgos ante eventos de desastres naturales. | Cantidad de alertas emitidas para reducción de riesgos | 15 | 15 | 100.0% | 53.0 |
| Formulación de políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático | 02-Instuciones públicas y privadas reciben apoyo técnico para iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático | Número de iniciativas asistidas | 22 | 22 | 100.0% | 52.6 |
| Promoción del desarrollo y fortalecimiento del sector marítimo y marino nacional | 02-Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta Administración de sus recursos oceanicos | Informes técnicos elaborados | 3 | 3 | 100.0% | 37.4 |
| Coordinación y fomento de las actividades culturales | 02-Sociedad dominicana accede a eventos y festejos en conmemoración de jornadas patrióticas | Cantidad de eventos y festejos patrios realizados | 42 | 20 | 47.6% | 29.7 |
| Prevención y Atención de la Tuberculosis | 03-Pacientes TB con factores de baja adherencia acceden a soporte nutricional | Número de pacientes TB reciben soporte nutricional | 2,525 | 1,715 | 67.9% | 10.7 |
| Programa Multisectorial de Reducción de Embarazo en Adolescentes | 02-Jóvenes de hogares participantes reciben orientación en temas de salud sexual reproductiva integral y prevención de uniones tempranas para la reducción de embarazos en adolescentes | Jóvenes orientados | 5,850 | 7,085 | 121.1% | 0.4 |
| TOTAL DEVENGADO | | | | | | 28,744.2 |

Notas: *Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2023 // Fecha de registro al 17/07/2023

2. El total devengado solo considera la ejecución física para los productos que programaron una meta en el primer semestre.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Ministerio de Interior y Policía (MIP)

Por otra parte, al cierre del primer semestre el Ministerio de Interior y Policía devengó un total de RD\$25,101.4 millones, equivalente a un 42.2% de su presupuesto inicial (RD\$59,523.6 millones). De los recursos ejecutados por esta institución se destaca que RD\$11,361.1 millones (45.3%) fueron consignados al programa de administración de activos, pasivos y transferencias, principalmente destinado a los gobiernos locales y ayuntamientos.

Adicionalmente, RD\$9,557.9 millones (38.1%) fueron utilizados para el programa de servicios de seguridad ciudadana y orden público, RD\$1,042.7 millones (4.2%) a servicios de control y regulación migratoria y RD\$707.7 millones (2.8%) a la reducción de crímenes y delitos que afectan la seguridad ciudadana.

Entre los programas del Ministerio de Interior y Policía con metas físicas se destaca el programa de servicios de seguridad ciudadana y orden público, el cual protegió 3,769 zonas en operativos de patrulla preventiva/proactiva, logrando un cumplimiento del 101.8% de su meta programada (3,702 zonas).

Además, en el programa de reducción de crímenes y delitos que afectan a la seguridad ciudadana se destacan los negocios de expendio bebidas alcohólicas inspeccionados para el cumplimiento de las leyes normativas vigentes con 4,651 negocios inspeccionados alcanzando un cumplimiento de 71.6%. Por su parte, el programa de asistencia y prevención para seguridad ciudadana se regularizaron 21,217 personas con derechos de porte de armas de fuego reguladas, alcanzando un cumplimiento del 106.1% de su meta fijada (20,000 personas).

Tabla 14. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Ministerio de Interior y Policía
Enero - Junio 2023
Valores en millones RD\$

| PROGRAMA | PRODUCTOS | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMADA | META LOGRADA* | % CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN FÍSICA | DEVENGADO |
|---|---|--|-----------------|---------------|---------------------------------|----------------|
| Servicios de seguridad ciudadana y orden público | 02-Zonas con Servicios de Patrullaje Preventivo/Proactivo | Cantidad de zonas con servicios de patrullaje focalizado | 3,702 | 3,769 | 101.8% | 5,513.9 |
| | 03-Ciudadanos Querellantes Reciben Atención Policial | Cantidad de denuncias resueltas | 25,200 | 24,140 | 95.8% | 722.2 |
| | 04-Zonas Turísticas con servicios de Patrullaje Preventivo/Proactivo | Cantidad de zonas con servicios de seguridad turística | 702 | 702 | 100.0% | 212.3 |
| Reducción de Crímenes y Delitos que afectan a la Seguridad Ciudadana | 03-Ciudadanos expuestos a violencia, crímenes y delitos que participan en las actividades de prevención. | Barrios intervenidos | 92 | 39 | 42.4% | 81.5 |
| | 03-Municipios priorizados con servicio de patrullaje preventivo/proactivo | Porcentaje de cuadrantes patrullados | 554 | 554 | 100.0% | 306.4 |
| | 04-Negocios de expendio bebidas alcohólicas inspeccionados para el cumplimiento de las leyes normativas vigentes | Negocios inspeccionados | 6,500 | 4,651 | 71.6% | 68.3 |
| | 06-Municipios con mesas locales de seguridad, ciudadanía y género en funcionamiento | Problemáticas sociales identificadas | 550 | 258 | 46.9% | 138.5 |
| | 07-Campaña de entrega voluntaria de armas de fuego ilegales | Cantidad de campañas realizadas | | | - | 57.2 |
| Servicios de salud, seguridad y bienestar social de la P.N | 02-Miembros activos, pensionados, jubilados, familiares directos y ciudadanos civiles reciben Servicios de Salud | Personas atendidas | 170,000 | 231,533 | 136.2% | 344.3 |
| | 03-Miembros retirados con Servicios de Salud y Asistencia Social | Número de miembros retirados asistidos | 5100 | 5,413 | 106.1% | 35.9 |
| | 04-Miembros activos, en proceso de retiro, jubilados, y pensionados que reciben Asistencia Social | Número de servicios entregados a miembros, P.N., en trámite de pensión, pensionados, jubilados P.N. y sus dependientes | 17,800 | 17,803 | 100.0% | 35.2 |
| Servicios de control y regulación migratoria | 03-Nacionales y extranjeros autorizados a salir y entrar hacia el Territorio Nacional | Número de autorizaciones de entrada y salida del país | 10,459,508 | 9,667,526 | 92.4% | 204.6 |
| | 04-Extranjeros residentes con estatus migratorio regulados a través de las naturalizaciones. | Número de extranjeros naturalizados | 108 | 143 | 132.4% | 20.4 |
| | 05-Extranjeros regulados en el Territorio Nacional a través de la emisión de residencia y servicios | Número de extranjeros regulados | 39,981 | 47,109 | 117.8% | 145.2 |
| Asistencia y prevención para seguridad ciudadana | 02-Personas físicas y jurídicas con derechos de tenencia y porte de armas de fuego reguladas | Número de armas de fuego reguladas | 20,000 | 21,217 | 106.1% | 44.3 |
| | 03-Negocios que comercializan armas de fuego controlados y regulados en sus operaciones | Cantidad de negocios controlados y regulados | 35 | 40 | 114.3% | 9.4 |
| | 06-Población afectada, asistida en la recepción de denuncias y la solución alternativa de conflictos (mediación). | Cantidad de campañas de Convivencia Ciudadana | | | - | 32.4 |
| | 10-Ciudadanos y extranjeros beneficiados a través de acciones y políticas integral de Seguridad Ciudadana | Porcentaje de acciones de Seguridad ciudadana implementadas | | | - | 16.1 |
| | 11-Empresas de manipulación de productos pirotécnicos y químicos reguladas | Empresas que manipulan productos químicos y pirotécnicos reguladas | | | - | 7.7 |
| Servicios de ordenamiento y asistencia del transporte terrestre | 02-Zonas con Tránsito Vehicular Vializados y Controlados | Número de zonas controladas | 651,018 | 762,565 | 117.1% | 86.6 |
| | 03-Servicios de Investigaciones de Accidentes de Tránsito | Accidentes de tránsito registrados | 240 | 273 | 113.8% | 16.2 |
| Investigación, formación y capacitación | 02-Jóvenes estudiantes reciben formación como Policias Auxiliares. | Jóvenes estudiantes formados como Policias Auxiliares | | | - | 21.0 |
| | 04-Sector público, ASFL, universidades y ciudadanía en general acceden a investigación y estudios migratorios | Informes técnicos en materia migratoria | 8 | 8 | 100.0% | 44.6 |
| | 05-Sector público y ciudadanía en general reciben formación y capacitación en materia migratoria | Usuarios únicos capacitados en materia migratoria | | 166 | - | 0.3 |
| Formación y cultura de la P.N | 02-Miembros Policiales Reciben Capacitación y Entrenamiento | Cantidad de miembros formados y entrenados | 5,416 | 5,464 | 100.9% | 64.6 |
| TOTAL DEVENGADO | | | | | | 8,228.9 |

Notas: *Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2023 // Fecha de registro al 17/07/2023

2. El total devengado solo considera la ejecución física para los productos que programaron una meta en el primer semestre.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Por último, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones alcanzó la suma de RD\$24,805.4 millones ejecutados para el periodo de enero-junio, equivalente al 50.0% de su presupuesto inicial (RD\$49,629.9 millones). Los cuales se distribuyeron en: el programa de acceso y uso adecuado del servicio de transporte por RD\$7,689.9 millones (31.0%), el programa de mantenimiento, seguridad y asistencia vial por RD\$5,791.7 millones (23.3%), el programa de desarrollo en la infraestructura física de carreteras por RD\$3,614.8 millones (14.6%), al programa de la infraestructura física de calles y avenidas por RD\$2,453.4 millones (9.9%) y el programa de desarrollo en la infraestructura física de edificaciones para los servicios sociales por RD\$1,145.1 millones (4.6%), entre otros.

Dentro del programa de acceso y uso adecuado del servicio de transporte 51,061,307 usuarios recibieron servicios de transporte de autobuses durante el periodo de enero-junio alcanzando su cumplimiento meta en un 101.1% de su meta programada (50,489,516). Por otro lado, dentro del programa de mantenimiento, seguridad y asistencia vial el número de asistencias en las metas logradas es de 128,335 representando un 85.6% de su cumplimiento (150,000).

Tabla 15. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Enero - Junio 2023
 Valores en millones RD\$

| PROGRAMA | PRODUCTOS | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMADA | META LOGRADA* | % CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN FÍSICA | DEVENGADO |
|---|--|---|-----------------|---------------|---------------------------------|----------------|
| Acceso y uso adecuado del servicio de transporte | 02-Usuarios reciben servicios de transporte ferroviario | Cantidad de pasajeros | 50,489,516 | 51,061,307 | 101.1% | 6,614.3 |
| | 03-Usuarios reciben servicios de transporte aéreo por cable | | 1,903,030 | 1,841,561 | 96.8% | 211.1 |
| | 04-Usuarios reciben servicios de transporte de autobuses | | 14,950,000 | 14,183,566 | 94.9% | 864.5 |
| Mantenimiento, seguridad y asistencia vial | 02-Ciudadanos con asistencia y seguridad en las vías públicas | Número de asistencias | 150,000 | 128,335 | 85.6% | 762.9 |
| Embellimiento de avenidas y carreteras | 02-Ciudadanos reciben áreas embellecidas y libres de contaminación sólida y visual | Metros cuadrados de áreas verdes embellecidos | 1,000,572 | 1,000,572 | 100.0% | 154.6 |
| Desarrollo en la infraestructura física de edificaciones para los servicios sociales | 02-Instituciones Publicas y Privadas reciben Informes de Evaluación Sísmica | Informes de evaluaciones emitidos | 40 | 60 | 150.0% | 74.1 |
| Investigación e información meteorológica | 02-Población recibe información meteorológica oportuna | Cantidad de boletines emitidos a la población | 47,000 | 51,147 | 108.8% | 29.8 |
| | 03-Ciudadanos capacitados en fenómenos meteorológicos y tsunami | Cantidad de cursos, talleres y charlas realizadas | 90 | 90 | 100.0% | 35.8 |
| TOTAL DEVENGADO | | | | | | 8,747.1 |

Notas: *Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2023 // Fecha de registro al 17/07/2023

2. El total devengado solo considera la ejecución física para los productos que programaron una meta en el primer semestre.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

3.2.3. Gasto por Programas Prioritarios

Gasto de Programas con Financiamiento Protegido

Programas Prioritarios

Para el periodo enero-junio 2023 se han ejecutado RD\$23,402.6 millones (0.34% del PIB) para el desarrollo de los Programas Prioritarios, establecidos en el Artículo 54 de la Ley 366-22 de Presupuesto General del Estado (PGE) 2023, representando el 36.6% del presupuesto asignado (RD\$56,189.5 millones).

Es importante resaltar que los programas prioritarios no son comparables interanualmente ya que fueron modificados con relación al PGE del 2022, tanto en cantidad como en estructura, esto se debe a que responden a las prioridades de producción de bienes y servicios, por lo que en cada ejercicio de formulación presupuestaria se reenfocan los programas a los ejes de política pública del período en cuestión.

Del monto total devengado en el primer semestre, la mayoría de los recursos (RD\$21,874.9 millones) se concentran en 3 programas:

1. En primer lugar, se destaca el programa de acción intersectorial para la atención primaria en salud que ocupa el 62.3% (RD\$14,584.1 millones) de los recursos en la promoción de servicios que promueven la salud y la prevención de enfermedades, desde un enfoque intersectorial, tomando en cuenta factores como el ejercicio, dieta territorialidad, etc.
2. A este le sigue, el programa de formación para la empleabilidad representa el 22.0% (RD\$5,148.6 millones) del monto ejecutado destinando a aumentar la vinculación entre los perfiles demandados por los sectores productivos y los ofertados por el mercado laboral.
3. Por último, se destacan los recursos destinados al programa de calidad educativa con una participación en la ejecución del 9.2% (RD\$2,142.2 millones), cuyos objetivos son: el fortalecimiento de las capacidades de los docentes y la transferencia de competencias digitales a través de la formación digital y dotación de tecnologías para la educación.

Cabe destacar, que a pesar de que se ha completado el primer trimestre del año 6 de los 10 programas prioritarios presentan un nivel de cumplimiento inferior al 40%.

Tabla 16. Ejecución en Programas Prioritarios

Enero-Junio 2023

Valores en millones RD\$

| PROGRAMA PROTEGIDO / PRIORITARIO | 2023 | | | | % EJECUCIÓN | % PIB | | |
|--|---------------------|-----------------|-----------------|-----------------|--------------|-------------|--|--|
| | PRESUPUESTO INICIAL | Enero - Junio | | | | | | |
| | | COMPROMISO* | DEVENGADO* | PAGADO* | | | | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 = 3/ 1 | 6 = 3/PIB | | |
| Desarrollo rural y sostenible | 1,071.5 | 650.1 | 408.3 | 243.4 | 38.1% | 0.0% | | |
| Política de Cuidados | 80.8 | 51.0 | 26.9 | 23.0 | 33.4% | 0.0% | | |
| Reducción integral de violencia de género e intrafamiliar | 922.1 | 590.1 | 404.5 | 364.7 | 43.9% | 0.0% | | |
| Formación para empleabilidad | 16,055.8 | 9,273.4 | 5,148.6 | 5,098.9 | 32.1% | 0.1% | | |
| Erradicación del trabajo infantil | 309.4 | 195.0 | 187.2 | 185.0 | 60.5% | 0.0% | | |
| Acción Intersectorial para la atención primaria en salud | 28,409.5 | 22,720.5 | 14,584.1 | 12,213.7 | 51.3% | 0.2% | | |
| Calidad Educativa | 8,861.6 | 3,014.1 | 2,142.2 | 1,920.7 | 24.2% | 0.0% | | |
| Gestión por resultados | 43.3 | 32.2 | 16.0 | 16.0 | 37.1% | 0.0% | | |
| Programa oportunidad 14-24 | 193.9 | 115.0 | 62.6 | 51.6 | 32.3% | 0.0% | | |
| Sostenibilidad ambiental | 241.6 | 469.8 | 422.0 | 421.6 | 174.7% | 0.0% | | |
| | 56,189.5 | 37,111.2 | 23,402.6 | 20,538.5 | 36.6% | 0.3% | | |

Notas: Cifras preliminares*

1. Fecha de imputación al 30/06/2023 // Fecha de registro al 15/07/2023

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 06 de Junio 2023, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Programas Presupuestarios Orientados a Resultados (PPoR)

El propósito de los Programas Presupuestarios Orientados a Resultados (PPoR) consiste en asignar recursos con el fin de abordar los problemas que impactan directamente a la población. Estos programas se originan a través de un proceso metodológico de diseño, mediante el cual se identifican las causas y posibles soluciones para estas cuestiones, basándose en las evidencias disponibles.

Al cierre del primer semestre, se han ejecutado RD\$6,903.0 millones (0.10% del PIB), lo que constituye el 31.4% de cumplimiento del presupuestado originalmente (RD\$18,504.2 millones).

De este monto, se resaltan los programas: desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses, que representa el 54.6% (RD\$3,767.8 millones) del gasto devengado. Así como, los programas de prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA 13.7% (RD\$944.8 millones) y salud materno neonatal 10.9% (RD\$753.3 millones).

Tabla 17. Ejecución en Programas Orientados a Resultados**Enero-Marzo 2023**

Valores en millones RD\$

| PROGRAMAS ORIENTADOS A RESULTADOS | 2023 | | | | % EJECUCIÓN | % PIB | | |
|---|---------------------|----------------|----------------|----------------|--------------|-------------|--|--|
| | PRESUPUESTO INICIAL | Enero - Junio | | | | | | |
| | | COMPROMISO* | DEVENGADO* | PAGADO* | | | | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 = 3/1 | 6 = 3/PIB | | |
| Prevención y Atención de la Tuberculosis | 338.4 | 121.0 | 92.6 | 84.0 | 27.4% | 0.0% | | |
| Desarrollo Integral y Protección al adulto mayor | 1,167.4 | 504.1 | 450.3 | 408.8 | 38.6% | 0.0% | | |
| Reducción de Crímenes y delitos que afectan a la seguridad ciudadana | 1,779.5 | 874.2 | 707.7 | 664.9 | 39.8% | 0.0% | | |
| Programa Multisectorial de Reducción de Embarazo en Adolescentes | 178.7 | 40.8 | 27.5 | 21.4 | 15.4% | 0.0% | | |
| Prevención, Diagnóstico y Tratamiento VIH/SIDA | 1,664.6 | 1,069.1 | 944.8 | 98.5 | 56.8% | 0.0% | | |
| Detección Oportuna y Atención al Cáncer | 441.2 | 28.4 | 25.3 | 24.9 | 5.7% | 0.0% | | |
| Aumento del empleo | 596.5 | 160.3 | 116.7 | 115.8 | 19.6% | 0.0% | | |
| Prevención y control de enfermedades bovinas | 54.5 | 18.0 | 12.2 | 2.8 | 22.3% | 0.0% | | |
| Fomento y desarrollo de la productividad de los sistemas de producción de leche bovina | 22.2 | 10.4 | 4.5 | 4.5 | 20.4% | 0.0% | | |
| Detección temprana del déficit auditivo en niños menores de 5 años | 80.7 | 0.3 | 0.3 | 0.3 | 0.4% | 0.0% | | |
| Salud materno neonatal | 1,912.1 | 754.0 | 753.3 | 746.8 | 39.4% | 0.0% | | |
| Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses | 10,268.4 | 4,769.5 | 3,767.8 | 3,644.7 | 36.7% | 0.1% | | |
| | 18,504.2 | 8,350.0 | 6,903.0 | 5,817.4 | 31.4% | 0.1% | | |

Notas: Cifras preliminares*

1. Fecha de imputación al 30/06/2023 // Fecha de registro al 15/07/2023

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 06 de Junio 2023, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD).

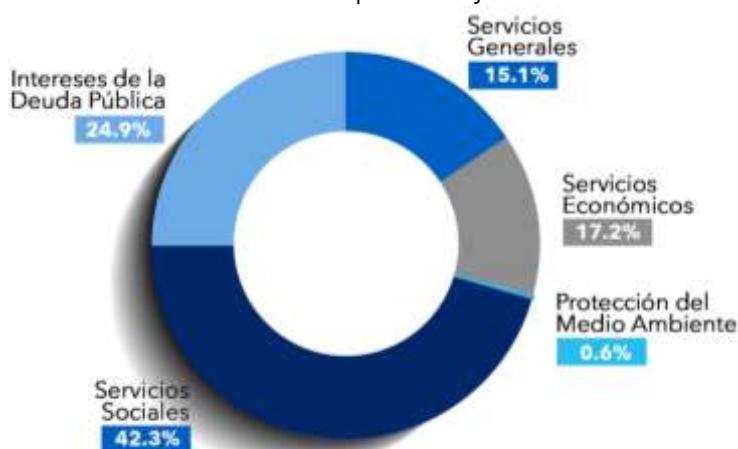
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

3.2.4. Ejecución por Clasificación Funcional

En el primer semestre del año 2023, la mayor proporción de fondos se canalizaron al gasto en Servicios Sociales por un monto de RD\$246,131.9 millones (42.3% del total ejecutado). A esto le siguen los Intereses de la Deuda Pública con RD\$145,118.8 millones (24.9%), los Servicios Económicos por RD\$100,198.7 millones (17.2%), los Servicios Generales con RD\$87,727.2 millones (15.1%) y Protección del Medio Ambiente con un valor de RD\$3,278.0 millones (0.6%).

Gráfico 15. Distribución del Gasto por Clasificación Funcional**Enero-Junio 2023**

Valores en porcentajes %

**Notas:** Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2023 // Fecha de registro al 15/07/2023

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 06 de Junio 2023, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo

Fuente: Sistema de Gestión de la Información Financiera (SIGEF).

Servicios Sociales

Al cierre del primer semestre de 2023, la función de los Servicios Sociales representa el 42.3% (RD\$246,131.9 millones) del total de gastos, superior en 10.2% (RD\$22,866.3 millones) al ejecutado en igual período de 2022.

El gasto social fue destinado en gran parte a la función educación por RD\$107,002.8 millones, representando un aumento de 6.8% (RD\$6,774.2 millones) con respecto al igual período del año anterior. En detalle, el gasto en educación por el clasificador funcional se desglosa principalmente en las subfunciones de educación primaria por RD\$45,455.0 millones, planificación, gestión y supervisión de la educación por RD\$26,594.5 millones, educación secundaria por RD\$13,490.3 millones, educación superior por RD\$8,835.5 millones, educación inicial por RD\$5,502.7 millones, educación técnica por RD\$4,330.1 millones, educación de adultos por RD\$1,575.4 millones, entre otros.

Por su parte, el gasto en la función protección social ascendió a RD\$61,953.1 millones, presentando un incremento de 18.8% (RD\$9,787.7 millones) con respecto a igual período de 2022. Dentro de la misma función, se destaca el componente de asistencia social que ascendió a RD\$29,880.5 millones, pensiones por RD\$29,543.7 millones, vivienda social por RD\$1,123.6 millones y planificación, gestión y supervisión de la protección social por RD\$642.9 millones, entre otros.

Asimismo, a la función salud se destinaron RD\$58,841.7 millones, representando un aumento de 14.2% (RD\$7,327.8 millones) con relación a igual período de 2022. El gasto en esta función se desglosa principalmente en planificación, gestión y supervisión de la salud por RD\$48,846.0 millones, servicios hospitalarios por RD\$5,735.0 millones y servicios de la salud pública y prevención de la salud por RD\$4,250.0 millones, entre otros.

Igualmente, la función de vivienda y servicios comunitarios presenta un gasto devengado por RD\$13,689.7 millones, lo que representa una disminución de 14.7% (RD\$2,365.1 millones) frente a lo devengado en el mismo semestre correspondiente al 2022. Adicionalmente, las subfunciones que componen esta función son: abastecimiento de agua potable con RD\$9,459.0 millones, urbanización y servicios comunitarios con RD\$3,944.3 millones y desarrollo comunitario con RD\$286.5 millones.

La función de actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas devengó un monto de RD\$4,371.4 millones, lo que representa un aumento de 32.3% (RD\$1,068.5 millones). En esta categoría, las partidas con mayor gasto son los servicios culturales con RD\$1,674.4 millones, la planificación, gestión y supervisión de las actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas con RD\$976.8 millones, deportes de alto rendimiento con RD\$664.4 millones y los servicios religiosos y otros servicios comunitarios religiosos con RD\$612.9 millones, entre otros.

El resto del gasto en servicios sociales se destinó a la función de equidad de género con un gasto de RD\$273.3 millones, cuya partida con mayor monto corresponde a las acciones de prevención, atención y protección de violencia de género con RD\$187.3 millones.

Intereses de la Deuda Pública¹³

El devengado para la finalidad de Intereses y Comisiones de la Deuda Pública ascendió a RD\$145,118.8 millones durante el período enero - junio del año 2023, esto presenta un incremento del 19.8% (RD\$23,950.3 millones) con respecto al mismo período de 2022. Por concepto de intereses de la deuda pública interna de largo plazo se pagaron RD\$45,575.9 millones, mientras que para el pago de los intereses de la deuda externa de largo plazo se destinaron RD\$71,108.0 millones. Por concepto de comisiones de la deuda pública se devengaron RD\$687.6 millones; de los cuales RD\$650.1 millones provinieron de la deuda pública externa y RD\$37.5 millones de la deuda pública interna. Cabe destacar que del monto destinado al pago de intereses de la deuda pública interna RD\$6,726.5 millones estuvieron relacionados con la deuda de recapitalización del Banco Central.

¹³ Existe una diferencia entre los intereses presentados en la clasificación económica y la clasificación funcional por la transferencia para el pago de recapitalización destinada al Banco Central de RD\$27,747,339,664.

Servicios Económicos

El gasto en Servicios Económicos representó el 17.2% (RD\$100,198.7 millones) del total ejecutado y registró un incremento de 51.2% (RD\$33,918.6 millones) en comparación con igual período de 2022.

Dentro de esta finalidad, se destacan los montos destinados a las funciones energía y combustible por RD\$43,525.2 millones, transporte por RD\$33,188.1 millones, asuntos económicos, comerciales y laborales por RD\$8,866.3 millones, agropecuaria, caza, pesca y silvicultura por RD\$8,686.0 millones y riego por RD\$2,908.2 millones. Cabe destacar que, en comparación con igual período de 2022, la función transporte presenta un aumento de RD\$17,549.3 millones (112.2%), explicado por una mayor inversión en infraestructura vial y de ferrocarril.

El resto del gasto en esta finalidad se distribuye principalmente entre las funciones de otros servicios económicos¹⁴ por RD\$1,613.3 millones, comunicaciones por RD\$1,028.4 millones, minería, manufactura y construcción por RD\$308.4 millones y banca y seguros por RD\$74.9 millones.

Servicios Generales

Por su parte, la finalidad de Servicios Generales representó el 15.1% (RD\$87,727.2 millones) del gasto ejecutado y registró un aumento del 14.3% (RD\$10,942.0 millones) en comparación con igual período de 2022.

El componente de mayor ejecución dentro de esta finalidad corresponde a la función de administración general que devengó un total de RD\$38,383.9 millones, para un aumento interanual de 6.9% (RD\$2,475.9 millones). El gasto en esta función se descompone principalmente en: gestión administrativa, financiera, fiscal, económica y planificación con RD\$17,980.7 millones, transferencias a instituciones públicas incluidos los gobiernos locales RD\$12,146.8 millones y órganos electorales y promoción de la participación ciudadana con RD\$4,479.3 millones, entre otros.

Por su parte, la función de justicia, orden público y seguridad ejecutó un total de RD\$24,567.2 millones, mostrando un incremento de 15.0% (RD\$3,213.7 millones). En detalle, los componentes con mayor ejecución son: servicios de seguridad interior con RD\$10,574.6 millones, administración y servicios de justicia con RD\$9,013.5 millones e investigación y desarrollo relacionados con la justicia, orden público y seguridad con RD\$2,780.3 millones.

En cuanto al resto del gasto en esta finalidad se otorgaron recursos por RD\$19,174.2 millones a defensa nacional, en su mayoría para defensa militar con RD\$18,156.6 millones y la función de relaciones internacionales con RD\$5,601.8 millones.

Protección del Medio Ambiente

Finalmente, la finalidad de Protección del Medio Ambiente representó el 0.6% (RD\$3,278.0 millones) del gasto ejecutado, registrando un incremento de 15.0% (RD\$427.6 millones) en comparación a igual período del año 2022. Este incremento se explica por el aumento del gasto en la función de protección de la biodiversidad y ordenación de desechos que devengó RD\$1,182.0 millones (69.5%) por encima del monto del año pasado.

De esta finalidad, se resalta la recién incluida función de cambio climático que ascendió RD\$247.8 millones consagrados sustancialmente a acciones mixtas¹⁵. Asimismo, es importante mencionar que la función de protección del aire, agua y suelo asignó recursos por RD\$148.4 millones, siendo la subfunción de reducción de la contaminación la de mayor gasto ejecutado con RD\$135.3 millones.

¹⁴ Incluye las subfunciones de Hoteles y restaurantes, Turismo y Comercio de distribución almacenamiento y depósito.

¹⁵Def. Acciones que mitigan y reducen la vulnerabilidad de los sistemas humanos o naturales a los impactos del cambio climático. Fuente: Modelo Conceptual del Clasificador del Cambio Climático, DIGEPRES.

Tabla 18. Gastos del Gobierno Central por Clasificación Funcional

Enero - Junio 2022 y 2023

Valores en millones RD\$

| DETALLE | 2022 | | 2023 | | | | | VARIACIÓN 2023/2022 | | EJECUCIÓN % PIB |
|--|------------------|---------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|-----------------|---------------------|-------------|-----------------|
| | DEVENGADO | PRESUPUESTO INICIAL | COMPROMETIDO | DEVENGADO | PAGADO | % CUMPLIMIENTO | ABS. | REL. | | |
| | | | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1 - SERVICIOS GENERALES | 76,785.2 | 197,661.0 | 116,574.3 | 87,727.2 | 85,698.5 | 44.4% | 10,942.0 | 14.3% | 1.3% | |
| 1.1 - Administración general | 35,908.0 | 87,046.0 | 44,135.7 | 38,383.9 | 37,591.1 | 44.1% | 2,475.9 | 6.9% | 0.6% | |
| 1.2 - Relaciones internacionales | 4,280.0 | 11,590.7 | 6,850.8 | 5,601.8 | 5,447.0 | 48.3% | 1,321.7 | 30.9% | 0.1% | |
| 1.3 - Defensa nacional | 15,243.6 | 42,631.6 | 32,566.4 | 19,174.2 | 18,395.1 | 45.0% | 3,930.7 | 25.8% | 0.3% | |
| 1.4 - Justicia, orden público y seguridad | 21,353.5 | 56,392.7 | 33,021.4 | 24,567.2 | 24,265.3 | 43.6% | 3,213.7 | 15.0% | 0.4% | |
| 2 - SERVICIOS ECONÓMICOS | 66,280.1 | 209,176.9 | 112,759.9 | 100,198.7 | 96,187.9 | 47.9% | 33,918.6 | 51.2% | 1.5% | |
| 2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales | 4,114.6 | 29,167.5 | 10,248.8 | 8,866.3 | 8,258.5 | 30.4% | 4,751.7 | 115.5% | 0.1% | |
| 2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura | 7,797.8 | 15,112.7 | 9,597.2 | 8,686.0 | 8,377.1 | 57.5% | 888.3 | 11.4% | 0.1% | |
| 2.3 - Riego | 3,133.3 | 6,626.7 | 5,594.6 | 2,908.2 | 2,898.3 | 43.9% | (225.1) | -7.2% | 0.0% | |
| 2.4 - Energía y combustible | 32,903.4 | 76,290.5 | 44,222.9 | 43,525.2 | 43,495.0 | 57.1% | 10,621.8 | 32.3% | 0.6% | |
| 2.5 - Minería, manufactura y construcción | 133.6 | 619.4 | 585.4 | 308.4 | 278.0 | 49.8% | 174.8 | 130.8% | 0.0% | |
| 2.6 - Transporte | 15,638.7 | 67,607.7 | 38,206.6 | 33,188.1 | 30,311.1 | 49.1% | 17,549.3 | 112.2% | 0.5% | |
| 2.7 - Comunicaciones | 900.1 | 2,896.5 | 1,056.9 | 1,028.4 | 1,005.1 | 35.5% | 128.2 | 14.2% | 0.0% | |
| 2.8 - Banca y seguros | 74.9 | 149.7 | 74.9 | 74.9 | 74.9 | 50.0% | 0.0 | 0.0% | 0.0% | |
| 2.9 - Otros servicios económicos | 1,583.7 | 10,706.2 | 3,172.7 | 1,613.3 | 1,490.0 | 15.1% | 29.6 | 1.9% | 0.0% | |
| 3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE | 2,850.4 | 8,813.4 | 5,000.2 | 3,278.0 | 2,991.4 | 37.2% | 427.6 | 15.0% | 0.0% | |
| 3.1 - Protección del aire, agua y suelo | 1,150.6 | 398.5 | 340.5 | 148.4 | 118.7 | 37.2% | (1,002.2) | -87.1% | 0.0% | |
| 3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de tierra | 1,699.8 | 7,784.0 | 4,309.4 | 2,881.8 | 2,636.8 | 37.0% | 1,182.0 | 69.5% | 0.0% | |
| 3.3 - Cambio Climático | 0.0 | 630.9 | 350.3 | 247.8 | 235.9 | 39.3% | 247.8 | 0.0% | 0.0% | |
| 4 - SERVICIOS SOCIALES | 223,265.6 | 578,381.3 | 363,060.1 | 246,131.9 | 237,895.0 | 42.6% | 22,866.3 | 10.2% | 3.6% | |
| 4.1 - Vivienda y servicios comunitarios | 16,054.7 | 31,108.9 | 14,363.0 | 13,689.7 | 13,390.6 | 44.0% | (2,365.1) | -14.7% | 0.2% | |
| 4.2 - Salud | 51,513.9 | 122,301.2 | 63,066.0 | 58,841.7 | 56,156.5 | 48.1% | 7,327.8 | 14.2% | 0.9% | |
| 4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas | 3,302.9 | 7,710.6 | 4,642.8 | 4,371.4 | 3,995.1 | 56.7% | 1,068.5 | 32.3% | 0.1% | |
| 4.4 - Educación | 100,228.7 | 276,271.2 | 188,622.8 | 107,002.8 | 102,986.8 | 38.7% | 6,774.2 | 6.8% | 1.6% | |
| 4.5 - Protección social | 52,165.4 | 140,266.2 | 91,943.5 | 61,953.1 | 61,123.1 | 44.2% | 9,787.7 | 18.8% | 0.9% | |
| 4.6 - Equidad de género | 0.0 | 723.0 | 422.0 | 273.3 | 242.9 | 37.8% | 273.3 | 0.0% | 0.0% | |
| 5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA | 121,168.4 | 253,545.5 | 145,118.8 | 145,118.8 | 116,527.3 | 57.2% | 23,950.3 | 19.8% | 2.1% | |
| 5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública | 121,168.4 | 253,545.5 | 145,118.8 | 145,118.8 | 116,527.3 | 57.2% | 23,950.3 | 19.8% | 2.1% | |
| TOTAL | 490,349.7 | 1,247,578.1 | 742,513.3 | 582,454.6 | 539,300.1 | 46.7% | 92,104.9 | 18.8% | 8.5% | |

Notas: *Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2023 // Fecha de registro al 15/07/2023.

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 06/06/2023, elaborado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

3. El presupuesto inicial 2023 corresponde a la Ley No.366-22 de Presupuesto General del Estado 2023.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

3.2.5. Gastos Coyunturales

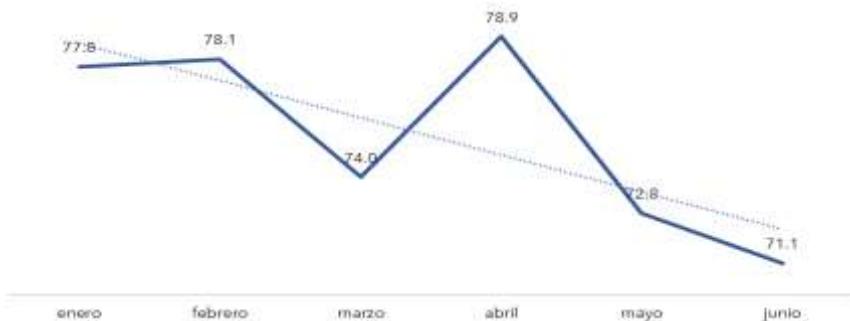
A raíz de la guerra entre Rusia y Ucrania, el precio del barril de petróleo WTI alcanzó un precio máximo cercano a los US\$130. En consecuencia, el Presidente de la República, anunció el 7 de marzo de 2022 una serie de medidas entre las cuales incluía fijar el precio de los combustibles al precio del 4 de marzo de 2022, siempre y cuando el precio se mantuviera entre US\$85 y US\$115 por barril. Para el Presupuesto General del Estado de 2023, se incluyeron apropiaciones por unos RD\$20,000 millones para ser utilizadas en este subsidio, considerando un precio promedio de US\$89.1 por barril, según el panorama macroeconómico al 25 de agosto de 2022 mencionado anteriormente.

Sin embargo, desde el inicio de 2023, el precio por barril ha extendido una tendencia a la baja, alcanzando un precio promedio mínimo semanal de US\$69.4. En junio esta disminución fue de 2.4% con respecto a mayo, mientras que, con relación a enero, fue de 11.8%.

Gráfico 16. Precio promedio mensual del barril de WTI

Enero - Junio 2023

Valores en US\$



Fuente: Investing.

De acuerdo con la revisión de julio de 2023 del FMI, los precios del petróleo aumentaron un 39.0% en 2022 y se prevé que caigan alrededor del 21.0% en 2023, lo que refleja la desaceleración de la actividad económica mundial. Los supuestos relativos a las tasas de interés mundiales se han revisado al alza, lo que refleja el endurecimiento real y señalado de la política monetaria de los principales bancos centrales desde abril.

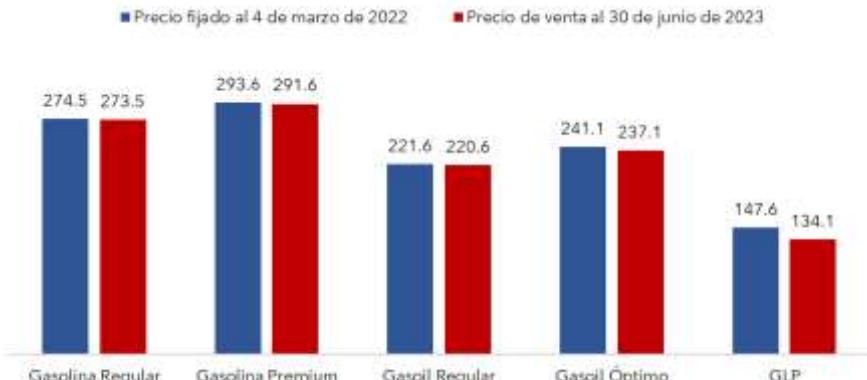
Del lado de la demanda, se refleja una disminución en el índice de manufacturación de China, que se reflejaría en un posible estancamiento económico, así como una posible recesión en los Estados Unidos por las preocupaciones causadas debido al pánico financiero en los últimos meses.

Del lado de la oferta, el petróleo ruso ha continuado fluyendo más de lo esperado, colaborando con pujar aún más el precio a la baja, a pesar de las órdenes de la OPEP de disminuir la producción.

En este sentido, al comparar la ejecución del subsidio a los combustibles del primer semestre de 2023 (RD\$5,114.2 millones) con respecto a igual período de 2022 (RD\$24,157.7 millones), se evidencia una disminución de 78.8% (RD\$19,043.5 millones). Del mismo modo, el precio de los principales combustibles ha percibido una ligera disminución en los últimos meses. En el caso del GLP, esta disminución se torna más significante.

**Gráfico 17. Precio fijado 2022 vs Precio de venta junio 2023
2022 - 2023**

Valores en RD\$

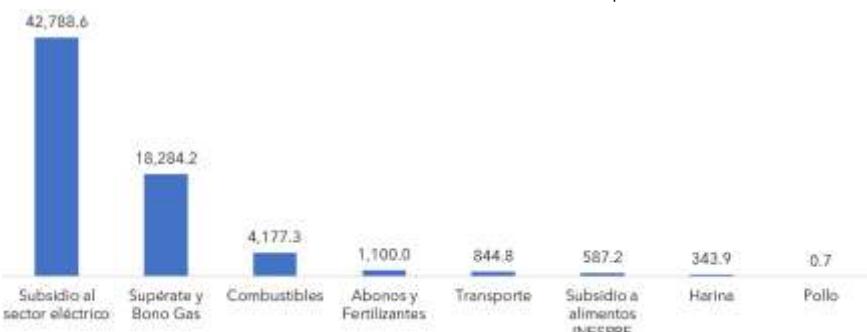


Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM).

Dando seguimiento al resto de subsidios iniciados desde las medidas de marzo de 2022 por el Presidente de la República, los subsidios de los siguientes rubros han ejecutado estos montos en el primer semestre de 2023.

**Gráfico 18. Subsidios para mitigar la inflación
Enero - Junio 2023**

Valores en Millones de RD\$



Fuente: Sistema de la Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

4. Resultado de la Ejecución Presupuestaria

El resultado económico, correspondiente al balance de las transacciones corrientes de ingresos y gastos para el semestre enero-junio del año 2023, el Gobierno Central evidenció un resultado económico superavitario ascendente a RD\$14,698.2 millones, aunque menor en RD\$12,764.7 millones el resultado de igual período de 2022 y es equivalente a un 0.2% del PIB. Este resultado refleja el esfuerzo del gobierno de aumentar las recaudaciones del estado, así como las medidas concretas de eficiencia, ahorro y mejora de la calidad del gasto público puestas en marcha en el transcurso del primer trimestre.

Por su parte, el resultado de capital correspondiente al balance de las transacciones de las partidas presupuestarias de capital. Para enero-junio del 2023 presenta un déficit de RD\$56,010.8 millones, evidenciando un cumplimiento de la ejecución del 38.9% del presupuesto inicial, equivalente a 0.8% del PIB. No obstante, se evidencia un crecimiento en RD\$10,352.4 millones respecto al primer semestre del 2022.

En este período el Gobierno Central generó un resultado financiero deficitario por un monto de RD\$41,312.6 millones (0.6% del PIB), superior en RD\$23,117.1 millones al déficit que se había registrado para el mismo período del año pasado. Por último, se destaca un resultado primario superavitario en RD\$76,058.8 millones, equivalente a un 1.1% del PIB, e inferior en RD\$14,947.5 millones al registrado para el mismo período del 2022.

Tabla 19. Resultado Financiero y Balance Primario del Gobierno Central

Enero-Junio 2022 y 2023

Valores en millones RD\$

| DETALLE | EJECUCIÓN ENERO - JUNIO 2022 | PRESUPUESTO INICIAL | EJECUTADO ENERO - JUNIO 2023 | % EJECUCIÓN | % PIB |
|--------------------------------------|------------------------------------|------------------------|------------------------------------|---------------|--------------|
| A. Total de Ingresos | 472,154.2 | 1,040,005.5 | 541,142.0 | 52.0% | 7.9% |
| A.1) Ingresos Corrientes | 470,974.7 | 1,028,757.9 | 535,822.2 | 52.1% | 7.8% |
| A.2) Ingresos de Capital | 1,179.5 | 11,247.5 | 5,319.7 | 47.3% | 0.1% |
| B. Total de Gastos | 490,349.7 | 1,247,578.1 | 582,454.6 | 46.7% | 8.5% |
| B.1) Gastos Corrientes | 443,511.8 | 1,092,403.1 | 521,124.0 | 47.7% | 7.6% |
| B.1.1) Intereses de la Deuda Pública | 109,201.8 | 225,621.0 | 117,371.4 | 52.0% | 1.7% |
| B.2) Gastos de Capital | 46,837.9 | 155,175.0 | 61,330.6 | 39.5% | 0.9% |
| Resultados Presupuestarios | | | | | |
| Resultado Primario [A-[B-(B.1.1)]] | 91,006.3 | 18,048.4 | 76,058.8 | 421.4% | 1.1% |
| Resultado Económico (A.1-B.1) | 27,462.9 | -63,645.1 | 14,698.2 | -23.1% | 0.2% |
| Resultado de Capital (A.2-B.2) | -45,658.4 | -143,927.5 | -56,010.8 | 38.9% | -0.8% |
| C. Resultado Financiero (A-B) | -18,195.5 | -207,572.6 | -41,312.6 | 19.9% | -0.6% |
| D. Fuentes Financieras | 236,928.0 | 363,257.9 | 208,395.9 | 57.4% | 3.0% |
| E. Aplicaciones Financieras | 45,915.8 | 155,685.2 | 58,458.0 | 37.5% | 0.9% |
| F. Financiamiento Neto (D-E) | 191,012.2 | 207,572.6 | 149,937.9 | 72.2% | 2.2% |

Notas: Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2023 // Fecha de registro al 15/07/2023

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 06 de Junio 2023, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

5. Análisis del financiamiento del Gobierno Central

5.1. Fuentes Financieras

Durante el período enero-junio 2023, las fuentes financieras del Gobierno Central registraron un monto de RD\$208,395.9 millones, equivalente a un cumplimiento del 57.4% del presupuesto aprobado para el año 2023 (RD\$363,257.9 millones). Del monto total, RD\$126,609.2 millones corresponden a fuentes externas, provenientes en su mayoría de la colocación de títulos valores de la deuda pública de largo plazo (RD\$64,384.1 millones) y obtención de préstamos de la deuda pública de largo plazo por RD\$62,225.2 millones. Por crédito interno se percibieron RD\$81,547.9 millones, correspondientes a la colocación de títulos valores de la deuda pública de largo plazo (RD\$70,000.0 millones), primas por colocación de títulos valores internos y externos de largo plazo (RD\$10,280.6 millones) y (RD\$1,267.3 millones) en intereses corridos internos y externos de largo plazo. Por concepto de fondo general se obtienen RD\$238.7 millones en disminución de otros activos financieros no corrientes.

5.2. Aplicaciones Financieras

En el período enero-junio 2023 se ejecutaron RD\$58,458.0 millones de aplicaciones financieras, equivalente al 37.5% del presupuesto aprobado para el año 2023 (RD\$155,685.2 millones). Del total ejecutado, un 93.6% (RD\$54,710.6 millones) corresponde a disminución de pasivos, un 3.8% (RD\$2,209.0 millones) a incremento de activos financieros y un 2.6% (RD\$1,538.5 millones) a importes a devengar por descuentos en colocaciones de títulos valores.

Dentro de la partida de disminución de pasivos se destaca la amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos valores de largo plazo por RD\$35,415.0 millones, la amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo por RD\$18,463.9 millones y la disminución de cuentas por pagar de corto plazo por RD\$831.7 millones. Por su parte, los recursos ejecutados en la partida de incrementos de activos financieros fueron destinados en su totalidad a la compra de acciones y participaciones de capital con fines de liquidez por RD\$2,209.0 millones.

Por último, la partida de importes a devengar por descuentos en colocaciones de títulos valores destino sus recursos a los intereses corridos internos y externos en compra de títulos valores de largo plazo por RD\$1,538.5 millones.

**Tabla 20. Financiamiento Neto del Gobierno Central
Enero - Junio 2022 y 2023**
Valores en millones RD\$

| DETALLE | 2022 | | 2023 | | | % VARIACIÓN | % EJECUCIÓN | EJECUCIÓN % PIB |
|---|----------------------------|-------------------------|-------------------------------|----------------------------|-------------------------|----------------|--------------|-----------------|
| | EJECUCIÓN ENERO - JUNIO | PRESUPUESTO APROBADO | COMPROMETIDO ENERO - JUNIO | EJECUCIÓN ENERO - JUNIO | PAGADO ENERO - JUNIO | | | |
| | | | | | (4-1)/1 | (4/2) | 6 = (4/PIB) | |
| 3.1 - Fuentes financieras | 235,933.5 | 363,257.9 | 208,395.9 | 208,395.9 | 208,395.9 | -11.7% | 57.4% | 3.0% |
| 3.1.1-Disminución de activos financieros | 353.0 | 0.0 | 238.7 | 238.7 | 238.7 | -32.4% | - | 0.0% |
| 3.1.1.1-Disminución de activos financieros corrientes | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | - | - | 0.0% |
| 3.1.1.1.1-Disminución de disponibilidades | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | - | - | 0.0% |
| 3.1.1.1.3-Disminución de disponibilidades de saldos de períodos anteriores | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | - | - | 0.0% |
| 3.1.1.2-Disminución de activos financieros no corrientes | 353.0 | 0.0 | 238.7 | 238.7 | 238.7 | -32.4% | - | 0.0% |
| 3.1.1.2.9-Disminución de otros activos financieros no corrientes | 353.0 | 0.0 | 238.7 | 238.7 | 238.7 | -32.4% | - | 0.0% |
| 3.1.1.2.9.2-Disminución de otros activos financieros no corrientes externos | 353.0 | 0.0 | 238.7 | 238.7 | 238.7 | -32.4% | - | 0.0% |
| 3.1.2 - Incremento de pasivos | 235,020.4 | 363,257.9 | 196,609.2 | 196,609.2 | 196,609.2 | -16.3% | 54.1% | 2.9% |
| 3.1.2.1 - Incremento de pasivos corrientes | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | - | - | 0.0% |
| 3.1.2.1.3 - Obtención de préstamos de corto plazo | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | - | - | 0.0% |
| 3.1.2.1.3.1 - Obtención de préstamos internos de corto plazo | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | - | - | 0.0% |
| 3.1.2.2 - Incremento de pasivos no corrientes | 235,020.4 | 363,257.9 | 196,609.2 | 196,609.2 | 196,609.2 | -16.3% | 54.1% | 2.9% |
| 3.1.2.2.3 - Colocación de títulos valores de la deuda pública de largo plazo | 204,382.7 | 290,664.8 | 134,384.1 | 134,384.1 | 134,384.1 | -34.2% | 46.2% | 2.0% |
| 3.1.2.2.3.1 - Colocación de títulos valores de la deuda pública interna de largo plazo | 70,000.0 | 91,339.8 | 70,000.0 | 70,000.0 | 70,000.0 | 0.0% | 76.6% | 1.0% |
| 3.1.2.2.3.2 - Colocación de títulos valores de la deuda pública externa de largo plazo | 134,382.7 | 199,325.0 | 64,384.1 | 64,384.1 | 64,384.1 | -52.1% | 32.3% | 0.9% |
| 3.1.2.2.4 - Obtención de préstamos de la deuda pública de largo plazo | 30,637.7 | 72,593.0 | 62,225.2 | 62,225.2 | 62,225.2 | 103.1% | 85.7% | 0.9% |
| 3.1.2.2.4.1 - Obtención de préstamos de la deuda pública interna de largo plazo | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | - | - | 0.0% |
| 3.1.2.2.4.2 - Obtención de préstamos de la deuda pública externa de largo plazo | 30,637.7 | 72,593.0 | 62,225.2 | 62,225.2 | 62,225.2 | 103.1% | 85.7% | 0.9% |
| 3.1.5 - Importes a devengar por primas en colocaciones de títulos valores | 560.1 | 0.0 | 11,547.9 | 11,547.9 | 11,547.9 | 1961.6% | - | 0.2% |
| 3.1.5.2 - Importes a devengar por primas en colocaciones de títulos valores no corrientes | 560.1 | 0.0 | 11,547.9 | 11,547.9 | 11,547.9 | 1961.6% | - | 0.2% |
| 3.1.5.2.1 - Primas por colocación de títulos valores internos y externos de largo plazo | 560.1 | 0.0 | 10,280.6 | 10,280.6 | 10,280.6 | 1735.4% | - | 0.1% |
| 3.1.5.2.1.1 - Primas por colocación de títulos valores internos largo plazo | 560.1 | 0.0 | 10,280.6 | 10,280.6 | 10,280.6 | 1735.4% | - | 0.1% |
| 3.1.5.2.1.2 - Primas por colocación de títulos valores externos largo plazo | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | - | - | 0.0% |
| 3.1.5.2.2 - Intereses corridos internos y externos de largo plazo | 0.0 | 0.0 | 1,267.3 | 1,267.3 | 1,267.3 | - | - | 0.0% |
| 3.1.5.2.2.1 - Intereses corridos en colocación de títulos internos de deuda a largo plazo | 0.0 | 0.0 | 1,267.3 | 1,267.3 | 1,267.3 | - | - | 0.0% |
| 3.2 - Aplicaciones financieras | 45,900.6 | 155,685.2 | 58,458.0 | 58,458.0 | 51,158.9 | 27.4% | 37.5% | 0.9% |
| 3.2.1 - Incremento de activos financieros | 4,073.6 | 7,242.0 | 2,209.0 | 2,209.0 | 2,209.0 | -45.8% | 30.5% | 0.0% |
| 3.2.1.2 - Incremento de activos financieros no corrientes | 4,073.6 | 7,242.0 | 2,209.0 | 2,209.0 | 2,209.0 | -45.8% | 30.5% | 0.0% |
| 3.2.1.2.3 - Compra de acciones y participaciones de capital con fines de liquidez | 3,844.5 | 7,242.0 | 2,209.0 | 2,209.0 | 2,209.0 | -42.5% | 30.5% | 0.0% |
| 3.2.1.2.3.1 - Compra de acciones y participaciones de capital de instituciones públicas no financieras | 0.0 | 500.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | - | 0.0% | 0.0% |
| 3.2.1.2.3.2 - Compra de acciones y participaciones de capital de instituciones públicas financieras | 1,087.5 | 3,000.0 | 2,000.0 | 2,000.0 | 2,000.0 | 83.9% | 66.7% | 0.0% |
| 3.2.1.2.3.4 - Compra de acciones y participaciones de capital de organismos e instituciones internacionales | 2,757.0 | 3,742.0 | 209.0 | 209.0 | 209.0 | -92% | 5.6% | 0.0% |
| 3.2.1.2.9 - Incremento de otros activos financieros no corrientes | 229.1 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | -100% | - | 0.0% |
| 3.2.1.2.9.2 - Incremento de otros activos financieros no corrientes externos | 229.1 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | -100% | - | 0.0% |

| | | | | | | | | |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|--------------|-------------|
| 3.2.2 - Disminución de pasivos | 35,951.7 | 148,443.2 | 54,710.6 | 54,710.6 | 47,411.5 | 52.2% | 36.9% | 0.8% |
| 3.2.2.1 - Disminución de pasivos corrientes | 35,951.7 | 148,443.2 | 54,710.6 | 54,710.6 | 47,411.5 | 52.2% | 36.9% | 0.8% |
| 3.2.2.1.1 - Disminución de cuentas por pagar de corto plazo | 1,402.6 | 19,042.1 | 831.7 | 831.7 | 750.9 | -40.7% | 4.4% | 0.0% |
| 3.2.2.1.1.1 - Disminución de cuentas por pagar de internas corto plazo | 400.8 | 10,477.2 | 326.6 | 326.6 | 325.8 | -18.5% | 3.1% | 0.0% |
| 3.2.2.1.1.3 - Disminución de ctas. por pagar internas de corto plazo deuda administrativa | 1,001.9 | 8,564.9 | 505.2 | 505.2 | 425.1 | -49.6% | 5.9% | 0.0% |
| 3.2.2.1.1.5 - Disminución de ctas. por pagar internas de corto plazo sentencias condenatorias | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | - | - | 0.0% |
| 3.2.2.1.5 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos valores de largo plazo | 14,505.7 | 80,798.8 | 35,415.0 | 35,415.0 | 29,767.5 | 144.1% | 43.8% | 0.5% |
| 3.2.2.1.5.1 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública interna en títulos valores de largo plazo | 11,278.2 | 40,080.8 | 31,941.9 | 31,941.9 | 26,294.4 | 183.2% | 79.7% | 0.5% |
| 3.2.2.1.5.2 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública externa en títulos valores de largo plazo | 3,227.5 | 40,717.9 | 3,473.1 | 3,473.1 | 3,473.1 | 7.6% | 8.5% | 0.1% |
| 3.2.2.1.6 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública interna en préstamos de largo plazo | 20,043.4 | 48,602.4 | 18,463.9 | 18,463.9 | 16,893.1 | -7.9% | 38.0% | 0.3% |
| 3.2.2.1.6.1 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública interna en préstamos de largo plazo | 7,068.7 | 8,534.6 | 4,337.9 | 4,337.9 | 3,670.8 | -38.6% | 50.8% | 0.1% |
| 3.2.2.1.6.2 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública externa en préstamos de largo plazo | 12,974.6 | 40,067.8 | 14,126.0 | 14,126.0 | 13,222.3 | 8.9% | 35.3% | 0.2% |
| 3.2.5 - Importes a devengar por descuentos en colocaciones de títulos valores | 802.2 | 0.0 | 1,538.5 | 1,538.5 | 1,538.5 | 91.8% | - | 0.0% |
| 3.2.5.2 - Importes a devengar por descuentos en colocaciones de títulos valores no corrientes | 802.2 | 0.0 | 1,538.5 | 1,538.5 | 1,538.5 | 91.8% | - | 0.0% |
| 3.2.5.2.2 - Intereses corridos internos y externos en compra de títulos valores de largo plazo | 802.2 | 0.0 | 1,538.5 | 1,538.5 | 1,538.5 | 91.8% | - | 0.0% |
| 3.2.5.2.2.1 - Intereses corridos en compra de títulos internos de deuda a largo plazo | 93.6 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | -100.0% | - | 0.0% |
| 3.2.5.2.2.2 - Intereses corridos en compra de títulos externos de deuda a largo plazo | 708.7 | 0.0 | 1,538.5 | 1,538.5 | 1,538.5 | 117.1% | - | 0.0% |
| 3.2.6 - Primas en RecCompra de Títulos y Valores | 5,073.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | -100.0% | - | 0.0% |
| 3.2.6.2 - Primas en RecCompra de Títulos Valores de Largo Plazo | 5,073.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | -100.0% | - | 0.0% |
| 3.2.6.2.1 - Primas en RecCompra de Títulos Valores Internos y Externos de Largo Plazo | 5,073.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | -100.0% | - | 0.0% |
| 3.2.6.2.1.1 - Primas en RecCompra de Títulos Valores Internos de Largo Plazo | 1,996.1 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | -100.0% | - | 0.0% |
| 3.2.6.2.1.2 - Primas en RecCompra de Títulos Valores Externos de Largo Plazo | 3,077.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | -100.0% | - | 0.0% |
| FINANCIAMIENTO NETO | 190,032.9 | 207,572.6 | 149,937.9 | 149,937.9 | 157,237.0 | -21.1% | 72.2% | 2.2% |

Notas: *Cifras Preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2023 // Fecha de registro al 15/07/2023.

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 06/06/2023, elaborado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

3. El presupuesto inicial 2023 corresponde a la Ley No.366-22 de Presupuesto General del Estado 2023.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

5.3. Servicio de la Deuda del Gobierno

Por concepto del servicio de la deuda, en el primer semestre del año se ejecutaron 48.2% (RD\$171,250.3 millones) de los RD\$355,022.2 millones aprobados en el Presupuesto General del Estado. Al descomponer por origen de deuda, se aprecia que se ejecutaron RD\$89,357.1 millones por concepto del servicio de la deuda externa, los cuales fueron destinados en un 79.6% al pago de intereses, 19.7% a amortización y un 0.7% al pago de comisiones. Por su parte, por concepto del servicio de la deuda interna se ejecutaron RD\$81,893.2 millones, los cuales se destinaron en un 55.7% al pago de intereses, un 44.3% en amortización y un 0.05% a comisiones.

Tabla 21. Servicio de la Deuda del Gobierno Central
Enero - Junio 2022 y 2023
 Valores en millones RD\$

| DETALLE | 2022 | | 2023 | | | % CUMPLIMIENTO | VARIACIÓN 2023/2022 | | % PIB | | |
|-----------------|------------------|------------------|---------------------|------------------|------------------|----------------|---------------------|--------------|-------------|--|--|
| | ENERO-JUNIO | | PRESUPUESTO INICIAL | ENERO-JUNIO | | | ABS. | REL. | | | |
| | DEVENGADO | 1 | | 3 | 4 | | | | | | |
| Servicio | 143,750.9 | 355,022.2 | 171,250.3 | 171,250.3 | 135,440.5 | 48.2% | 27,499.4 | 19.1% | 2.5% | | |
| Externo | 85,004.7 | 214,596.1 | 89,357.1 | 89,357.1 | 69,863.9 | 41.6% | 4,352.4 | 5.1% | 1.3% | | |
| Amortización | 16,202.1 | 80,785.7 | 17,599.1 | 17,599.1 | 16,695.3 | 21.8% | 1,396.9 | 8.6% | 0.3% | | |
| Intereses | 67,997.3 | 132,147.5 | 71,108.0 | 71,108.0 | 52,563.0 | 53.8% | 3,110.7 | 4.6% | 1.0% | | |
| Comisiones | 805.3 | 1,662.9 | 650.1 | 650.1 | 605.5 | 39.1% | (155.2) | -19.3% | 0.0% | | |
| Interno | 58,746.1 | 140,426.1 | 81,893.2 | 81,893.2 | 65,576.6 | 58.3% | 23,147.0 | 39.4% | 1.2% | | |
| Amortización | 18,346.9 | 48,615.5 | 36,279.8 | 36,279.8 | 29,965.2 | 74.6% | 17,932.9 | 97.7% | 0.5% | | |
| Intereses | 40,364.6 | 91,749.9 | 45,575.9 | 45,575.9 | 35,581.7 | 49.7% | 5,211.3 | 12.9% | 0.7% | | |
| Comisiones | 34.6 | 60.8 | 37.5 | 37.5 | 29.7 | 61.7% | 2.9 | 8.3% | 0.0% | | |

Notas: *Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2023 // Fecha de registro al 15/07/2023.

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 06/06/2023, elaborado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

3. El presupuesto inicial 2023 corresponde a la Ley No.366-22 de Presupuesto General del Estado 2023.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

6. Saldo de la Deuda del Sector Público No Financiero

De acuerdo con la Dirección General de Crédito Público, al 30 de junio de 2023, el saldo de la Deuda del Sector Público No Financiero (SPNF) totalizó US\$54,820.7 millones, un 44.8% del PIB. De este monto, el 70.0% corresponde a financiamientos externos que representa el 31.4% del PIB mientras que el resto, el 30.0% de la deuda del SPNF corresponde a deuda interna y representa el 13.5% del PIB. Mientras que, al primer trimestre del año, la tasa de interés promedio ponderada para la deuda externa alcanza 6.1% y el vencimiento promedio 12.1 años.

Tabla 22. Composición de la Deuda del SPNF
Junio 2023

| Tipo/Acreedor | Monto (Millones de US\$) | Participación | | % PIB |
|--|-----------------------------|---------------|--------------|-------|
| | | Participación | % PIB | |
| Externa | 38,358.8 | 70.0% | 31.4% | |
| Privados | 28,810.5 | 52.6% | 23.6% | |
| Bonos | 28,804.6 | 52.5% | 23.5% | |
| Banca Comercial | 0.0 | 0.0% | 0.0% | |
| Suplidores | 6.0 | 0.0% | 0.0% | |
| Multilaterales | 7,607.7 | 13.9% | 6.2% | |
| Bilaterales | 1,940.6 | 3.5% | 1.6% | |
| Interna | 16,461.9 | 30.0% | 13.5% | |
| Bonos colocados MH (subasta/directo) | 16,114.4 | 29.4% | 13.2% | |
| Bonos de Recapitalización del Banco Central | 2,398.5 | 4.4% | 2.0% | |
| Bancos comerciales u otras instituciones financieras | 347.5 | 0.6% | 0.3% | |
| Total | 54,820.7 | 100.0% | 44.8% | |

Nota: El PIB empleado corresponde a la actualización del 06 junio 2023 del Marco Macroeconómico

Fuente: Dirección General de Crédito Público (DGCP).

A junio 2023, la deuda externa está contratada principalmente por acreedores privados (52.6% de la deuda total) donde el principal instrumento son los bonos globales. Adicionalmente, un 13.9% de la deuda total es contratada con organismos multilaterales y un 3.5% con bilaterales. En lo que corresponde a la deuda interna, el 29.4% de la deuda es denominada en bonos domésticos que son emitidos por medio de las subastas, dentro de los cuales un 4.4% corresponde a los bonos de recapitalización del Banco Central (deuda intergubernamental). El restante 0.6% de la deuda interna está compuesta con bancos comerciales u otras instituciones financieras. Al primer trimestre del año, se alcanza una tasa de interés promedio ponderada para la deuda interna de 10.3% y la madurez promedio 7.3 años.

Al analizar la deuda por tipo de interés del SPNF, se observa que la deuda está compuesta por un 87.1% con tasa de interés fija, 12.9% tiene una tasa variable y 0.04% percibe una tasa cero.

Además, el presupuesto vigente al 30 de junio del 2023, para el servicio de la deuda externa del Gobierno Central asciende a RD\$213,053.1 millones (US\$3,768 millones¹⁶), que se distribuyen de la siguiente manera: RD\$79,185.7 millones corresponden a pagos de principal y RD\$133,867.4 millones corresponden a pagos de intereses y comisiones. Al cierre del primer semestre, se realizaron pagos del servicio de deuda externa por un monto equivalente a US\$920.4 millones (24.4%), quedando un monto pendiente de US\$2,847.7 millones por pagar durante el resto del año.

Del mismo modo, el presupuesto vigente para el servicio de la deuda interna, a cargo del Gobierno Central, asciende a RD\$140,546.4 millones (US\$2,468.9 millones). De este monto, RD\$48,615.45 millones (US\$853.7 millones) corresponden a los pagos del principal y RD\$91,930.9 millones (US\$1,615.2 millones) a los pagos de intereses y comisiones. Durante el período comprendido entre enero y junio de 2023, el Gobierno Central realizó pagos del servicio de la deuda interna por un monto de RD\$81,893.2 millones (58.3% de su presupuesto), quedando un monto pendiente de RD\$58,653.2 millones por pagar durante el resto del año.¹⁶

¹⁶ Calculado al tipo de cambio promedio de RD\$ 56.95 x dólar estadounidense

7. Ejecución del Gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social

Para el primer semestre de 2023, 50 Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros de los 58 existentes (86.0%), así como 5 de las 8 Instituciones Públicas de la Seguridad Social (62.5%), registraron su ejecución en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Tabla 23. Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social en el SIGEF
Enero - Junio, 2023

| Ámbito Institucional | Instituciones Existentes | | Instituciones con Ejecución registrada en el SIGEF | | % de Instituciones con Ejecución registrada en el SIGEF | |
|--|--------------------------|-----------|--|-----------|---|--------------|
| | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 |
| Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros | 57 | 58 | 49 | 50 | 86.0% | 86.2% |
| Instituciones Públicas de la Seguridad Social | 8 | 8 | 5 | 5 | 62.5% | 62.5% |
| Total | 65 | 66 | 54 | 55 | 83.1% | 83.3% |

Fuente: Sistema de la Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

7.1. Ejecución de la Clasificación Económica

Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros

Los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros ejecutaron un total de RD\$53,068.6 millones, equivalente a un 33.1% de su presupuesto inicial. El gasto corriente ejecutado asciende a RD\$48,093.4 millones representando un 33.4% de su asignación inicial (RD\$143,863.0 millones), destinado en su mayoría a gastos de consumo (RD\$47,847.8 millones). Dentro del gasto de consumo, el componente principal es el de remuneraciones a empleados por RD\$39,026.3 millones, seguido por el gasto en bienes y servicios por RD\$8,797.8 millones y el pago de impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas por RD\$23.7 millones. Cabe destacar que, el 70.6% (RD\$27,571.9 millones) del gasto en remuneraciones corresponde a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud, institución responsable del pago de la nómina del personal médico del sector público.

Por su parte, el segundo componente con mayor participación son las transferencias corrientes con un monto de RD\$245.6 millones, destinadas en gran parte a asociaciones sin fines de lucro (ASFL) por el monto de RD\$88.8 millones.

En cuanto al gasto de capital, durante el gasto del primer semestre ascendió a RD\$4,975.2 millones equivalente a un 30.2% del presupuesto inicial. Dentro de estos recursos, se destaca el gasto en el renglón de formación bruta de capital fijo por RD\$2,795.8 millones destinado principalmente a la compra de maquinarias y equipos por RD\$1,544.4 millones y a viviendas, edificios y estructuras por RD\$1,229.9 millones. Adicionalmente, se resaltan los recursos empleados en construcciones en proceso por RD\$2,109.1 millones mayormente ejecutados por el Instituto Nacional de Recursos Hídricos (INDRHI) en un 92.6% (RD\$1,952.4 millones).

El resto del gasto de capital (RD\$70.3 millones), se destinó a las transferencias de capital otorgadas por RD\$68.6 millones y a objetos de valor por RD\$1.8 millones.

Instituciones Públicas de la Seguridad Social

Las Instituciones Públicas de la Seguridad Social que registraron informaciones en el SIGEF durante el período enero-junio 2023, ejecutaron un total de RD\$10,484.0 millones, equivalente a un 15.0% de su presupuesto inicial (RD\$69,991.7 millones). El gasto corriente ascendió a RD\$10,438.2 millones siendo un 99.6% del total de los recursos ejecutados por este ámbito. El principal componente de este gasto fueron las transferencias corrientes otorgadas que ascendieron a RD\$9,350.4 millones, destinadas casi en su totalidad al Seguro Nacional de Salud (RD\$9,197.6 millones).

A este le sigue el gasto de consumo que ascendió a RD\$1,083.6 millones principalmente para el pago de las remuneraciones de empleados (RD\$782.0 millones) y la compra de bienes y servicios (RD\$301.6 millones). El resto del gasto corriente se ejecutó en prestaciones de la seguridad social (RD\$4.2 millones).

En el primer semestre, el gasto de capital de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social ascendió a RD\$45.8 millones, equivalentes a un 5.8% del presupuesto inicial, destinado a la formación bruta de capital fijo por RD\$44.9 millones y construcciones en proceso por RD\$0.9 millones.

Tabla 24. Ejecución Presupuestaria Según Clasificación Institucional Gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social Enero - Junio 2023

Valores en millones RD\$

| DETALLE | 2022 | | 2023 | | | 2023/2022 | | % PIB | |
|--|-----------------|---------------------|-----------------|-----------------|-----------------|--------------|----------------|----------------|-------------|
| | DEVENGADO | PRESUPUESTO INICIAL | COMPROMETIDO | DEVENGADO * | PAGADO | % EJECUCIÓN | VARIACIÓN | | |
| | | | | | | | ABS. | REL. | |
| 1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros | 44,804.0 | 160,312.8 | 60,879.5 | 53,068.6 | 51,303.9 | 33.1% | 8,264.6 | 18.4% | 0.8% |
| 2.1 - Gastos corrientes | 41,695.5 | 143,863.0 | 53,405.4 | 48,093.4 | 46,964.5 | 33.4% | 6,397.9 | 15.3% | 0.7% |
| 2.1.2 - Gastos de consumo | 41,517.9 | 139,267.8 | 53,155.1 | 47,847.8 | 46,744.7 | 34.4% | 6,329.9 | 15.2% | 0.7% |
| 2.1.2.1 - Remuneraciones | 34,694.4 | 104,924.4 | 41,080.7 | 39,026.3 | 38,757.6 | 37.2% | 4,331.9 | 12.5% | 0.6% |
| 2.1.2.2 - Bienes y servicios | 6,808.9 | 34,013.1 | 12,050.8 | 8,797.8 | 7,964.6 | 25.9% | 1,988.9 | 29.2% | 0.1% |
| 2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas | 14.5 | 330.3 | 23.7 | 23.7 | 22.5 | 7.2% | 9.2 | 63.4% | 0.0% |
| 2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social (sistema propio de la empresa) | 0.0 | 1,807.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0% | 0.0 | - | 0.0% |
| 2.1.4 - Intereses de la deuda | 0.0 | 34.6 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0% | 0.0 | - | 0.0% |
| 2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas | 177.7 | 2,533.7 | 250.2 | 245.6 | 219.8 | 9.7% | 67.9 | 38.2% | 0.0% |
| 2.1.6.1 - Transferencias al sector privado | 144.3 | 1,061.4 | 200.7 | 196.1 | 173.4 | 18.5% | 51.8 | 35.9% | 0.0% |
| 2.1.6.2 - Transferencias al sector público | 0.2 | 19.3 | 15.0 | 15.0 | 15.0 | 77.6% | 14.8 | 9640.3% | 0.0% |
| 2.1.6.3 - Transferencia al sector externo | 33.2 | 73.4 | 34.4 | 34.4 | 31.2 | 46.8% | 1.2 | 3.6% | 0.0% |
| 2.1.6.4 - Transferencias a otras instituciones públicas | 0.0 | 1,379.6 | 0.1 | 0.1 | 0.1 | 0.0% | 0.1 | - | 0.0% |
| 2.1.9 - Otros gastos corrientes | 0.0 | 219.9 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0% | 0.0 | - | 0.0% |
| 2.2 - Gastos de capital | 3,108.4 | 16,449.7 | 7,474.1 | 4,975.2 | 4,339.4 | 30.2% | 1,866.7 | 60.1% | 0.1% |
| 2.2.1 - Construcciones en proceso | 1,802.4 | 4,752.7 | 3,027.0 | 2,109.1 | 1,826.3 | 44.4% | 306.7 | 17.0% | 0.0% |
| 2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo) | 1,260.3 | 9,877.6 | 4,373.0 | 2,795.8 | 2,443.1 | 28.3% | 1,535.5 | 121.8% | 0.0% |
| 2.2.4 - Objetos de valor | 2.0 | 37.9 | 5.6 | 1.8 | 1.5 | 4.6% | -0.3 | -13.2% | 0.0% |
| 2.2.5 - Activos no producidos | 0.0 | 11.4 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0% | 0.0 | - | 0.0% |
| 2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas | 43.7 | 1,770.0 | 68.6 | 68.6 | 68.6 | 3.9% | 24.8 | 56.8% | 0.0% |
| 2.2.6.1-Transferencias de capital al sector privado | 0.0 | - | - | - | - | - | 0.0 | - | 0.0% |
| 2.2.6.2-Transferencias de capital al sector público | 43.7 | 1,770.0 | 68.6 | 68.6 | 68.6 | 3.9% | 24.8 | 56.8% | 0.0% |
| 2.2.7 - Inversiones financieras realizadas con fines de política | 0.0 | 0.1 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0% | 0.0 | - | 0.0% |
| 1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social | 9,474.4 | 69,991.7 | 10,666.6 | 10,484.0 | 10,420.9 | 15.0% | 1,009.6 | 10.7% | 0.2% |
| 2.1 - Gastos corrientes | 9,447.4 | 69,200.7 | 10,575.6 | 10,438.2 | 10,387.4 | 15.1% | 990.8 | 10.5% | 0.2% |
| 2.1.2 - Gastos de consumo | 855.1 | 50,353.9 | 1,221.1 | 1,083.6 | 1,032.9 | 2.2% | 228.6 | 26.7% | 0.0% |
| 2.1.2.1 - Remuneraciones | 628.4 | 5,445.3 | 783.9 | 782.0 | 780.9 | 14.4% | 153.6 | 24.4% | 0.0% |
| 2.1.2.2 - Bienes y servicios | 225.2 | 44,970.1 | 437.2 | 301.6 | 252.0 | 0.7% | 76.5 | 34.0% | 0.0% |
| 2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas | 1.5 | 38.5 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0% | -1.5 | -100.0% | 0.0% |
| 2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social (sistema propio de la empresa) | 9.6 | 28.5 | 4.2 | 4.2 | 4.2 | 14.6% | -5.5 | -56.9% | 0.0% |
| 2.1.5 - Subvenciones otorgadas a empresas | 0.0 | 50.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0% | 0.0 | - | 0.0% |
| 2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas | 8,582.6 | 18,767.8 | 9,350.4 | 9,350.4 | 9,350.4 | 49.8% | 767.7 | 8.9% | 0.1% |
| 2.1.6.1 - Transferencias al sector privado | 150.5 | 66.4 | 0.3 | 0.3 | 0.3 | 0.4% | -150.3 | -99.8% | 0.0% |
| 2.1.6.2 - Transferencias al sector público | 8,430.3 | 18,696.3 | 9,348.0 | 9,348.0 | 9,348.0 | 50.0% | 917.8 | 10.9% | 0.1% |
| 2.1.6.3 - Transferencia al sector externo | 1.8 | 5.0 | 2.1 | 2.1 | 2.1 | 42.0% | 0.2 | 13.0% | 0.0% |
| 2.1.6.4 - Transferencias a otras instituciones públicas | 0.0 | 0.2 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0% | 0.0 | - | 0.0% |
| 2.1.9 - Otros gastos corrientes | 0.0 | 0.5 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0% | 0.0 | -100.0% | 0.0% |
| 2.2 - Gastos de capital | 27.1 | 791.0 | 91.0 | 45.8 | 33.5 | 5.8% | 18.8 | 69.4% | 0.0% |
| 2.2.1 - Construcciones en proceso | 0.0 | 30.3 | 2.7 | 0.9 | 0.2 | 3.0% | 0.9 | - | 0.0% |
| 2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo) | 27.1 | 754.6 | 88.2 | 44.9 | 33.2 | 6.0% | 17.9 | 66.0% | 0.0% |
| 2.2.4-Objetos de valor | 0.0 | 0.4 | 0.1 | 0.0 | 0.0 | 0.0% | 0.0 | - | 0.0% |
| 2.2.5-Activos no producidos | 0.0 | 5.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0% | 0.0 | - | 0.0% |
| 2.2.6-Transferencias de capital otorgadas | 0.0 | 0.7 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0% | 0.0 | - | 0.0% |
| 2.2.6.3-Transferencia de capital al sector externo | 0.0 | 0.7 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0% | 0.0 | - | 0.0% |
| Total | 54,278.4 | 230,304.4 | 71,546.1 | 63,552.6 | 61,724.8 | 27.6% | 9,274.2 | 17.1% | 0.9% |

Notas: *Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 31/06/2023 // Fecha de registro al 15/07/2023

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 06 junio 2023, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

7.2. Ejecución por Clasificación Institucional

Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros

A nivel institucional, la mayor ejecución se evidencia en el Servicio Nacional de Salud (SNS) con un 65.3% (RD\$34,658.7 millones), equivalente a un 44.5% de su presupuesto inicial. Esta institución tiene como propósito asegurar la efectividad, técnica, administrativa y financiera de los servicios de salud. A esta le sigue el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIP), representando un 7.1% (RD\$3,767.8millones) de la ejecución de este ámbito, así como un 36.7% de su presupuesto inicial. La tercera institución con mayor ejecución es el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), representando un 6.1% (RD\$3,237.1millones) del total devengado en este ámbito y un 49.9% de su presupuesto inicial. Adicionalmente, el resto de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros en conjunto representan el 21.5% (RD\$11,405.0millones) de la ejecución total de este ámbito.

Tabla 25. Ejecución Presupuestaria Según Clasificación Institucional Gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros
Enero - Junio 2023
 Valores en millones RD\$

| DETALLE | 2022 | | 2023 | | | 2023/2022 | | %PIB 9 = (4/PIB) |
|--|----------------|-----------------------------|-------------------|----------------|-------------|-----------------------------|--------------------------------|---------------------|
| | EJECUCIÓN 1 | PRESUPUESTO INICIAL 2 | COMPROMETIDO 3 | EJECUCIÓN 4 | PAGADO 5 | % EJECUCIÓN 6 = (4/2) | VARIACIÓN ABS. 7 = (4-1) | |
| | | | | | | | | |
| 5102 - CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM. | 180.0 | 501.6 | 395.2 | 244.4 | 228.6 | 48.7% | 64.5 | 35.8% 0.0% |
| 5103 - CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN Y FAMILIA | 29.5 | 58.1 | 29.5 | 28.2 | 27.4 | 48.5% | -1.3 | -4.5% 0.0% |
| 5104 - DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO | 0.0 | 1,380.8 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0% | 0.0 | - 0.0% |
| 5108 - CRUZ ROJA DOMINICANA | 0.0 | 616.8 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0% | 0.0 | - 0.0% |
| 5109 - DEFENSA CIVIL | 92.0 | 190.2 | 88.6 | 85.2 | 81.4 | 44.8% | -6.8 | -7.3% 0.0% |
| 5111 - INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO | 1,074.3 | 2,008.3 | 1,996.7 | 1,062.3 | 1,000.6 | 52.9% | -12.1 | -1.1% 0.0% |
| 5112 - INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO | 18.1 | 71.9 | 54.3 | 31.5 | 30.8 | 43.8% | 13.3 | 73.5% 0.0% |
| 5114 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE | 8.8 | 20.4 | 8.6 | 8.5 | 8.5 | 41.8% | -0.3 | -3.3% 0.0% |
| 5118 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS (INDRHI) | 2,836.0 | 6,483.0 | 4,035.4 | 3,237.1 | 2,917.9 | 49.9% | 401.1 | 14.1% 0.0% |
| 5119 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SURESTE | 49.5 | 144.1 | 75.6 | 69.7 | 62.8 | 48.3% | 20.2 | 40.8% 0.0% |
| 5120 - JARDÍN BOTÁNICO | 53.7 | 156.0 | 82.9 | 61.2 | 58.0 | 39.2% | 7.5 | 14.0% 0.0% |
| 5121 - LIGA MUNICIPAL DOMINICANA | 0.0 | 1,088.5 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0% | 0.0 | - 0.0% |
| 5127 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS | 300.9 | 61.1 | 312.5 | 295.3 | 290.0 | 47.9% | -5.5 | -1.8% 0.0% |
| 5128 - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO | 0.0 | 10,200.5 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0% | 0.0 | - 0.0% |
| 5130 - PARQUE ZOOLÓGICO NACIONAL | 45.5 | 142.3 | 104.3 | 57.9 | 56.1 | 40.7% | 12.4 | 27.3% 0.0% |
| 5131 - INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES | 747.0 | 5,085.1 | 580.7 | 580.7 | 580.7 | 11.4% | -166.2 | -22.3% 0.0% |
| 5132 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES | 140.5 | 342.0 | 159.1 | 140.0 | 137.5 | 40.9% | -0.5 | -0.3% 0.0% |
| 5133 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL | 29.1 | 63.5 | 32.2 | 29.8 | 27.7 | 46.9% | 0.6 | 2.2% 0.0% |
| 5134 - ACUARIO NACIONAL | 41.5 | 115.0 | 76.8 | 45.0 | 42.9 | 39.2% | 3.5 | 8.5% 0.0% |
| 5135 - OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL | 215.5 | 606.1 | 417.1 | 234.0 | 231.4 | 38.6% | 18.5 | 8.6% 0.0% |
| 5136 - INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ | 159.4 | 374.5 | 186.0 | 171.4 | 166.6 | 45.8% | 12.0 | 7.5% 0.0% |
| 5137 - INSTITUTO DUARTIANO | 14.1 | 34.5 | 24.7 | 14.5 | 14.1 | 42.1% | 0.4 | 3.1% 0.0% |
| 5138 - COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA | 20.3 | 630.5 | 94.4 | 55.8 | 45.8 | 8.8% | 35.5 | 175.2% 0.0% |
| 5139 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD | 240.8 | 1,529.0 | 284.9 | 282.1 | 282.1 | 18.5% | 41.3 | 17.2% 0.0% |
| 5140 - INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA | 144.2 | 351.8 | 274.9 | 131.8 | 125.3 | 37.5% | -12.4 | -8.6% 0.0% |
| 5142 - FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS | 0.0 | 2,977.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0% | 0.0 | - 0.0% |
| 5143 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO | 114.6 | 307.0 | 146.6 | 138.0 | 124.0 | 45.0% | 23.5 | 20.5% 0.0% |
| 5144 - FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO | 122.1 | 509.7 | 247.7 | 229.7 | 226.6 | 45.1% | 107.7 | 88.2% 0.0% |
| 5147 - INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA | 8.1 | 27.3 | 14.0 | 10.4 | 10.4 | 38.2% | 2.3 | 29.0% 0.0% |
| 5150 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS | 83.7 | 325.7 | 112.5 | 97.7 | 94.2 | 30.0% | 14.0 | 16.7% 0.0% |
| 5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA | 585.8 | 1,587.4 | 899.9 | 737.6 | 655.9 | 46.5% | 151.8 | 25.9% 0.0% |
| 5154 - INSTITUTO DE INNOVACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA E INDUSTRIAL (IIIB) | 71.9 | 159.7 | 68.7 | 63.6 | 60.9 | 39.8% | -8.4 | -11.6% 0.0% |
| 5155 - INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP) | 0.0 | 545.57 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0% | 0.0 | - 0.0% |
| 5157 - CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ESTATALES (CORDE) | 0.0 | 20.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0% | 0.0 | - 0.0% |
| 5158 - DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS | 1,661.3 | 8,061.1 | 1,703.6 | 1,700.2 | 1,689.4 | 21.1% | 38.9 | 2.3% 0.0% |
| 5159 - DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS | 139.8 | 329.9 | 157.2 | 145.0 | 141.9 | 44.0% | 5.2 | 3.7% 0.0% |
| 5161 - INSTITUTO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR | 1,706.4 | 5,743.8 | 1,976.6 | 1,976.6 | 1,976.6 | 34.4% | 270.1 | 15.8% 0.0% |
| 5163 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA | 92.5 | 258.9 | 120.4 | 109.9 | 100.4 | 42.5% | 17.4 | 18.8% 0.0% |
| 5165 - COMISIÓN REGULADORA DE PRÁCTICAS DESLEALES | 30.1 | 72.7 | 53.1 | 32.0 | 30.6 | 44.0% | -42.2 | -140.3% 0.0% |
| 5166 - COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA | 74.2 | 168.4 | 86.3 | 75.7 | 74.6 | 45.0% | -204.1 | -275.1% 0.0% |
| 5167 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA | 279.9 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | - | -113.5 | -40.6% 0.0% |
| 5168 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN | 113.5 | 295.2 | 183.1 | 143.2 | 135.3 | 48.5% | 65.3 | 57.5% 0.0% |
| 5169 - DIRECCIÓN GENERAL DE CINE (DGCFN) | 77.9 | 142.6 | 86.4 | 75.1 | 62.9 | 52.7% | -77.8 | -100.0% 0.0% |
| 5171 - INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL) | 153.0 | 378.6 | 196.3 | 175.7 | 155.7 | 46.4% | 132.4 | 86.6% 0.0% |
| 5172 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACIÓN (ODAC) | 43.3 | 96.7 | 38.7 | 35.9 | 35.4 | 37.1% | -31.1 | -71.9% 0.0% |
| 5174 - MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO | 67.0 | 268.6 | 110.5 | 97.1 | 90.6 | 36.2% | 19.7 | 0.0% 0.0% |
| 5175 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD | 77.4 | 179.4 | 102.6 | 78.2 | 74.7 | 43.6% | -10.7 | -13.9% 0.0% |
| 5176 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS) | 88.9 | 288.3 | 113.7 | 110.3 | 108.4 | 38.3% | 88.1 | 99.1% 0.0% |
| 5177 - CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF) | 22.2 | 72.8 | 58.7 | 36.4 | 35.6 | 50.0% | 28.7 | 129.4% 0.0% |
| 5178 - FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | 7.7 | 35.0 | 11.7 | 11.1 | 10.9 | 31.8% | 3.5 | 45.6% 0.0% |
| 5179 - SERVICIO GEOLÓGICO NACIONAL | 25.0 | 69.5 | 54.3 | 28.3 | 25.9 | 40.7% | 3.2 | 12.9% 0.0% |
| 5180 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD | 31,471.8 | 77,804.9 | 37,691.0 | 34,658.7 | 33,727.6 | 44.5% | 3,186.8 | 10.1% 0.5% |
| 5181 - INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL JOSÉ JOAQUÍN HUNGRÍA MORELL | 33.8 | 70.6 | 196.3 | 90.4 | 81.2 | 128.1% | 56.7 | 167.8% 0.0% |
| 5182 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE | 990.7 | 2,972.4 | 1,904.3 | 1,261.7 | 1,203.5 | 42.4% | 271.0 | 27.3% 0.0% |
| 5183 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF) | 90.0 | 217.3 | 105.9 | 95.3 | 92.0 | 43.9% | 5.3 | 5.9% 0.0% |
| 5184 - DIRECCIÓN GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS | 131.0 | 300.0 | 271.7 | 160.1 | 158.0 | 53.4% | 29.1 | 22.2% 0.0% |
| 5187 - DIRECCIÓN GENERAL DE RIESGOS AGROPECUARIOS | 0.0 | 162.5 | 84.0 | 60.3 | 59.7 | 37.1% | 60.3 | - 0.0% |
| 5188 - INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (INAPI) | 0.0 | 10,268.4 | 4,769.5 | 3,767.8 | 3,644.7 | 36.7% | 3,767.8 | 0.1% |

Notas: *Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 31/06/2023 // Fecha de registro al 15/07/2023

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 06 junio 2023, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

A continuación, se presenta un breve análisis descriptivo de sus principales alcances en la ejecución de sus metas físicas con apoyo del clasificador programático para las instituciones destacadas.

Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS)

La mayor ejecución dentro de este ámbito se refleja en el Servicio Nacional de Salud (SNS), representando un 65.3% (RD\$34,658.7 millones) del gasto total devengado, y alcanzando un 44.5% de su presupuesto inicial. Cabe destacar que el 47.8% de su gasto fue destinado a la provisión de servicios de salud en establecimientos no auto gestionados (RD\$16,405.5 millones), actividades centrales (RD\$7,138.0 millones) y provisión de servicios de salud en establecimientos de primer nivel (RD\$4,753.1 millones). En total, a través de estos programas se logró otorgar más de 10 millones de atenciones médicas.

Dentro del programa de atención de emergencias médicas, se logró brindar atención a 278,398 personas con servicios prehospitalario y traslado sanitario. Finalmente, a través del programa orientado a reducir la mortalidad materna neonatal se registró un gasto ascendente a los RD\$753.3 millones, con esto se otorgaron atenciones y kit de medicamentos preventivos, además, prenatales integradas a 6,366 gestantes y se logró prestar atención oportuna a 2,510 gestantes, entre otros.

Tabla 26. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Dirección Central del Servicio Nacional de Salud
Enero - Junio 2023

| PROGRAMA | PRODUCTOS | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMADA | META LOGRADA | % CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN FÍSICA | DEVENGADO (RD\$ MILLONES) |
|---|---|--|--|--------------|---------------------------------|---------------------------|
| Provisión de servicios de salud en establecimientos auto gestionados | 02-Personas acceden a servicios de salud en el Hospital General de Especialidades Dr. Vinicio Calventi | Número de atenciones por tipo de servicio | 268,948 | 298,676 | 111.1% | 3,053.5 |
| | 03-Personas acceden a servicios de salud especializados del Hospital Traumatológico y Quirúrgico Juan Bosch | | 197,497 | 189,117 | 95.8% | |
| | 04-Personas acceden a servicios de salud especializados en oncología en Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia | | 326,800 | 307,457 | 94.1% | |
| | 05-Personas acceden a servicios de salud especializados del Hospital Pediátrico Dr. Hugo de Mendoza | | 217,374 | 221,042 | 101.7% | |
| | 08-Personas acceden a servicios de salud especializado general en el hospital regional dr. Marcelino Vélez Santana | | 447,790 | 161,786 | 36.1% | |
| | 09-Personas acceden a servicios de salud en el hospital general y especializada nuestra señora de la Altadecia | | 107,816 | 169,054 | 156.8% | |
| | 10-Personas acceden a servicios de salud especializados del hospital traumatólogo dr. Ney Arias Lora | | 460,543 | 478,530 | 103.9% | |
| | 11-Personas acceden a servicios de salud especializados del Hospital Materno Dr. Reynaldo Almanzar | | 416,079 | 433,246 | 104.1% | |
| | 13-Personas acceden a servicios de rehabilitación mental Centro RESIDE | | 1,958 | 1,642 | 83.9% | |
| Atención de emergencias | Población que accede a servicios de atención pre hospitalaria y traslado sanitario | No. personas atendidas en servicios pre hospitalario y traslado sanitario | 255,496 | 278,398 | 109.0% | 1,582.8 |
| Salud materno neonatal | 05 - Gestantes acceden a Servicio de atención prenatal de calidad | Número de gestantes con pruebas de detección de estreptococos del grupo B y tratamiento oportuno | 588 | 989 | 168.2% | 753.3 |
| | 08-Gestantes, puérperas y niños menores de un año reciben acompañamiento | | Número total de visitas domiciliarias de acompañamiento a gestantes, puérperas y niños menores de un año realizadas durante el embarazo, puerperio y hasta el primer año de vida | 220 | 0 | |
| | 09-Gestantes reciben servicios de consulta prenatal de calidad | | Número de gestantes reciben consulta prenatal y kit de medicamentos preventivos | 11,118 | 6,366 | |
| | 10-Gestantes reciben servicio de atención al parto (normal y complicado) | | Cantidad de gestantes con condición normal y complicada que reciben atención según normas y fichas de cumplimiento de conjunto de actividades a cumplirse en preparto, parto y postparto | 3,801 | 1,945 | |
| | 12-Neonatos (0-28 días de nacidos) reciben servicio de atención oportuna (normal y complicados) | | Cantidad de recién nacidos normal y complicados que reciben atención | 3,780 | 1,949 | |
| | 13-Gestantes reciben servicios de consulta prenatal de calidad | | Cantidad de gestantes que reciben consulta prenatal según normas y fecha de cumplimiento del conjunto de actividades a cumplirse en chequeo prenatal | 35,893 | 381 | |
| | 14-Gestantes reciben servicio de atención al parto (normal y complicado) | | Número total de visitas domiciliarias de acompañamiento a gestantes, puérperas y niños menores de un año realizadas durante el embarazo, puerperio y hasta el primer año de vida | 5,033 | 2,510 | |
| Provisión de servicios de salud en establecimientos no auto gestionado | 02-Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Metropolitana | Número de atenciones por tipo de servicio | 4,583,582 | 4,544,411 | 99.1% | 684.0 |
| | 03-Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Valdesia | | 1,494,487 | 1,476,195 | 98.8% | |
| | 04-Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Norcentral | | 3,013,291 | 3,554,464 | 118.0% | |
| | 05-Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Nordeste | | 951,082 | 966,651 | 101.6% | |
| | 06-Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Enriquillo | | 730,600 | 909,295 | 124.5% | |
| | 07-Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Este | | 1,214,959 | 1,181,626 | 97.3% | |
| | 08-Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región el Valle | | 754,879 | 889,993 | 117.9% | |
| | 09-Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Cibao Occidental | | 615,180 | 715,733 | 116.3% | |
| | 10-Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región cibao central | | 1,469,933 | 1,760,965 | 119.8% | |
| | 03-Personas acceden a servicios de salud materno-infantil | | 395,129 | 197,769 | 50.1% | 552.2 |
| Provisión de servicios de salud especializados Ciudad Sanitaria Luis E. Aybar | 04-Personas acceden a servicios de salud en gastroenterología | Número de atenciones por tipo de servicio | 497,271 | 465,596 | 93.6% | |
| | 06-Personas acceden a servicios de salud cardíaco neuro-oftalmológico y trasplante | | 59,132 | 49,598 | 83.9% | |
| | 07-Personas acceden a servicios de salud diagnósticos e imágenes | | 430 | 616 | 143.3% | |
| | 02-Pacientes TB con factores de baja adherencia reciben DOT domiciliario en regiones priorizadas | | Número de pacientes TB sensible y pacientes TB MDR reciben DOT domiciliario en regiones | 1,900 | 1,901 | 100.1% |
| Prevención y atención de la tuberculosis | 03-Pacientes TB reciben paquete de salud mental en regiones priorizadas | Porcentaje de la población objetivo tamizada | 47 | 6 | 12.8% | 24.7 |
| | 08-Personas reciben tamizaje en los distintos tipos de cáncer priorizados | | 47 | 0 | 0.0% | |
| Provisión de servicios de salud en establecimientos de primer nivel | 09-Pacientes en seguimiento reciben diagnóstico de lesiones de alto grado | Número de atenciones por tipo de servicio | 1,654,058 | 1,726,531 | 104.4% | 23.5 |
| | 02-Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Metropolitana | | 307,971 | 284,328 | 92.3% | |
| | 03-Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Valdesia | | 689,962 | 816,872 | 118.4% | |
| | 04-Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Norcentral | | 248,815 | 229,530 | 92.2% | |
| | 05-Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Nordeste | | 446,393 | 431,186 | 96.6% | |
| | 06-Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Enriquillo | | 323,059 | 325,141 | 100.6% | |
| | 07-Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Este | | 421,251 | 426,635 | 101.3% | |
| | 08-Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región el Valle | | 346,246 | 380,341 | 109.8% | |
| | 09-Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Cibao Occidental | | 409,879 | 412,215 | 100.6% | |
| | 10-Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región cibao central | | | | | |
| Prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA | 09-Pacientes viviendo con VIH/SIDA en abandono reincorporados al tratamiento antirretroviral (TARV) en regiones priorizadas | Número de pacientes en abandono en las regiones priorizadas reincorporados al tratamiento según estrategia de recuperación | 623 | 1,917 | 307.7% | 19.1 |
| | 10-Pacientes viviendo con VIH/SIDA activos en TARV en seguimiento psicológico en regiones priorizadas | Número de pacientes en TARV en las regiones priorizadas que reciben intervenciones psicológicas de acuerdo con las estrategias para mejorar la adherencia al tratamiento | 250 | 1,616 | 646.4% | |
| Detención oportuna y atención al déficit auditivo en niños hasta 5 años | 02 - Niños reciben tamizaje auditivo | Número de niños con tamizaje auditivo realizado | 9,274 | 8,058 | 86.9% | 0.3 |
| | 03 - Niños con algún grado de hipoacusia reciben diagnóstico | Número de niños que poseen diagnóstico de algún grado de hipoacusia | 76 | 3 | 3.9% | |
| | 04 - Niños con déficit auditivo reciben tratamiento oportuno | Número de niños con déficit auditivo que reciben tratamiento (medicamentos y/o dispositivos auriculares) | 57 | 2 | 3.5% | |
| TOTAL DEVENGADO | | | | | | 6,744.8 |

Nota: Cifras preliminares.

Fecha de imputación al 30/06/2023 // Fecha de registro al 17/07/2023.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIP)

Por su parte, el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIP) ejecutó un total de RD\$3,767.8 millones lo que representa un 7.1% del gasto total en este ámbito y un 36.7% de su presupuesto inicial. La totalidad de sus recursos se destinó al programa de desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses. Dentro de su producción física se destaca el cumplimiento al 100.0% de los servicios de educación inicial y el acompañamiento conforme al modelo de atención integral.

**Tabla 27. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera (INAIP)
Enero - Junio 2023**

| PROGRAMA | PRODUCTOS | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMADA | META LOGRADA | % CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN FÍSICA | DEVENGADO (RD\$ MILLONES) |
|--|---|--|-----------------|--------------|---------------------------------|---------------------------|
| Desarrollo Infantil para Niños y Niñas de 0 a 4 años y 11 Meses | 02-Niños y Niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días que reciben atención de acuerdo a su condición de discapacidad | Número de niños y niñas con señales de alerta en el desarrollo que son atendidos | | | - | 95.3 |
| | 03 - Niños y Niñas reciben servicio de educación del primer ciclo nivel inicial | Tasa neta de cobertura del 2do ciclo del nivel inicial de niños/as de 3 a 4 años 11 meses y 29 días | 4 | 3 | 84.5% | 374.1 |
| | 04 - Niños y Niñas reciben servicio de educación del segundo ciclo nivel inicial | Número de niños en los CAIPI que reciben alimentación de acuerdo al requerimiento calórico y nutricional de su edad | 6 | 6 | 100.0% | 500.7 |
| | 05 - Niños y Niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días en los CAIPI que reciben alimentación de acuerdo al requerimiento calórico y nutricional de su edad | Cantidad de familias de niños y niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días en CAFI que reciben al menos el 70% de las visitas domiciliaria programadas en periodo de un año | | | - | 287.9 |
| | 06 - Familias reciben servicios de acompañamiento conforme al modelo de Atención integral | Tasa neta de cobertura del primer ciclo nivel inicial de niños y niñas 0 a 2 años | 3 | 3 | 100.0% | 882.3 |
| | 07 - Comunidades acompañadas en la formulación y ejecución de acciones de acciones para asegurar entornos favorables para los niños y las niñas y las de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días | Comunidades acompañadas en la formulación y ejecución de acciones para asegurar entornos favorables | 55 | 48 | 87.3% | 43.4 |
| | TOTAL DEVENGADO | | | | | 2,183.9 |

Nota: Cifras preliminares.

Fecha de imputación al 30/06/2023 // Fecha de registro al 17/07/2023.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)

Por su parte, el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) ejecutó un total de RD\$3,237.1 millones lo que representa un 6.1% del gasto total en este ámbito y un 49.9% de su presupuesto inicial. Por el detalle de su estructura programática, se evidencia que destinaron RD\$1,413.9 millones para la construcción y rehabilitación de presas y RD\$1,562.9 millones a la construcción y rehabilitación de sistemas de riego y obras hidráulicas. El resto de los recursos fueron utilizados en las actividades centrales de la institución (RD\$260.4 millones).

Dentro de su producción física es relevante destacar que se han rehabilitado y se encuentran operando en condiciones adecuadas 35 sistemas de riego, que, respecto a la programación realizada, los avances representan un cumplimiento por (89.7%) de la meta propuesta.

Tabla 28. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)
Enero - Junio 2023

| PROGRAMA | PRODUCTOS | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMADA | META LOGRADA | % CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN FÍSICA | DEVENGADO (RD\$ MILLONES) |
|---|---|--|-----------------|--------------|---------------------------------|---------------------------|
| Construcción y rehabilitación de sistemas de riego y obras hidráulicas | 02- Operación de los sistemas de riego a nivel nacional | Sistemas de riego rehabilitados a nivel nacional operando en condiciones adecuadas | 39 | 35 | 89.7% | 1,562.9 |
| Construcción y rehabilitación de presas | 02 - Rehabilitación de presas de almacenamiento | Porcentaje de presas rehabilitadas | 0.0% | 0.0% | - | 1,413.9 |
| TOTAL DEVENGADO | | | | | | 2,976.7 |

Nota: Cifras preliminares.

Fecha de imputación al 30/06/2023 // Fecha de registro al 17/07/2023.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Instituciones Públicas de la Seguridad Social

Por su parte, las Instituciones Públicas de la Seguridad Social con mayor ejecución de gastos durante el primer semestre fueron la Tesorería de la Seguridad Social (RD\$9,639.4 millones), el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (RD\$423.1 millones) y el Consejo Nacional de Seguridad Social (RD\$178.4 millones). Así mismo, los RD\$243.1 millones restantes fueron ejecutados por el Instituto de Auxilios y Viviendas y la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados.

Tabla 29. Ejecución Presupuestaria Según Clasificación Institucional Gasto de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social
Enero - Junio 2023

Valores en millones RD\$

| DETALLE | 2022 | | 2023 | | | 2023/2022 | | %PIB | |
|---|----------------|---------------------|-----------------|-----------------|-----------------|--------------|----------------|--------------|-------------|
| | DEVENGADO | PRESUPUESTO INICIAL | COMPROMETIDO | DEVENGADO | PAGADO | % EJECUCIÓN | VARIACIÓN | | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 = (4/2) | 7 = (4-1) | 8 = (7/1) | 9 = (4/PIB) |
| 1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social | 9,474.4 | 69,991.7 | 10,666.6 | 10,484.0 | 10,420.9 | 15.0% | 1,009.6 | 10.7% | 0.2% |
| 5202 - INSTITUTO DE AUXILIOS | 132.2 | 524.4 | 135.0 | 129.8 | 121.4 | 24.8% | (2.4) | -1.8% | 0.0% |
| 5205 - SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES | | 557.5 | - | - | - | 0.0% | - | - | 0.0% |
| 5206 - SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL | | 992.4 | - | - | - | 0.0% | - | - | 0.0% |
| 5207 - CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL | 120.9 | 335.3 | 215.0 | 178.4 | 171.0 | 53.2% | 57.5 | 47.6% | 0.0% |
| 5208 - SEGURO NACIONAL DE SALUD | | 45,759.4 | - | - | - | 0.0% | - | - | 0.0% |
| 5209 - DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS | 115.9 | 380.2 | 125.1 | 113.3 | 110.7 | 29.8% | (2.6) | - | 0.0% |
| 5210 - INSTITUTO DOMINICANO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES | 290.1 | 2,000.0 | 461.1 | 423.1 | 391.9 | 21.2% | 133.0 | - | 0.0% |
| 5211 - TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL | 8,815.3 | 19,442.4 | 9,730.4 | 9,639.4 | 9,626.0 | 49.6% | 824.0 | - | 0.1% |
| Total | 9,474.4 | 69,991.7 | 10,666.6 | 10,484.0 | 10,420.9 | 15.0% | 1,009.6 | 10.7% | 0.2% |

Notas: *Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 31/06/2023 // Fecha de registro al 17/07/2023

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 06 junio 2023, elaborado por el MEPyD.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

De manera similar al ámbito anterior, se presenta a continuación un breve análisis descriptivo de sus principales alcances en la ejecución de sus metas físicas con apoyo del clasificador programático para las instituciones destacadas.

Tesorería de la Seguridad Social

Del total ejecutado por la Tesorería de la Seguridad Social se destaca que, el 97.0% (RD\$9,348.0 millones) son devengados en el programa de administración de activos, pasivos y transferencias, casi en su totalidad, destinadas al Seguro Nacional de Salud (RD\$9,197.6 millones).

El resto de los recursos fueron utilizados en el programa de gestión de la tesorería del sistema dominicano de seguridad social por (RD\$291.4 millones). Como parte de su producción física se destaca, que el índice de recaudación de los aportes a la Seguridad Social logró una meta de 95.0% superior a la meta programa (90.0%), evidenciando un cumplimiento del 105.6%.

Tabla 30. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Tesorería de la Seguridad Social
Enero - Junio 2023

| PROGRAMA | PRODUCTOS | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMADA | META LOGRADA | % CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN FÍSICA | DEVENGADO (RD\$ MILLONES) |
|--|---|--|-----------------|--------------|---------------------------------|---------------------------|
| Gestión de la tesorería del sistema dominicano de seguridad social | Sistema único de información y recaudo con disponibilidad 24/7 | Índice de disponibilidad del SUIR para la gestión eficiente de los servicios al empleador y partes interesadas | 98 | 99 | 101.0% | 42.4 |
| | Fiscalización de registro del Sistema único de información y recaudo | Cantidad de auditorías realizadas a empleadores y unidades receptoras de fondos | 1,152 | 1,854 | 160.9% | 33.0 |
| | Estado dominicano con gestión de los aportes del Sistema de la Seguridad Social | Índice de Recaudación de los aportes a la seguridad social | 90 | 95 | 105.6% | 14.6 |
| TOTAL DEVENGADO | | | | | | 89.9 |

Nota: Cifras preliminares.

Fecha de imputación al 30/06/2023 // Fecha de registro al 17/07/2023.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales

En el caso del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales se evidencia que la totalidad de los recursos (RD\$423.1 millones) fueron ejecutados en un solo programa, el de administración de riesgos laborales del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Dentro de su producción física se destaca el cumplimiento total de las metas programadas dentro de los servicios brindados para que los afiliados calificados puedan acceder a prestaciones en especie (124.0%) y a prestaciones económicas en el caso de incapacidades médicas (101.0%). Adicionalmente, a través del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales se prestaron servicios de educación y evaluación sobre riesgos laborales a 98.0% empresas.

Tabla 31. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales
Enero - Junio 2023

| PROGRAMA | PRODUCTOS | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMADA | META LOGRADA | % CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN FÍSICA | DEVENGADO (RD\$ MILLONES) |
|--|--|--|-----------------|--------------|---------------------------------|---------------------------|
| Administración de riesgos laborales del Sistema Dominicano de Seguridad Social | Afiliados calificados acceden a prestaciones en especie del SDSS | Porcentaje de autorizaciones otorgadas | 96 | 119 | 124.0% | 21.5 |
| | Afiliados calificados con incapacidades médicas acceden a prestaciones económicas del SDSS | Porcentaje de incapacidades médicas pagadas | 96 | 97 | 101.0% | 13.4 |
| | Empresas reciben servicios de educación y evaluación sobre riesgos laborales | Porcentaje de satisfacción de la actividad educativa | 93 | 98 | 105.4% | 3.2 |
| TOTAL DEVENGADO | | | | | | 38.0 |

Nota: Cifras preliminares.

Fecha de imputación al 30/06/2023 // Fecha de registro al 17/07/2023.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Consejo Nacional de Seguridad Social

El Consejo Nacional de Seguridad Social ejecutó la mayor parte de sus recursos (RD\$178.4 millones) en los programas de regulación, dirección y coordinación del Sistema Dominicano de Seguridad Social representando un 99.2% (RD\$176.9 millones) del total devengado y el programa de administración de contribuciones especiales con un 0.8% (RD\$1.5 millones). Como parte de su programación física se destaca que se logró notificar un 42.0% de dictámenes y ejecutar un 26.0% de las resoluciones ejecutadas durante el período.

Tabla 32. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Consejo Nacional de Seguridad Social
Enero - Junio 2023

| PROGRAMA | PRODUCTOS | UNIDAD DE MEDIDA | META PROGRAMADA | META LOGRADA | % CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN FÍSICA | DEVENGADO (RD\$ MILLONES) |
|---|--|--|-----------------|--------------|---------------------------------|---------------------------|
| Regulación del sistema dominicano de seguridad social | Empresas administradoras de riesgos reciben servicios de evaluación, calificación y notificación del grado de discapacidad | Porcentaje de dictámenes notificados durante el período | 30 | 42 | 140.0% | 8.1 |
| | Personas físicas y jurídicas reciben resoluciones de políticas, normativas y convenios aprobados | Porcentaje de resoluciones ejecutadas durante el período | 30 | 26 | 86.7% | 5.2 |
| TOTAL DEVENGADO | | | | | | 13.3 |

Nota: Cifras preliminares.

Fecha de imputación al 30/06/2023 // Fecha de registro al 17/07/2023.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

7.3. Ejecución por Clasificación Funcional

Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros

Durante el primer trimestre del año 2023, el gasto público de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros se destinó principalmente a los servicios sociales, con una ejecución de RD\$39,666.5 millones, equivalente a un 74.7% del total de gastos del período, así como una ejecución de un 35.9% del presupuesto inicial.

En cuanto a los servicios sociales, el 87.4% fue destinado a la función salud por un monto de (RD\$34,686.8 millones), ejecutado casi en su totalidad (99.9%) por el Servicio Nacional de Salud. El resto del gasto en servicios sociales se ejecutó en educación por un monto de RD\$2,200.0 millones (5.5%), equidad de género por RD\$1,567.8 millones (4.0%), protección social por RD\$875.1 (2.2%), actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas por RD\$258.6 millones (0.7%) y viviendas y servicios comunitarios por RD\$78.2 millones (0.2%).

Adicionalmente, la segunda finalidad con mayor ejecución fueron los servicios económicos, en la cual se ejecutaron RD\$10,983.2 millones, equivalentes a 20.7% del total de los gastos, así como un 35.2% del presupuesto inicial. Estos recursos se destinaron principalmente a los sectores de: riego con RD\$3,235.8 millones (29.5%), transporte con RD\$3,211.2 millones (29.2%), agropecuaria, caza, pesca y silvicultura con RD\$2,080.8 millones (18.9%), asuntos económicos, comerciales y laborales con RD\$1,177.9 millones (10.7%), comunicaciones con RD\$580.7 millones (5.3%), energía y combustible con RD\$337.9 millones (3.1%), banca y seguros con RD\$295.3 millones (2.7%) y otros servicios económicos con RD\$63.6 millones (0.6%).

Dentro del sector riego se destaca que la ejecución corresponde en su totalidad al INDHRI, mientras que en el de transporte se encuentra el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), institución a cargo de la supervisión y control de la aviación civil en la República Dominicana y el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), órgano rector del sistema de movilidad, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial en el país.

Los servicios generales fueron la tercera finalidad con mayor proporción de ejecución con un monto de RD\$2,153.0 millones, representando un 4.1% de los gastos totales, así como un 12.4% de su presupuesto inicial. Del mismo, se destinó el 100.0% (RD\$2,152.4 millones) a la función administración general y un 0.0% (RD\$0.6 millones) en relaciones internacionales.

Por último, la finalidad de protección del medio ambiente devengó recursos con RD\$265.9 millones, que representa un 21.4% presupuesto inicial y 0.5% del gasto total, que se distribuyó en las funciones de: protección de la biodiversidad y ordenación de desechos con RD\$168.2 millones, cambio climático con RD\$85.2 millones, protección del aire, agua y suelo con RD\$12.5 millones.

Instituciones Públicas de la Seguridad Social

El gasto de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social se destinó a los servicios sociales, ejecutándose un monto de RD\$10,484.0 millones, representando la totalidad de los gastos de este ámbito durante el primer trimestre, así como una ejecución de un 15.0% de su presupuesto inicial. De este monto se ejecutó un 99.98% en la función de la protección social y un 0.02% en la función salud.

Tabla 33. Ejecución Presupuestaria según clasificación funcional del Gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social Enero - Junio 2022 y 2023

Valores en millones RD\$

| DETALLE | 2022 | | 2023 | | | 2023/2022 | | % PIB | |
|--|-----------------|---------------------|-----------------|-----------------|-----------------|--------------|----------------|---------------|-------------|
| | DEVENGADO | PRESUPUESTO INICIAL | COMPROMETIDO | DEVENGADO | PAGADO | % EJECUCIÓN | VARIACIÓN | | |
| | | | | | | | ABS. | REL. | |
| 1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados | 44,804.0 | 160,312.8 | 60,879.5 | 53,068.6 | 51,303.9 | 33.1% | 8,264.6 | 18.4% | 0.8% |
| 1 - SERVICIOS GENERALES | 2,395.2 | 17,425.8 | 2,434.9 | 2,153.0 | 2,121.8 | 12.4% | -242.2 | -10.1% | 0.0% |
| 1.1 - Administración general | 2,022.8 | 17,326.8 | 2,434.3 | 2,152.4 | 2,121.2 | 12.4% | 129.6 | 6.4% | 0.0% |
| 1.2 - Relaciones internacionales | 0.5 | 8.5 | 0.6 | 0.6 | 0.6 | 6.7% | 0.0 | 7.5% | 0.0% |
| 1.3 - Defensa nacional | 92.0 | 90.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0% | -92.0 | -100.0% | 0.0% |
| 1.4 - Justicia, orden público y seguridad | 279.9 | 0.5 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0% | -279.9 | -100.0% | 0.0% |
| 2 - SERVICIOS ECONÓMICOS | 9,789.7 | 31,185.6 | 14,109.3 | 10,983.2 | 10,429.9 | 35.2% | 1,193.4 | 12.2% | 0.2% |
| 2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales | 1,033.0 | 2,785.8 | 1,602.4 | 1,177.9 | 1,115.7 | 42.3% | 144.9 | 14.0% | 0.0% |
| 2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura | 1,848.2 | 4,448.4 | 3,306.2 | 2,080.8 | 1,984.2 | 46.8% | 232.6 | 12.6% | 0.0% |
| 2.3 - Riego | 2,830.6 | 5,887.7 | 4,005.6 | 3,235.8 | 2,917.4 | 55.0% | 405.2 | 14.3% | 0.0% |
| 2.4 - Energía y combustible | 261.1 | 2,159.5 | 379.3 | 337.9 | 327.9 | 15.6% | 76.8 | 29.4% | 0.0% |
| 2.6 - Transporte | 2,697.2 | 10,038.5 | 3,853.8 | 3,211.2 | 3,153.1 | 32.0% | 514.0 | 19.1% | 0.0% |
| 2.7 - Comunicaciones | 747.0 | 5,085.1 | 580.7 | 580.7 | 580.7 | 11.4% | -166.2 | -22.3% | 0.0% |
| 2.8 - Banca y seguros | 300.9 | 621.0 | 312.5 | 295.3 | 290.0 | 47.6% | -5.5 | -1.8% | 0.0% |
| 2.9 - Otros servicios económicos | 71.9 | 159.7 | 68.7 | 63.6 | 60.9 | 39.8% | -8.4 | -11.6% | 0.0% |
| 3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE | 154.4 | 1,241.4 | 398.4 | 265.9 | 253.7 | 21.4% | 111.5 | 72.2% | 0.0% |
| 3.1 - Protección del aire, agua y suelo | 8.7 | 626.0 | 41.5 | 12.5 | 11.4 | 2.0% | 3.8 | 43.3% | 0.0% |
| 3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de | 145.7 | 425.2 | 268.3 | 168.2 | 160.9 | 39.6% | 22.5 | 15.5% | 0.0% |
| 3.3 - Cambio Climático | 0.0 | 190.2 | 88.6 | 85.2 | 81.4 | 44.8% | 85.2 | - | 0.0% |
| 4 - SERVICIOS SOCIALES | 32,464.6 | 110,445.0 | 43,936.9 | 39,666.5 | 38,498.5 | 35.9% | 7,201.9 | 22.2% | 0.6% |
| 4.1 - Vivienda y servicios comunitarios | 58.3 | 3,141.5 | 84.1 | 78.2 | 71.3 | 2.5% | 19.9 | 34.1% | 0.0% |
| 4.2 - Salud | 31,501.3 | 78,479.4 | 37,720.4 | 34,686.8 | 33,755.0 | 44.2% | 3,185.5 | 10.1% | 0.5% |
| religiosas | 229.6 | 577.7 | 322.1 | 258.6 | 236.0 | 44.8% | 29.0 | 12.6% | 0.0% |
| 4.4 - Educación | 0.7 | 21,835.4 | 2,566.4 | 2,200.0 | 2,149.1 | 10.1% | 2,199.3 | 317109.1% | 0.0% |
| 4.5 - Protección social | 674.7 | 1,980.2 | 1,040.7 | 875.1 | 791.5 | 44.2% | 200.4 | 29.7% | 0.0% |
| 4.6 - Equidad de género | 0.0 | 4,430.9 | 2,203.1 | 1,567.8 | 1,495.6 | 35.4% | 1,567.8 | - | 0.0% |
| 5-INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA | 0.0 | 15.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0% | 0.0 | - | 0.0% |
| 5.1-Intereses y comisiones de deuda pública | | 15.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0% | 0.0 | - | 0.0% |
| 1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social | 9,474.4 | 69,991.7 | 10,666.6 | 10,484.0 | 10,420.9 | 15.0% | 1,009.6 | 10.7% | 0.2% |
| 1 - SERVICIOS GENERALES | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | - | 0.0 | - | 0.0% |
| 1.2 - Relaciones internacionales | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | - | 0.0 | - | 0.0% |
| 4 - SERVICIOS SOCIALES | 9,474.4 | 69,991.7 | 10,666.6 | 10,484.0 | 10,420.9 | 15.0% | 1,009.6 | 10.7% | 0.2% |
| 4.2 - Salud | 1.6 | 4.6 | 2.1 | 2.1 | 2.1 | 44.4% | 0.4 | 25.5% | 0.0% |
| 4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | - | 0.0 | - | 0.0% |
| 4.4 - Educación | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | - | 0.0 | - | 0.0% |
| 4.5 - Protección social | 9,472.8 | 69,987.0 | 10,664.5 | 10,481.9 | 10,418.8 | 15.0% | 1,009.2 | 10.7% | 0.2% |
| Total | 54,278.4 | 230,304.4 | 71,546.1 | 63,552.6 | 61,724.8 | 27.6% | 9,274.2 | 17.1% | 0.9% |

Notas: *Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 31/06/2023 // Fecha de registro al 15/07/2023

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 06 junio 2023, elaborado por el MEPyD.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

8. Actualización de las Proyecciones Fiscales para 2023

8.1. Cierre del Año 2023

Como vimos en las secciones anteriores, la formulación del presupuesto para el año 2023 contempla los recursos necesarios para robustecer la política de protección social dirigida hacia los hogares más vulnerables, el fortalecimiento de asignaciones de recursos en primera infancia, juventudes, adultos mayores y el incremento de la inversión pública a nivel provincial que garantice cohesión territorial, así como su procedencia.

Sin embargo, se han desarrollado algunas condiciones menos favorables en relación con el contexto del presupuesto inicial y han surgido nuevos compromisos por parte del gobierno. En este sentido, durante el primer semestre del año se realizaron mayores transferencias destinadas a apoyar las operaciones del sector eléctrico, el cual ha sido impactado coyunturalmente por el congelamiento tarifario y otras condiciones externas que han presionado al alza su estructura de costos. Asimismo, se estiman mayores necesidades relacionadas a:

- subsidios de fertilizantes y al arroz, con la finalidad de garantizar la estabilidad de precios de los alimentos;
- recursos para garantizar ajustes salariales a los agentes policiales, los cuales se proyectan que alcancen el mínimo salarial de 500 dólares a octubre de este año;
- incrementos salariales para los oficiales y alistados del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea dominicana;
- finalización de importantes proyectos de inversión en materia de salud, educación, agua, vivienda social, transporte e infraestructura vial;
- Plan De Reforestación Nacional;
- Otros

Todos estos factores resultan en un gasto total restimado para el 2023 que asciende a RD\$1,294,271.6 millones, equivalente al 18.8% del PIB, RD\$46,693.5 millones mayor a su nivel presupuestado.

Tabla 34 .Proyección Preliminar de Resultados Presupuestarios del Gobierno Central 2023-2024

| Detalle | En millones de RD\$ | | % del PIB | |
|-----------------------------|---------------------|--------------------|--------------|--------------|
| | Cierre 2023 | 2024 | Cierre 2023 | 2024 |
| Ingresos totales | 1,069,328.4 | 1,118,316.5 | 15.6% | 14.9% |
| Ingresos fiscales | 1,067,781.6 | 1,116,872.8 | 15.5% | 14.9% |
| Donaciones | 1,546.8 | 1,443.7 | 0.0% | 0.0% |
| Gastos totales | 1,294,271.6 | 1,352,254.7 | 18.8% | 18.0% |
| Gasto primario | 1,068,650.6 | 1,087,372.9 | 15.6% | 14.5% |
| Intereses | 225,621.0 | 264,881.8 | 3.3% | 3.5% |
| Resultado Primario | 677.8 | 30,943.6 | 0.0% | 0.4% |
| Resultado Financiero | -224,943.2 | -233,938.2 | -3.3% | -3.1% |

Fuente: Política Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal del año 2024, Ministerio de Hacienda.

8.2. Propuesta de política presupuestaria del año 2024

Si bien la economía doméstica ha manifestado un crecimiento moderado durante los primeros meses del año 2023, las perspectivas económicas para 2024 apuntan hacia condiciones macroeconómicas más favorables. En este sentido, se espera un crecimiento económico congruente con su nivel potencial y una inflación próxima al valor central del rango meta establecido por el Banco Central.

Estas favorables condiciones, así como la continua implementación de mejoras administrativas en favor del aumento de las recaudaciones tributarias, abren el espacio fiscal necesario para atender las prioridades de gobierno y los nuevos compromisos adquiridos, los cuales se adscriben en un marco de responsabilidad fiscal. En concreto, la combinación de estos factores permite financiar compromisos como aumentos salariales para la Policía Nacional, ajustes salariales para médicos en órganos castrenses, incremento de las pensiones, asignación del 4% del presupuesto al Ministerio de Educación, mayor apoyo a programas sociales y

ambientales, entre otros; y a su vez reducir las asignaciones presupuestarias anteriormente destinadas al subsidio a los combustibles.

Con esto en cuenta, se prevé que para el año 2024 se logre un resultado primario superavitario en RD\$30,943.6 millones, equivalente al 0.4% del PIB, y un déficit global de RD\$233,938.2 millones, lo que representa el 3.1% del PIB.

8.3. Política de Ingresos

Para el año 2024 se prevé un aumento de 4.6% en las recaudaciones con relación al monto estimado para el cierre del 2023, lo que equivaldría a una presión fiscal de 14.9% del PIB esperado. lo que representa una presión fiscal esperada del 14.9% del PIB. Se vislumbra que el total de ingresos fiscales ascienda a RD\$1,118,316.5 millones, incluyendo RD\$1,443.7 millones de donaciones y RD\$30,821.3 millones de los ingresos directos en la CUT, en la medida en que se consoliden las perspectivas positivas de los organismos internacionales que están pronosticando que la economía global se recupere, con baja inflación y estabilidad del tipo de cambio.

En este sentido, para el ejercicio presupuestario 2024 la administración tributaria prevé:

- mayor flujo de divisas debido al dinamismo de la actividad turística y el aumento de la cantidad de visitantes al país el incremento de la inversión extranjera y mejora del comercio exterior;
- alza de los préstamos bancarios y las ventas gravadas con el Impuesto sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS);
- aumento de las exportaciones mineras y mayores pagos de impuestos debido a inversiones en el sector;
- mayor crecimiento local, impulsado por el estímulo monetario implementado en la segunda parte del año 2023 por las autoridades.

Por otro lado, la promulgación de la Ley Núm. 32-23, de fecha 16 de mayo de 2023, sobre Facturación Electrónica, otorgará a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) más facilidad para la cobranza al permitir a los contribuyentes presentar su declaración en tiempo real, reduciendo errores humanos, facilitando el cumplimiento con los deberes tributarios, y elevando la transparencia entre el sujeto pasivo de la obligación tributaria y la entidad recaudadora.

Los desafíos relacionados con la política tributaria siguen centrándose en aumentar los ingresos fiscales sin realizar cambios estructurales en el sistema tributario ni aumentar los impuestos o contribuciones. En su lugar, se busca utilizar los principios de transparencia, equidad, igualdad y justicia, mediante el acercamiento a los contribuyentes, con el objetivo de concienciarlos y lograr que cumplan con sus obligaciones fiscales. Esto permitirá al gobierno llevar a cabo una redistribución justa del gasto social y la construcción de infraestructura para el desarrollo.

8.4. Política de Gastos

La política de gastos para la formulación del PGE se fundamenta en dar continuidad a los programas y actividades de servicios que tienen alto impacto en la calidad de vida de las personas. Manteniendo las buenas prácticas del pasado reciente, la política presupuestaria guarda estrecha vinculación con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, así como con el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2021-2024 y las directrices de política fiscal, a fin de contribuir con el cumplimiento de los objetivos y lineamientos específicos establecidos por ambos instrumentos de planificación y presupuesto, resultando en una asignación eficiente de recursos.

Con base a esto se estima un nivel de gasto total preliminar para 2024 de RD\$1,352,254.7 millones, correspondiente a un 18.0% del PIB, y un gasto primario que alcanzaría RD\$1,087,372.9 millones, para un 14.5% del PIB.

Con el propósito de generar empleos dignos, el Gobierno dará prioridad a proyectos que se centren en mejorar la calidad y el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). De igual forma, se ampliará la iniciativa "RD Trabaja" para fomentar el empleo flexible en más de 10 provincias del territorio nacional.

En materia de seguridad ciudadana, se continuarán los esfuerzos de la Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana "Mi País Seguro", y la Reforma Policial, que tienen como objetivo mejorar de forma gradual la seguridad de los ciudadanos con el respaldo de los planes de desarrollo económico y social del país.

Con el objetivo de mejorar la infraestructura y la eficiencia de servicios de transporte en todo el país, se continuará la construcción de la línea 2C del Metro de Santo Domingo (Alcarrizos-Luperón) y la línea 1B (Villa Mella-Punta). Además, se construirá un monorriel en Santiago y se llevará a cabo la reconstrucción de la infraestructura vial urbana a nivel nacional, así como la rehabilitación y mantenimiento de carreteras y caminos vecinales a nivel nacional.

El proyecto de actualización de tecnologías en el sector agroexportador y el desarrollo de capacidades para la inclusión productiva y la resiliencia familiar (PRORURAL) se expandirá. Además, en el Presupuesto General del Estado (PGE) de 2024 se mantendrá la financiación de importantes proyectos, como la mejora de sistemas de agua potable y saneamiento, así como la ampliación de acueductos.

Aunado a esto, el Gobierno asumirá políticas dirigidas a mantener el gasto en diversas transferencias sociales como Supérate y Bono Gas, así como otras transferencias y sus montos vigentes a 2023. Se continuará respaldando el programa de medicamentos de alto costo, además del subsidio eléctrico y las transferencias al Seguro Nacional de Salud para el régimen subsidiado. También se implementará el programa "A comer: del campo al colmado", que reducirá los costos de 16 alimentos agropecuarios de consumo masivo. Asimismo, se mantendrá el alcance de 1.5 millones de familias vulnerables beneficiarias del programa social Supérate.

Finalmente, se mantendrá el apoyo a la vivienda y los servicios comunitarios, con la continuación del proyecto de mejoramiento de 100,000 viviendas en la República Dominicana; la construcción de eco-viviendas para ciudadanos en condición de pobreza en Monte Cristi, Barahona y San Cristóbal; la construcción de 2,000 viviendas en Hato del Yaque, provincia Santiago; entre otros.

Todos estos esfuerzos apuntan a ampliar la presencia territorial del Gobierno a través de la implementación de nuevas políticas de gestión, el desarrollo de nuevos proyectos de inversión y otras obras que impactan en gran magnitud a las comunidades.

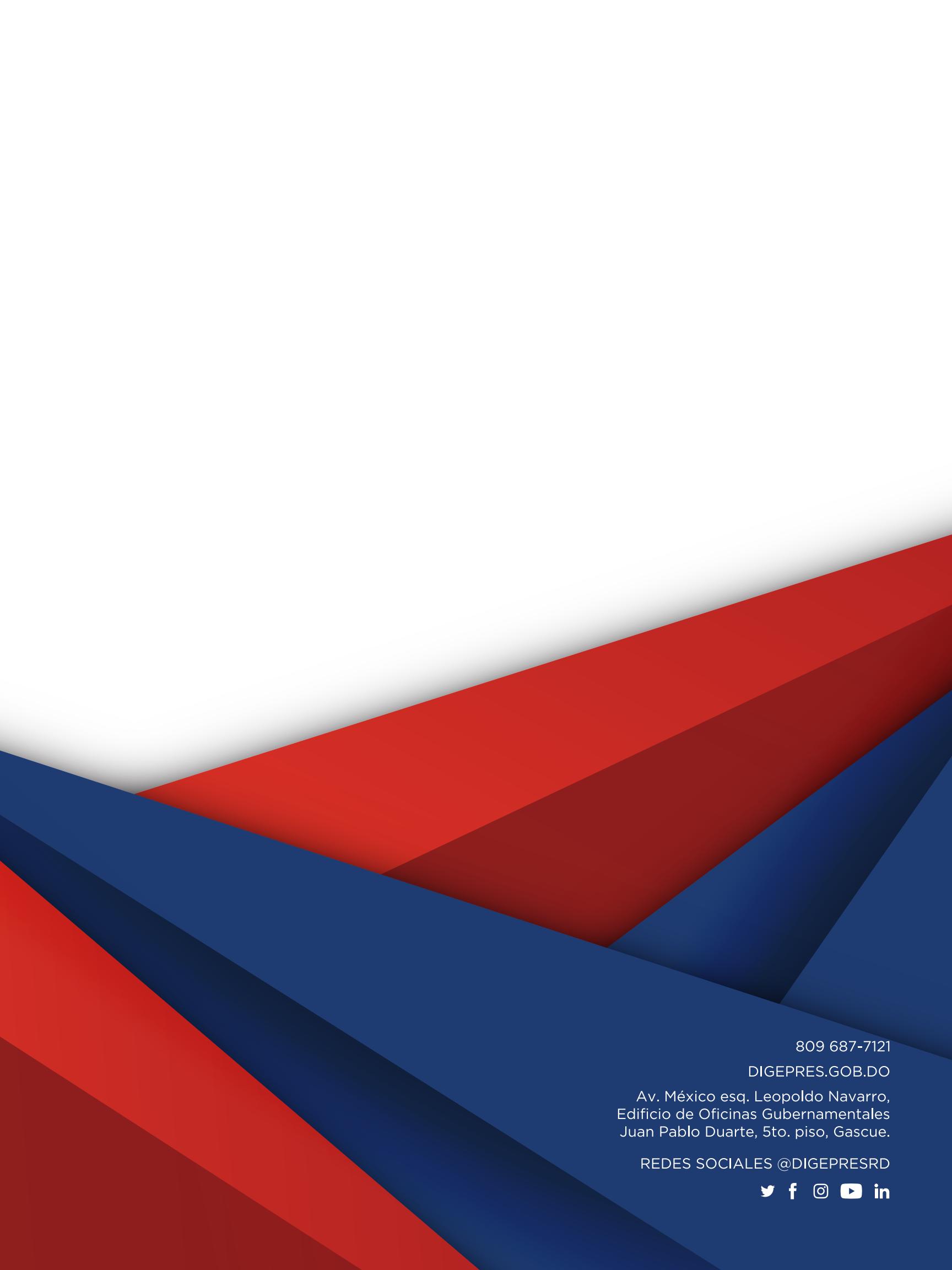
8.5. Política de Financiamiento

Según las estimaciones, para el año 2024 se prevé una necesidad bruta de financiamiento de RD\$343,606.0 millones, lo que representa el 4.6% del PIB. Esta cifra es menor que el 5.3% del PIB presupuestado para el año 2023. El monto se compone de dos elementos: los requerimientos de financiamiento del déficit estimado en RD\$233,938.2 millones (3.1% del PIB) y las aplicaciones financieras por RD\$109,667.7 millones (1.5% del PIB).

La estrategia y lineamiento de política de financiamiento para el 2024 se basa en mitigar los posibles riesgos que puedan surgir en un contexto de incertidumbre global persistente y captar los recursos necesarios para cubrir las necesidades brutas de financiamiento en las mejores condiciones de mercado. Estos riesgos están asociados principalmente al tipo de cambio, las tasas de interés y el refinanciamiento.

Se plantea mantener presencia en los mercados de capitales internacionales con puntos de referencia a largo plazo y diversificar las fuentes de financiamiento, explorando la apertura de nuevos mercados.

El manejo de la composición de la deuda y la mitigación de los riesgos del portafolio de deuda del Sector Público No Financiero (SPNF) plantea realizar operaciones de manejo de pasivos que permitan disminuir el riesgo de refinanciamiento en el corto y mediano plazo. Además, la Dirección General de Crédito Público evalúa periódicamente oportunidades de administración de pasivos con el fin de reducir el costo de financiamiento, disminuir saldo de la deuda y/o reestructurar la composición de deuda en moneda extranjera. Estas operaciones ayudan a evitar que la volatilidad en las variables de mercado impacte significativamente el servicio de deuda ejerciendo presión en las finanzas públicas y que pueden generar mayores necesidades de financiamiento.



809 687-7121

DIGEPRES.GOB.DO

Av. México esq. Leopoldo Navarro,
Edificio de Oficinas Gubernamentales
Juan Pablo Duarte, 5to. piso, Gascue.

REDES SOCIALES @DIGEPRESRD

